

FACULTAD LATINOAMERICANA DE
CIENCIAS SOCIALES

MAESTRÍA EN DESARROLLO HUMANO

Contribuciones al desarrollo humano de
los niños de la ciudad de La Rioja

Tesis para optar por el grado de Magíster

Tesista

Soledad Arabel Brizuela

Directora

Violeta Ruiz

La Rioja, 25 de febrero de 2018

Índice

INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO 1: ESTADO DEL ARTE Y MARCO TEÓRICO	4
1.1 Estado del arte	4
1.2 Marco teórico	17
CAPÍTULO 2: OBJETIVOS Y METODOLOGÍA	18
2.1. Objetivos y justificación de esta investigación	18
2.2. Abordaje metodológico	20
CAPÍTULO 3: INICIATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS	23
3.1 Panorama general del desarrollo infantil en Argentina y en La Rioja.....	23
3.2 La normativa marco	27
3.3 Instituciones y programas públicos vinculados a la alimentación	29
3.4 El papel de las organizaciones no gubernamentales	46
CAPÍTULO 4: SENTIRES DE LOS BENEFICIARIOS	55
4.1 Percepciones y valoraciones sobre Ingresos y condiciones de vida	55
4.2 Percepciones y valoraciones vinculadas a la Educación	60
4.3 Percepciones y valoraciones sobre Salud y desnutrición.....	61
4.4 Opiniones y valoración de las madres entrevistadas	68
4.5 Opiniones y valoraciones de los niños entrevistados.....	75
CAPÍTULO 5: RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES	80
5.1 Brechas y recomendaciones	81
5.2 Conclusiones finales	88
BIBLIOGRAFÍA	89
ANEXOS	92

INTRODUCCIÓN

La temática y objeto del presente trabajo de investigación se enmarca en el enfoque del desarrollo humano, definido por uno de sus principales portavoces, Sen (1999), como la expansión de las libertades que posee la gente para vivir de acuerdo con los valores que aprecia.

A su vez, considerando que cuanto más temprano sea la influencia en las capacidades de las personas mayor será su impacto en la expansión de sus libertades, es que la presente investigación se enfoca en el incremento de las capacidades de los niños.

Particularmente, en la ciudad de La Rioja nos preocupa que casi un cuarto de los niños se encuentren viviendo en situaciones socioeconómicas vulnerables, que les impidan reunir las condiciones mínimas, como el acceso a una alimentación adecuada, para desarrollar sus capacidades de elegir lo que valoran ser y hacer. Se trata de una zona geográfica rezagada respecto al total país, lo cual se manifiesta no sólo en mayores Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), sino también en una Tasa de Mortalidad infantil más elevada y un menor Índice de Desarrollo Humano.

Al respecto, dado que el Estado en su responsabilidad de garante de derechos no logra dar una respuesta completa a la problemática, se identifican esfuerzos complementarios llevados a cabo por organizaciones no gubernamentales.

Es por ello que, con relación a la materia señalada, resulta de interés para esta investigación estudiar la contribución que realizan tanto organizaciones públicas como privadas al desarrollo de las capacidades de los niños de la ciudad de La Rioja, particularmente en lo que respecta a las temáticas de alimentación y nutrición. A partir de ello se busca proponer alternativas para ampliar dicha contribución al desarrollo humano, tanto respecto a sus beneficiarios actuales como potenciales.

A tales fines, en el primer capítulo se menciona el marco conceptual utilizado, como así también los principales aportes rescatados del trabajo realizado por otros autores, en materia de desarrollo humano centrado en el niño y su alimentación.

En el segundo capítulo se explicitan los objetivos y la metodología utilizada por la investigación.

En el tercer capítulo se presenta el escenario de la ciudad de La Rioja en materia de desarrollo infantil, las iniciativas estatales vinculadas al mismo, y sus contribuciones. Asimismo, al sumar las iniciativas no gubernamentales, se completa la base de datos sobre las organizaciones que realizan acciones vinculadas a la nutrición, analizando también sus contribuciones y la articulación público-privada.

En el cuarto capítulo se enriquece la investigación con las percepciones y valoraciones de los beneficiarios de las iniciativas público privadas, en relación a las dimensiones de Educación, Ingresos y Salud.

Finalmente, en el capítulo cinco se presentan las brechas, recomendaciones para potenciar la contribución al desarrollo infantil y conclusiones a las cuales se arribaron por medio del presente estudio.

CAPÍTULO 1: ESTADO DEL ARTE Y MARCO TEÓRICO

1.1 Estado del Arte

Siendo el objeto de estudio identificar la contribución de las organizaciones al desarrollo de las capacidades de los niños de La Rioja, particularmente en relación a las temáticas de alimentación y nutrición, es que resultan de interés para la investigación principalmente los siguientes aspectos: desarrollo humano, accionar de las organizaciones, problemática nutricional, desarrollo humano y nutrición, como así también el enfoque de derechos.

Desarrollo humano:

Partimos del enfoque de desarrollo humano definido por **Sen (1999)** como la expansión de las libertades que posee la gente para vivir de acuerdo con los valores que aprecia. Se considera a la expansión de la libertad tanto un fin como un medio del desarrollo, lo cual Sen (2000) denomina papel constitutivo e instrumental de la libertad respectivamente. El primer elemento mencionado hace referencia a las libertades fundamentales para el florecimiento de la vida humana, las cuales implican disponer por ejemplo: de una adecuada alimentación, acceso a la salud que impida la morbilidad evitable, saber leer, escribir y calcular, poseer libertad de expresión, entre otras. La amplitud de este enfoque, su sensibilidad y carácter multidisciplinario se manifiesta en que “las cosas que las personas valoran hacer o ser pueden ser bastante diversas, y las capacidades valoradas varían desde las libertades elementales de estar libres de hambre y desnutrición hasta complejas habilidades como las de alcanzar amor propio y participación social.” traducción propia (Sen 2005: 12).

El enfoque de desarrollo humano refiere también a la idea de que son los propios individuos quienes actúan y generan los cambios necesarios para alcanzar sus objetivos de bienestar, concepto que se denomina capacidad de agencia e implica, que cuanto mayor libertad tengan los individuos mayor será su capacidad para influir en el mundo expandiendo sus libertades. Éste es el mencionado papel instrumental de la libertad para alcanzar el desarrollo, el cual se refiere a que para ejercer la capacidad de agencia son necesarios distintos tipo de libertades, tales como: las políticas, las económicas, las sociales, las garantías de transparencia y la seguridad protectora. Con relación a ello Sen menciona que “la eficacia de la libertad como instrumento reside en el hecho de que los diferentes tipos de libertad están interrelacionados, y un tipo de libertad puede contribuir extraordinariamente a aumentar otros” (Sen 2000: 56), lo cual muestra que la libertad contribuye a generar un círculo virtuoso potenciador del desarrollo

humano. Adicionalmente el autor señala que es necesario apoyar estas libertades con múltiples instituciones, tales como los sistemas democráticos, los mecanismos jurídicos, las estructuras de mercado, los sistemas de educación y sanidad, entre otros. Cabe aclarar que la agencia no se ejerce en forma aislada sino en relación con otros, haciendo uso de procesos deliberativos. “En este enfoque, los individuos han de verse como seres que participan activamente –si se les da la oportunidad– en la configuración de su propio destino, no como meros receptores pasivos de los frutos de ingeniosos programas de desarrollo. El Estado y la sociedad tienen un gran papel que desempeñar en el reforzamiento y en la salvaguardia de las capacidades humanas. Su papel es ayudar, no proporcionar algo ya acabado.” (Sen 2000: 75).

Asimismo, siendo consciente de las diferentes capacidades de los individuos, en relación a los ingresos y al patrimonio, al nivel educativo, a las diferencias físicas y de salud, al contexto en el que viven, etc.; de la mano de Sen este enfoque refiere a que una cuestión básica es la de identificar la injusticia manifiesta (como por ejemplo la pobreza extrema), para lo cual no es necesario llegar a un consenso sobre cómo debería funcionar el mundo.

Se trata de un enfoque para la gente, ya que el florecimiento buscado es el de la vida de cada persona, de todas ellas y en función a sus propios valores, es decir de sus objetivos o planes de vida. Al respecto es importante tener en cuenta que nuestras percepciones y prioridades se ven influenciadas por múltiples factores, tanto las identidades culturales como las clases sociales, la raza, el género, la profesión, la política, entre otros. Con relación a la cultura Sen (2007) realiza importantes aportes al señalar que no es homogénea ni invariable, que hay que tener cuidado con las generalizaciones culturales simples por su influencia en nuestro modo de pensar, y que “la ilusión del destino cultural no sólo es engañosa, también puede ser sumamente debilitante, porque puede generar un sentimiento de fatalismo y de resignación entre los individuos no favorecidos.” (Sen 2007:155). Asimismo, destaca la importancia de la libertad cultural en cuanto a disponer de un mayor conocimiento y capacidad de crítica sobre nuestras costumbres, que permitan considerar otros estilos de vida alternativos.

Son las personas quienes constituyen el eje principal de este enfoque: el desarrollo de la gente en cuanto a la expansión de sus capacidades, para la gente ya que se encuentra en función al logro de sus objetivos de bienestar y por la gente ya que se vale de sus propios esfuerzos para alcanzarlos.

Por su parte, **Nussbaum**, otra destacada exponente de este enfoque, va más allá al argumentar que las capacidades pueden ayudarnos a construir una concepción normativa de la justicia social sólo si especificamos una lista de capacidades como las más importantes a proteger. De este modo se busca evitar el riesgo de la omisión y el poder, ya que las personas pueden ser influenciadas para valorar unas capacidades y no otras, e incluso ello puede responder a estructuras de desigualdad y discriminación. Concretamente la mencionada autora propone la siguiente lista de capacidades humanas centrales (Nussbaum, *Capabilities as Fundamental Entitlements*):

1. Vida: ser capaz de vivir hasta el final de una vida humana de duración normal; no morir prematuramente.

2. Salud corporal: ser capaz de tener buena salud, incluida la salud reproductiva, ser alimentado de manera adecuada, tener una vivienda adecuada.
3. Integridad corporal: ser capaz de moverse libremente de un lugar a otro; tener seguridad contra los ataques violentos, incluyendo los ataques sexuales y la violencia doméstica; tener oportunidades para la satisfacción sexual y para elegir en materia de reproducción.
4. Sentidos, imaginación y pensamiento: ser capaz de usar los sentidos, imaginar, pensar y razonar; ser capaz de usar la imaginación y el pensamiento; ser capaz de usar la mente bajo la protección de las garantías de la libertad de expresión en relación con el discurso político y la expresión artística, y de la libertad del ejercicio religioso; ser capaz de tener experiencias placenteras y evitar el dolor no beneficioso.
5. Emociones: ser capaz de amar, sufrir, experimentar anhelos, gratitud e ira justificada, sin tener marcado el desarrollo emocional por el miedo y la ansiedad.
6. Razón práctica: ser capaz de formar una concepción del bien y participar en reflexiones críticas sobre la planificación de la vida propia.
7. Afiliación: a) ser capaz de vivir con y hacia los demás, de reconocer y mostrar preocupación por otros seres humanos, de participar en diversas formas de interacción social; ser capaz de imaginar la situación que vive otra persona; b) tener las bases sociales de auto-respeto y no humillación; poder ser tratado como una persona digna cuyo valor es igual al de los demás.
8. Otras especies: ser capaz de vivir con la preocupación por y en relación con los animales, las plantas, y el mundo de la naturaleza.
9. Juego: ser capaz de reír, jugar y disfrutar de actividades recreativas.
10. Control sobre el entorno: a) político: ser capaz de participar efectivamente en las decisiones políticas que gobiernan la vida propia; tener derecho a la participación política, a la protección de la libertad de expresión y de asociación; b) material: ser capaz de poseer propiedad, y tener derechos de propiedad en igualdad de condiciones que los demás; tener el derecho a buscar empleo en igualdad de condiciones que los demás; ser libre de allanamiento e incautación. En el trabajo, ser capaz de trabajar como un ser humano, en ejercicio de la razón práctica y de entrar en una relación significativa de reconocimiento mutuo con otros trabajadores.

Accionar de las organizaciones

Respecto al análisis de la influencia de una organización en las capacidades de sus beneficiarios, cabe destacar el abordaje dado por **Patry** (2005), ya que toma como parámetro el enfoque del Desarrollo Humano para identificar la contribución que realiza una organización no gubernamental (ONG) de la India a la mejora de las capacidades de sus beneficiarios. Esta investigación resulta de gran utilidad respecto a la metodología que emplea, dado que representa una interesante propuesta para aplicar el enfoque de desarrollo humano. Adoptando el

método cualitativo, construye y utiliza una categorización de las dimensiones del desarrollo humano, estructura la cual toma como base para la recolección de información. Ésta es realizada por medio de entrevistas individuales en las cuales el investigador indaga acerca de cuál es el cambio que los propios beneficiarios perciben en sus capacidades y qué tanto lo valoran. Como resultado logra identificar la mejora que a raíz del accionar de la ONG se produjo en cada una de las dimensiones y capacidades, como así también obtiene una jerarquía de las mismas sustentada en la importancia atribuida por sus propios beneficiarios. Al respecto el autor concluye lo siguiente: “Este ejemplo de ONG demuestra cómo el enfoque de las capacidades puede funcionar en la práctica. En ese caso de estudio, yo demostré los resultados empíricos que puede obtener el método de evaluar el cambio de capacidades propuesto por Alkire” (Patry 2005: 44, traducción propia).

Con relación a los servicios ofrecidos por las organizaciones bajo análisis se destaca el artículo de **Navarro** (2006). Dicho trabajo toma como caso de estudio los Comedores Infantiles de la provincia de Salta (Argentina), los cuales constituyen un programa público más dentro de la política alimentaria, que promueve y propicia espacios de participación comunitaria como estrategia de acción para contrarrestar el problema de subalimentación de los grupos más carenciados. El principal aporte de esta investigación radica en el profundo análisis de la multiplicidad de relaciones de los diversos actores vinculados a la implementación del programa de los comedores infantiles de la ciudad de Salta: “En esta organización se entretajan múltiples redes de relaciones de poder desiguales y cambiantes entre individuos, grupos, responsables de comedores e instituciones.” (Navarro 2006: 12). Por ejemplo, se destaca la importancia del relacionamiento de la organización con las empresas con el fin de obtener recursos que apoyen el mantenimiento de los servicios actuales y el apoyo en infraestructura. Asimismo, se señala que dichos comedores se encuentran en una región de similares características a las de la ciudad de La Rioja, ya sean geográficas (noroeste argentino) como socioeconómicas, por lo cual las restricciones de implementación y los beneficiarios a quienes se dirigen las iniciativas son de características semejantes. Otro aspecto de interés que se identifica en la implementación del mencionado programa es la existencia de una comisión de administración del comedor elegida democráticamente, y la existencia de una convocatoria de personas para desempeñar funciones de voluntariado. Se destaca también la similitud de los objetivos de las organizaciones bajo este estudio con los de la Secretaría de Desarrollo y Promoción Comunitaria de la cual depende el programa Comedores Infantiles, los cuales consisten en contribuir al mantenimiento y/o mejoramiento de la calidad de vida de la población infantil en riesgo (biológico, nutricional, social), mediante la asistencia alimentaria y el desarrollo de acciones tendientes a la promoción del desarrollo humano. Dado que el programa analizado es llevado a cabo por el Estado, ello permite analizar la diversidad de recursos (financieros, en especie, de infraestructura, organizacionales, etc.) disponibles por la organización ejecutora y la capacidad de articular sus servicios con los ofrecidos por otros programas estatales (alimentarios, de cuidados infantiles, etc.). Otro aspecto que resulta interesante es el criterio de selección de los niños beneficiarios de los servicios del comedor, el cual se encuentra a cargo del responsable y una Comisión Directiva. Los requisitos consisten en que los niños se encuentren desnutridos o en riesgo nutricional

(indicador de peso y talla), o que se encuentren bajo riesgo social, lo cual implica demostrar la carencia de recursos de los padres, la incapacidad física o mental de éstos para el trabajo, que los mismos son de familia numerosa o bien que el niño se encuentra en situación de abandono.

Otro interesante trabajo de investigación lo constituye el realizado por **Stein** (2011) sobre la modalidad de intervención y participación interactoral del Proyecto Comiendo en familia de la ciudad de Formosa, en el marco del Abordaje Comunitario del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria. Respecto al comedor “Norte Lindo” al cual se refiere particularmente la investigación, se rescata la similitud con las organizaciones bajo estudio, por presentar causas y problemáticas comunes. Su evolución también resulta interesante, ya que comienza con el servicio de comedor para luego incorporar otras actividades, tales como, deportivas y de apoyo escolar. La temática de los comedores, analizada conceptualmente como cuestión alimentaria en el mundo y en la Argentina, foco de la mencionada investigación, coincide con uno de los principales aspectos a evaluar por este trabajo de tesis: “... el estado de nutrición de la población es un indicador de su calidad de vida y el resultado de una amplia gama de factores ecológicos, económicos, sociales y culturales. Refleja el grado de acceso de la población a los alimentos, lo que se encuentra directamente relacionado con el precio de los mismos, el ingreso de los hogares, el empleo, la situación de salud, los servicios de saneamiento ambiental y el desarrollo en general.” (Stein 2011: 51). Otro aporte de dicha investigación es que para referirse al nivel de nutrición la misma considera y explica el enfoque de capacidades de Amartya Sen. Adicionalmente, incluye un análisis de los múltiples actores involucrados en la iniciativa del comedor, enmarcada dentro del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, por lo que tiene un fuerte componente estatal, lo cual resulta útil para analizar la articulación público-privada de este tipo de iniciativas. Asimismo, un aspecto interesante del caso es que la investigación señala que los comedores comunitarios surgieron de iniciativas de la sociedad civil y posteriormente las políticas estatales se articularon a ellos. Una contribución adicional la constituye la amplia descripción del contexto socioeconómico del país en el que se gesta el proyecto de Formosa (año 2006) “Las regiones más afectadas históricamente por la pobreza han sido el NEA y el NOA. Este fenómeno es conocido como territorialización de la pobreza, es decir, sectores sociales que no sólo se identifican por no tener acceso a condiciones mínimas necesarias para lograr un desarrollo pleno, sino que existen vastas regiones del país cuyos habitantes, sólo por habitar una determinada zona geográfica, se ven condicionados y cercenados en sus oportunidades desde su nacimiento” (Stein 2011: 24). La investigación hace referencia también a las temáticas de participación social y gestión asociada, lo cual se considera especialmente útil en relación a la evaluación de las mesas participativas (incluye actores externos), y los conflictos relacionadas a las mismas.

Problemática nutricional

Con relación a los aspectos nutricionales de los niños, nos encargaremos de estudiar la desnutrición, dejando de lado otras temáticas igualmente relevantes, tales como el sobrepeso, obesidad y enfermedades crónicas.

Rescatamos los aportes de las publicaciones realizadas por **Vigo y Albino**, quienes señalan como una de las evidencias más significativas de la desnutrición, a la pérdida del crecimiento del cerebro, el cual al nacer debe tener un tamaño de 35 centímetros, crecer 12 centímetros durante el primer año de vida del niño y sólo 2 centímetros en el segundo año, con lo cual debería llegar a 49 cm (35 + 12+ 2) y a partir de entonces no tiene la oportunidad de crecer más. Un interesante experimento del doctor **Mönckeberg** sobre trasiluminación del cerebro, el cual se realiza apoyando una lámpara potente en la cabeza del niño en un lugar a oscuras, muestra que en un niño con adecuado desarrollo cerebral (peso de 1200 gramos y perímetro cefálico de 49 cm) aparecerá un aro de luz pequeño (de 1 o 1,5 cm), mientras que en un niño mal nutrido el cráneo se enciende por la gran cantidad de líquido cefalorraquídeo consecuente de su atrofia cerebral. El daño cerebral de los primeros mil días de vida tilda a su vez el sistema hormonal de crecimiento, con la consecuente baja estatura del niño para su edad. Esto explica que obesos aparentes sean personas que al haberse tildado su talla (porque el hipotálamo hipofisiario dejó de funcionar) una mejor dieta calórica sólo le permita crecer para los costados. La investigación de Albino reflexiona también en relación a la desnutrición proteica, explicando que la misma se produce generalmente en los hogares pobres cuando el niño deja de tomar leche materna y comienza a alimentarse sólo de hidratos de carbono, mencionando los signos para detectarla, tales como piernas gruesas por edemas (el organismo no retiene los líquidos en el lecho vascular), micosis e infecciones por falta de defensas (el organismo cancela su programa de defensas para ahorrar 30/35% de las energías) y deshidratación (por cancelación del programa de bomba de sodio). Es por ello que relevar los datos antropométricos y verificar la existencia de edemas, brinda información fundamental para la detección de casos de desnutrición.

Se destaca también que para un adecuado cableado cerebral, además de una buena alimentación, es necesaria la estimulación afectiva y del lenguaje (diversidad de palabras utilizadas por su familia) para que el niño comprenda lo impartido en las escuelas, minimizando el riesgo de que se sienta excluido y abandone los estudios.

Todo esto remarca la importancia del cuidado de los primeros mil días de vida, que de no realizarse puede causar daño cerebral irreversible, poca talla, débil sistema inmunológico, frágil autocontrol emocional, problemas cognitivos, entre otros. El impacto más grave de la desnutrición por supuesto se refiere a la probabilidad de fallecimiento del niño: ya que de haber sufrido desnutrición severa antes de los seis meses de edad (cuando no se ha alcanzado el desarrollo completo de muchos órganos y sistemas), tendrá un 80% de probabilidades de morir antes de cumplir el año de edad.

Adicionalmente, preocupa la transmisión intergeneracional de sus consecuencias, ya que es muy difícil que una madre desnutrida genere un hijo sano, necesitándose unas dos generaciones para volver a la normalidad.

Al respecto, **Lledó** profundiza en la importancia de la desnutrición mencionando sus altos impactos socioeconómicos y necesidad de un abordaje integral de la problemática, que incluya no sólo una adecuada alimentación, sino también las condiciones de su entorno familiar y de vivienda. “Por ejemplo, se logra muy poca efectividad cuando el niño que recibe leche (nutrición) tiene diarrea (salud) porque sus padres no saben (educación) que los vasos que utilizan

en sus casas están contaminados (saneamiento ambiental)... si un niño está siendo asistido alimentariamente y se está controlando su estado de salud, la asignación de recursos para estos programas puede que no originen ningún beneficio si la vivienda no posee agua potable o servicios. Si la eliminación de excretas no tiene servicio cloacal, pueden haber infecciones que provoquen diarrea y esto puede neutralizar los esfuerzos realizados en nutrición y salud.” (Lledó 2009: 11).

Adicionalmente, el autor enumera una serie de beneficios socioeconómicos derivados de invertir en la lucha contra la desnutrición, como ahorro de los costos que la problemática produce. Con relación a los ahorros de recursos dedicados a la atención de las enfermedades derivadas de la desnutrición, encontramos a los fondos que se utilizarían en el tratamiento de dichas enfermedades y al tiempo que las familias dedicarían al tratamiento y cuidado de los niños las sufren. Respecto a los beneficios vinculados a la generación de ingresos, encontramos el ahorro de costos por baja productividad dada la pérdida de capacidad física o cognitiva de aquellos adultos que sufrieron desnutrición durante su niñez, el aumento de probabilidades de obtener un trabajo bien remunerado al prevenirse la desnutrición como causal de bajo nivel educativo, como así también la disminución de la mortalidad infantil y consecuente disponibilidad de los ingresos que las personas no desnutridas generan a lo largo de su vida. Finalmente se destaca el beneficio derivado de la disminución de la pobreza al mitigarse el riesgo de no obtener empleo por discapacidad, rezago escolar o baja formación académica.

Por su parte **Martínez**, realiza numerosos aportes relacionados a la problemática nutricional de los niños. Respecto a los indicadores, menciona por ejemplo que el de estado nutricional basado en la antropometría, a pesar de la relativa facilidad, consistencia y objetividad, tiene por desventaja el hecho de proporcionar información tardía. Asimismo, destaca la importancia de una vigilancia nutricional rutinaria, por la sensibilidad que le otorga al indicador para detectar pequeños cambios a través del tiempo.

Otra contribución consiste en la mención que el autor realiza sobre el alto impacto de la desnutrición. Al respecto se menciona que un niño desnutrido puede sufrir una pérdida de crecimiento que permanezca durante toda su vida, problemas de comportamiento, déficit de atención, apatía y sentimientos negativos, como así también jugar poco y tener un vínculo más inseguro que los niños bien nutridos. Todas estas características pueden tomarse como síntomas que faciliten la identificación de casos de niños que actualmente o en el pasado padecieron desnutrición.

Asimismo, Martínez se refiere a las políticas públicas, sugiriendo que las mismas se focalicen en la población pobre con desnutrición crónica. Recomendando que se realice un monitoreo del crecimiento infantil, se trabaje en el mejoramiento de la higiene en los domicilios y en la prestación de servicios de salud tendientes a reducir la frecuencia y duración de las infecciones y diarreas. Se destaca la necesidad de involucrar a los padres de familia a través de visitas domiciliarias, sesiones de grupo y comunicaciones para promover la lactancia materna, como así también brindar consejería y educación sobre la alimentación complementaria. Finalmente, el autor recomienda mejorar los programas de monitoreo y evaluación.

Por otra parte, el trabajo denominado “**Encuesta de nutrición de la niñez del norte argentino**: Proyecto encuNa Parte II: El estado nutricional y el contexto familiar y social” de Mercer, (et.al.), realiza un interesante estudio empírico sobre hogares bajo la línea de pobreza de nueve provincias del norte argentino (Jujuy, Salta, Santiago del Estero, Tucumán, Catamarca, Formosa, Chaco, Misiones y Corrientes). Los indicadores utilizados para determinar el estado nutricional fueron: relaciones de peso/edad, talla/edad y peso/talla, según estándares internacionales de la OMS.

Este trabajo complementa y relaciona la información obtenida sobre el estado nutricional con un análisis del contexto social y familiar en el que la población infantil vive y convive. Para ello realiza una combinación de carencias: a) clima educativo del hogar, b) deficiencia de las condiciones socioambientales, c) deficiencia de la infraestructura social básica, d) deficiencias en las condiciones de vivienda y e) deficiencias de servicios básicos en ellas. Asimismo, dicho trabajo estudió la percepción de hambre, como así también el acceso a programas alimentarios y monetarios.

Como resultado de ello, presenta interesantes conclusiones en línea al enfoque integral con el cual se realizó el trabajo, tales como la mención de que el alimento per se y las políticas alimentarias han sido ineficaces para revertir el efecto de los determinantes de la situación nutricional, pudiendo el mejoramiento de las condiciones del hábitat generar mayores beneficios que atacar la problemática desde una concepción sintomática. Brinda, a su vez, diversas propuestas para impactar en los factores causales de la situación nutricional detectada, como por ejemplo: fortalecimiento de las actividades para el cuidado y desarrollo saludable, mejoramiento de las condiciones sanitarias que rodean a la vivienda, promoción de la formación profesional, desarrollo de emprendimientos productivos locales, participación de la comunidad y articulación entre organizaciones del sector público, de la sociedad civil, del sector empresarial y de la cooperación internacional. Finalmente, a raíz de la magnitud de los problemas nutricionales detectados, plantea un cambio de paradigma, desde el asistencial/coyuntural al de promoción del desarrollo humano, que contribuya a crear capacidades en las comunidades y en las familias para mejorar sus condiciones de vida.

Desarrollo humano y nutrición

En este sentido cabe destacar el papel desempeñado por el **Observatorio de la Deuda Social Argentina**, por medio del trabajo Evolución del desarrollo humano y social de la infancia desde un enfoque de derechos: avances y metas pendientes en los primeros cuatro años del Bicentenario (2010-2011- 2012-2013). En el mismo, se considera al desarrollo como la “realización de capacidades que permiten el sostenimiento de la vida en condiciones saludables y socialmente aceptadas” (Tuñón 2014: 6). Asimismo, aporta desde el enfoque de derechos, ya que para su cumplimiento demanda el accionar de toda la sociedad; es decir: del Estado, las familias y del resto de instituciones sociales. Puntualmente, en cuanto a nutrición, hace referencia a la seguridad alimentaria (acceso a alimentos en cantidad y calidad), como un derecho básico y transversal en cuanto a medio de vida. Una valiosa contribución del mencionado trabajo, radica en la propuesta de un indicador de alimentación para niños y adolescentes (de 0 a 17 años). Al

respecto considera como déficit severo “Niños/as y adolescentes en hogares en los que se expresa haber sentido hambre por falta de alimentos en los últimos 12 meses por problemas económicos y que no reciben alimentación gratuita de ningún tipo” (Tuñón 2014: 25). Dicho trabajo brinda también datos relativos a los indicadores de alimentación anteriormente mencionados para los años 2010-2013, los cuales tienen como fuente la Encuesta de la Deuda Social Argentina.

Otro trabajo también del Observatorio de la Deuda Social Argentina, coordinado por **Salvia**, proporciona el caso de Salta como ámbito de aplicación de los indicadores de seguridad alimentaria, para los años 2010-2011-2012. Asimismo, incluye una interesante medición subjetiva de la pobreza, en cuanto a la evaluación que los propios actores sociales involucrados realizan respecto a sus capacidades de subsistencia, en cuanto a percepciones sobre sus capacidades de consumo y ahorro.

A su vez, el trabajo Políticas Públicas en Alimentación y Nutrición, de **Carranza Barona**, incluye un estudio de las causas de la crisis alimentaria. Uno de los principales factores que influyen en el incremento de los precios es el aumento de la demanda de alimentos básicos para consumo de los países emergentes y producción de agrocombustibles. También se destaca la influencia del incremento de costos de producción agrícola por aumento del precio del petróleo y sus derivados. De igual forma impacta en los precios la disminución de las cosechas y de las reservas mundiales de alimentos básicos, debido entre otras razones a condiciones climáticas adversas. Adicionalmente se destaca la mayor volatilidad de los precios de alimentos negociables en la bolsa, los cuales se encuentran sujetos a presiones y burbujas especulativas de inversores financieros.

Asimismo, el autor realiza una serie de críticas a los programas y políticas públicas de su país, Ecuador. Se refiere a la falta de planificación, coordinación y evaluación de los programas, los cuales presentan una impronta política, de coyuntura y asistencialista. Menciona que se debería promover la participación local, como así también incorporar los factores culturales y psicosociales que podrían incidir en las elecciones, preferencias y conductas de los sujetos. Adicionalmente, el autor llama la atención sobre el hecho de que los programas no contemplan la existencia de imperfecciones de mercado.

También se analizaron las interesantes conclusiones sobre el trabajo argentino de **Salvia, Tuñón y Poy**, sobre los Efectos de la Asignación Universal por Hijo¹ en el ingreso per-cápita familiar, en la pobreza extrema e indicadores de desarrollo humano de la infancia. Del estudio resulta la observación de que las transferencias por AUH permiten dar asistencia, protección y/o garantizar un piso mínimo de inclusión social a casi un tercio de la población infantil de nuestro país. Asimismo, se señala que la AUH ha tenido menor impacto en los ingresos de una población en la que los niños/as son especialmente vulnerables, en los hogares con madres menores de 25 años y en niños/as pequeños hasta 12 años. Finalmente se destaca la conclusión de que el sistema de Asignación Universal por Hijo habría

¹ Es un derecho que les corresponde a los hijos de las personas que están desocupadas, trabajan en la economía informal con ingresos iguales o inferiores al Salario Mínimo, Vital y Móvil, monotributistas sociales, trabajadores del servicio doméstico, trabajadores por temporada en el período de reserva del puesto o perciban determinados planes sociales. El cobro de la Asignación Universal por Hijo requiere la acreditación anual de escolarización y controles de salud de los niños.

generado una efectiva, aunque no absoluta ni completa, reducción del riesgo de inseguridad alimentaria.

Interesantes y múltiples aportes se encuentran también en el trabajo de **Alegre** titulado “El desarrollo infantil temprano. Entre lo político, lo biológico y lo económico” (SSN 1999-6179 / Septiembre 2013) en el cual la autora fundamenta ampliamente y desde diferentes enfoques la importancia de invertir en el Desarrollo Infantil Temprano: desde un enfoque de derechos de los niños a vivir un presente pleno y acceder a oportunidades para el futuro; desde un enfoque biológico se señala a los primeros años de vida como momento crucial para el desarrollo de capacidades y competencias cognitivas, afectivas y sociales; y desde un enfoque económico se destacan las altas tasas de retorno de la inversión en la primera infancia (como adulto genera ingresos más altos, menores costos en servicios sociales y ahorros al sistema judicial). Asimismo, el trabajo señala que la inversión en nutrición, inmunización y saneamiento básico tienen alto impacto sobre la reducción de la mortalidad infantil, considerando a ésta última como una negación de la libertad más elemental. Particularmente respecto a la importancia de la alimentación adecuada, se menciona que la desnutrición durante los primeros meses de vida conlleva el riesgo de disminuir la capacidad funcional del cerebro, pudiendo comprometer la integración social plena del individuo y su nivel de competitividad laboral, lo cual contribuye a perpetuar un círculo vicioso de pobreza. Se señalan también diversas conexiones entre la calidad de vida de los niños y el desarrollo de capacidades en la edad adulta, tales como la contribución a la integración social y a la democracia (la cual depende de la participación de ciudadanos activos y deliberantes).

A su vez, los organismos internacionales coinciden en su visión sobre el Desarrollo Infantil Temprano. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) define la preeminencia de atención a los niños que nacen en familias pobres, dado que sus capacidades cognitivas y riqueza de su vocabulario son muy inferiores a las de niños de familias con mayores ingresos, obtienen menos logros en la escuela, reprueban con mayor frecuencia y, con el tiempo, suelen dejar de estudiar. Además sostiene un enfoque de intervenciones integral que contemple la promoción de la salud, la nutrición, la estimulación y la educación, e incluya la participación tanto del Estado como de la Sociedad Civil. Por su parte, la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Banco Mundial (BM) coinciden en que dadas diversas modalidades posibles de intervención sobre el Desarrollo Infantil Temprano la adopción de la mejor alternativa debe estar basada en la maximización de los beneficios presentes y futuros de la inversión realizada. Asimismo, dichos organismos comparten la idea de que los programas deben ser integrados y centrados en los primeros años de vida, deben ser sostenibles y estar adaptados a los requerimientos de la comunidad local, deben focalizarse en las familias más vulnerables, fortalecer la capacidad institucional y evaluarse su desempeño, el financiamiento debe complementar el esfuerzo de los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil y los donantes multilaterales.

Otra lectura que aporta a la presente investigación desde el enfoque de derechos, la constituye el trabajo de **Roger** denominado “El enfoque de Protección Integral de los Derechos de la Primera Infancia en América Latina” (ISSN 1999-6179 / Agosto 2013). Éste destaca la importancia del marco internacional de derechos de los niños en la identificación de las obligaciones estatales para

avanzar en su cumplimiento. Al respecto se menciona principalmente a la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (CIDN), la cual establece que todo niño tiene el derecho intrínseco a la vida y que los Estados deben garantizar su supervivencia y su desarrollo. Asimismo, se destaca el enfoque promovido por el Foro Mundial sobre la Educación realizado en Dakar (Senegal), el cual señala que en la infancia es de enorme importancia la acción convergente y articulada de las instituciones que ofrecen servicios de salud, nutrición, educación y bienestar familiar; programas dirigidos a familias y comunidad. Asimismo, adopta una visión a largo plazo que contempla el desarrollo de los niños en su sentido más amplio, al niño como parte de una sociedad, de una comunidad y de una familia, donde todos estos ámbitos juegan un papel determinante en el desarrollo de su potencial. Señala que dicha visión de sistema contribuye al desarrollo de mecanismos de coordinación más eficientes y a la búsqueda de intervenciones de largo plazo en contraste con intervenciones puntuales de corte paliativo. Otro aporte de este trabajo es la mención del Sistema de Información sobre Primera Infancia (SIPI) del IPE UNESCO Buenos Aires, el cual permite comparar el marco normativo de cada país con sus principales políticas dirigidas a la primera infancia. Como conclusión, el trabajo promueve una cooperación multisectorial eficaz, la asociación de la sociedad civil a lo largo del proceso de diseño y aplicación de las políticas de protección, como así también la instauración de un sistema de seguimiento y evaluación.

Enfoque de derechos

Se analizaron en relación con este tema los aportes de **Filardi** (2011), tomando como referente internacional al Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el cual define el derecho humano a la alimentación adecuada, como aquel que “se ejerce cuando todo hombre, mujer o niño, ya sea sólo o en común con otros, tiene acceso físico y económico, en todo momento, a la alimentación adecuada o a medios para obtenerla”, y en términos del Relator Especial de las Naciones Unidas, al “derecho a tener acceso, de manera regular, permanente y libre, sea directamente, sea mediante compra en dinero, a una alimentación cuantitativa y cualitativamente adecuada y suficiente, que corresponda a las tradiciones culturales de la población a que pertenece el consumidor y que garantice una vida psíquica y física, individual y colectiva, libre de angustias, satisfactoria y digna”. Asimismo, según el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Estado debe garantizar que todas las personas bajo su jurisdicción estén libres de hambre, y debe eliminar la desnutrición. Para ello se debe relevar en forma sistemática información nutricional y promover una alimentación sana, por medio de sistemas de prevención, detección temprana, tratamiento y seguimiento de los casos de desnutrición aguda y crónica. A estos fines, se recomienda adoptar una estrategia nacional para la realización progresiva del derecho a la alimentación, como parte de una estrategia nacional general de desarrollo, y de reducción de la pobreza.-

Respecto a la Convención sobre los Derechos del Niño, su artículo 24 establece que los Estados Partes adoptarán las medidas apropiadas para reducir la mortalidad infantil y en la niñez. Para ello se menciona deben asegurar la prestación de la asistencia médica y la atención sanitaria que sean necesarias a todos los niños, haciendo hincapié en el desarrollo de la atención primaria de la

salud. Con el objetivo de combatir las enfermedades y la malnutrición deberán hacer uso de la tecnología disponible, suministrar alimentos nutritivos adecuados y agua potable salubre, teniendo en cuenta los peligros y riesgos de contaminación del medio ambiente. Adicionalmente, los Estados Partes deberán asegurar una atención sanitaria prenatal y postnatal apropiada a las madres, lograr que toda la sociedad conozca los principios básicos de la salud y la nutrición de los niños, las ventajas de la lactancia materna, la higiene, el saneamiento ambiental y las medidas de prevención de accidentes, como así también el acceso a la educación pertinente y al apoyo en la aplicación de esos conocimientos.

En cuanto a la Constitución Nacional, se señala que “el artículo 43 reconoce la acción de amparo contra todo acto u omisión de autoridades públicas o de particulares, que en forma actual o inminente lesione, restrinja, altere o amenace, con arbitrariedad o ilegalidad manifiesta, derechos y garantías reconocidos por esta Constitución, un tratado o una ley, entre ellos el derecho a la alimentación adecuada... En virtud de ello, puede sostenerse sin hesitación alguna que la Constitución Nacional tutela claramente el derecho de toda persona a la alimentación adecuada.” (Filardi 2011: 68).

Otro trabajo que resulta de utilidad por referirse a las políticas de primera infancia en la Argentina, es el denominado “Aportes conceptuales y experiencias relevantes sobre educación en la primera infancia” de **Kochen** (2013). Respecto al marco normativo argentino, se menciona que el proyecto de la ley de adhesión a la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño se firmó en el año 1990, pero recién entre los años 2005 y 2009 se registran avances en el cumplimiento de esos derechos con la sanción la Ley N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley N° 26.206 de Educación Nacional y la Ley N° 26.233 de Centros de Desarrollo Infantil, como así también con la implementación de la Asignación Universal por Hijo.

Con relación a las políticas para la primera infancia implementadas en Argentina, se menciona que durante la última década, a la perspectiva de desarrollo integral se suman iniciativas que privilegian acciones intersectoriales, con la participación de las organizaciones de la sociedad civil. Asimismo, se señala que en el momento en que se desarrollaba esta investigación a nivel nacional se encontraban vigentes tres programas fuertemente articulados entre sí: el Programa Nacional de Desarrollo Infantil “Primeros Años” del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, el Programa Nacional de Desarrollo Infantil dependiente del Ministerio de Educación y los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) comunitarios dependientes de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia. Resulta también interesante la mención que se realiza con respecto a la normativa provincial, al señalar que sólo tres provincias no contaban con una ley de protección integral de niños y adolescentes, entre las cuales se encontraba La Rioja, la cual tenía al momento de redactarse el trabajo un proyecto en tratamiento legislativo. Adicionalmente, se identifican aspectos comunes en las experiencias relevadas en América Latina, entre los cuales se destaca la focalización con miras a la inclusión social, la transferencia a la familia de capacidades para el cuidado y la protección de sus niños, el aumento en la participación de los municipios, la convergencia entre el Estado y las organizaciones sociales en la prestación de servicios, la participación comunitaria y la facilitación de la inclusión de niñas y niños con rezagos en su desarrollo dentro de los programas.

Repetto (2005) aporta una visión de gestión que contribuya el cumplimiento de la mencionada normativa, la cual denomina coordinación pro-integralidad y define como: el “proceso mediante el cual se va generando sinergia entre las acciones y los recursos de los diversos involucrados en un campo concreto de la gestión pública, al mismo tiempo que en dicho proceso se va construyendo [...] un sistema de reglas de juego formales e informales, a través de las cuales los actores participantes encuentran fuertes incentivos a cooperar. El mencionado proceso generará realmente una coordinación pro-integralidad cuando derive en: a) la fijación de prioridades compartidas; b) la asignación acordada de responsabilidad al momento de diseñar las intervenciones; c) la decisión “suma-positiva” de qué hacer y cuántos recursos movilizar; y d) una implementación con acciones complementarias de múltiples actores, que se aproxime de modo importante a aquellos objetivos planteados por los diversos responsables de las políticas y programas sociales”.

En síntesis, respecto al enfoque de desarrollo humano se destaca la importancia de, expandir las capacidades en las múltiples dimensiones que integran la vida de las personas, y de la injusticia manifiesta como limitante para ello, en este caso la pobreza extrema traducida en desnutrición. Asimismo, resulta de especial interés la adopción de herramientas para traducir las capacidades en aspectos concretos a ser valorados por las personas pertenecientes a la localidad bajo estudio.

Con el objeto de contribuir a la aplicación del enfoque de desarrollo humano en un ámbito geográfico particular, aportan los estudios sobre problemáticas y comunidades similares de otras provincias argentinas, con foco en las políticas alimentarias y el papel que las organizaciones no gubernamentales desempeñan en su ejecución.

Respecto a la problemática nutricional, se destaca el análisis sobre sus síntomas, causas y efectos, con énfasis en la importancia del cuidado de los mil días de vida. Se promueve la inversión en el desarrollo infantil temprano, considerando su conexión con el desarrollo de las capacidades en la edad adulta.

Con relación al desarrollo humano y nutrición, se rescata el enfoque integral, el estudio de la percepción de hambre, y la importancia del mejoramiento de las condiciones del hábitat; lo cual implica un cambio de paradigma desde el asistencial/coyuntural al de promoción del desarrollo humano. Adicionalmente, respecto al análisis de la influencia de la Asignación Universal por Hijo, preocupa que no haya reducido totalmente el riesgo de inseguridad alimentaria y haya tenido menor impacto en los hogares vulnerables de madres jóvenes y niños pequeños. Ante ello, aporta la visión pro-integralidad, la necesidad de una articulación multisectorial para el diseño, ejecución y seguimiento de las políticas de primera infancia en Argentina.

Respecto al enfoque de derechos, interesa el sustento de la normativa nacional e internacional, presente incluso a nivel específico y operativo, señalando un camino concreto en el que es necesario actúe no sólo el Estado, sino también la sociedad en su conjunto.

1.2 Marco teórico

El presente estudio se basa en el enfoque de desarrollo humano de Sen para realizar un análisis de la contribución que efectúan las organizaciones al desarrollo de los niños de la ciudad de La Rioja. Resulta de particular interés en relación con este autor la visión integral sobre el desarrollo, con la multiplicidad de dimensiones que éste abarca en pos de expandir las libertades de las personas para elegir lo que desean ser y hacer en sus vidas, con foco en las capacidades vinculadas a la alimentación. En este sentido, se considera fundamental el incremento de las capacidades de los niños, dado que cuanto más temprano sea la influencia en las capacidades de las personas, mayor será su impacto en la expansión de sus libertades.

Para la aplicación de este enfoque a la realidad local, con el fin de estudiar aspectos concretos y ampliamente inclusivos se adopta la lista de capacidades sugerida por Nussbaum, la cual aporta una guía para conocer las valoraciones de los actores involucrados y evitar la omisión de información relevante sobre el caso en particular, ya que se considera que la existencia de estructuras de desigualdad y discriminación podrían limitar los aspectos que las personas consideran importante proteger.

Lo que interesa destacar del enfoque de derechos, de la mano de Filardi, es la importancia que el Estado argentino le atribuye a esta problemática, lo cual se refleja en el marco normativo propio e internacional al cual adhiere, como así también en la definición de mecanismos concretos para contribuir a su solución, involucrando a la sociedad en su conjunto.

En materia de nutrición infantil ha sido nuestra referencia los aportes técnicos de Martínez, Albino y Mönckeberg, por brindar los elementos necesarios para comprender la problemática de la desnutrición y conocer sobre cuáles aspectos indagar para detectarla. Asimismo, con el estudio de las consecuencias de la desnutrición se fundamenta la importancia del cuidado de los mil días de vida, tanto por medio de iniciativas estatales como así también por medio del accionar de la sociedad civil.

De este modo, dada la importancia del trabajo articulado entre el Estado y las Organizaciones de la Sociedad Civil, para la presente investigación el trabajo de Patry es el que se adoptó como modelo metodológico para aplicar el enfoque de desarrollo humano en las organizaciones públicas y privadas vinculadas a la alimentación de los niños de la ciudad de La Rioja.

A estos fines, en relación con las temáticas consultadas en las entrevistas se toman elementos de los estudios realizados por Mercer (et.al.), Martínez, Tuñón y Salvia, destacándose la percepción de hambre, características del comportamiento infantil asociado a la desnutrición y las condiciones del hábitat, porque ayudan a comprender la problemática de la desnutrición, sus causas y síntomas.

Finalmente el estudio de Roger contribuye a fundamentar la importancia de indagar sobre la articulación entre las organizaciones públicas y de la sociedad civil que llevan a cabo acciones dirigidas a brindar una solución a la problemática de la desnutrición infantil en la ciudad de La Rioja.

CAPÍTULO 2: OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

2.1 Objetivos y Justificación de esta investigación

Objetivos

Objetivo general: Identificar la contribución que las organizaciones públicas y privadas hacen al desarrollo de las capacidades de los niños de la ciudad de La Rioja, particularmente en relación a las temáticas de alimentación y nutrición.

Adicionalmente, como objetivo secundario, se procurará identificar alternativas para ampliar dicha contribución tanto al desarrollo humano de sus beneficiarios actuales como potenciales.

Objetivos específicos:

1. Elaborar una base de datos sobre las organizaciones públicas y privadas que realizan acciones vinculadas a la nutrición de los niños de la ciudad de La Rioja
2. Describir y analizar el trabajo de las organizaciones y su contribución al desarrollo de los niños de la ciudad de La Rioja
3. Identificar cómo podría incrementarse la contribución al desarrollo infantil en la ciudad de La Rioja, teniendo en cuenta las percepciones de sus beneficiarios

Los objetivos mencionados anteriormente buscan dar respuesta a los siguientes interrogantes:

¿Cuáles organizaciones públicas o privadas dirigen iniciativas a los niños de la ciudad de La Rioja?

¿Cuáles son los objetivos de dichas organizaciones?

¿Cómo se relacionan los mencionados objetivos con el enfoque de desarrollo humano?

¿En qué consisten sus servicios (programas, proyectos, actividades, etc.) y en qué necesidades se originan?

¿Cómo se articulan las iniciativas privadas con las públicas?

¿Cuál es la cobertura de dichos servicios en la ciudad de La Rioja?

¿Qué capacidades buscan desarrollar?

¿Cuál es la influencia de dichos servicios en sus beneficiarios? ¿Cuál es la influencia en sus capacidades?

¿Cuáles son las percepciones de los beneficiados por los mencionados servicios?

¿Cuáles son las influencias que más valoran y cuáles otros valorarían recibir?

¿Cómo podría incrementarse la contribución de dichas organizaciones al desarrollo humano de sus beneficiarios?

Justificación

El marco del Desarrollo Humano ya definido señala que, el medio ambiente físico y humano empobrecido que rodea a los niños pequeños, constituye un importante factor de riesgo para su desarrollo pleno: “Los niños son los más perjudicados por la pobreza porque los afecta en la raíz misma de su potencial de desarrollo: su mente y su cuerpo en crecimiento” UNICEF (2005). Ello fundamenta el lugar prioritario que se atribuye a las iniciativas dirigidas a mejorar las condiciones en las que se desarrollan los niños.

Particularmente, en la ciudad de La Rioja (Argentina) existe una significativa cantidad de niños en situaciones socioeconómicas desfavorables. En el año 2010 15,7% de los hogares con niños, niñas y adolescentes de la provincia de La Rioja presentaban Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) según información del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). Asimismo, en La Rioja el 20,3% de los niños y adolescentes se encontraban por debajo de la Línea de la Pobreza.

Al respecto, dado que el Estado en su responsabilidad de garante de derechos no logra dar una respuesta completa a la problemática, se identifican esfuerzos complementarios definidos como inversión social privada en tanto constituyen “contribuciones financieras y no financieras de carácter voluntario que de una manera demostrable ayudan a las comunidades locales y a las sociedades en general a abordar sus prioridades de desarrollo” UNICEF (2012).

Por ello, resulta de interés para este estudio analizar las contribuciones que las organizaciones en su conjunto realizan al desarrollo humano de los niños de la ciudad de La Rioja, particularmente en lo que respecta a la alimentación, de modo de identificar de qué manera contribuyen a solucionar la problemática nutricional. Asimismo, se busca proponer alternativas para ampliar la contribución al desarrollo de las capacidades tanto de sus beneficiarios actuales como potenciales.

La originalidad del presente trabajo radica en que no existen en la ciudad de La Rioja estudios similares, ni en cuanto a la utilización del enfoque de desarrollo humano, ni tampoco respecto al objeto de su estudio, u a organizaciones vinculadas al mismo.

Tampoco en Argentina se verifica la existencia de un trabajo de investigación de iguales características, sólo se encuentran muy pocos casos que abordan algunos de los aspectos estudiados.

Asimismo, el valor agregado de la investigación realizada, adquiere mayor dimensión en cuanto incluye un doble propósito:

- ✓ Aportar mayor conocimiento sobre la problemática, al identificar y sistematizar información sobre la contribución que realizan las organizaciones público y privadas al desarrollo humano de los niños de la ciudad de La Rioja.
- ✓ Proporcionar propuestas concretas para ampliar la contribución de dichas organizaciones al incremento de las capacidades de los beneficiarios actuales y potenciales de la misma.

Ello constituiría información útil tanto para los directivos de dichas organizaciones, como así también para dirigentes políticos y ejecutores gubernamentales, entre otros actores vinculados a dichas temáticas.

Por otra parte, resultaría de utilidad para la comunidad académica interesada en la aplicación del enfoque de desarrollo humano a un caso empírico similar. Asimismo, podría interesar individualmente algún aspecto constitutivo del presente trabajo de investigación.

El fin último es, ayudar a potenciar iniciativas que apunten a un mayor desarrollo humano.

2.2 Abordaje metodológico

Dado que la investigación se orientó principalmente a la búsqueda de significado de los actores involucrados y su comprensión, se utilizó el abordaje cualitativo, el cual proporciona una visión “desde adentro” por lo que brinda información sobre los procesos y las dimensiones humanas del fenómeno estudiado, procurando “entender el mundo desde el punto de vista de los actores, desde el interior del fenómeno” (Pedersen 1992: 202). Esta elección respondió también a la importancia de la contextualidad del caso estudiado y su singularidad.

Se trabajó con información secundaria, incluyendo documentación disponible en las instituciones gubernamentales, las organizaciones de la sociedad civil y los programas analizados. Además se generó información primaria (desarrollada especialmente por la investigación) a través de entrevistas, observaciones, fotos, etc.

El trabajo de campo se desarrolló en varios momentos. La etapa inicial consistió en identificar el universo de organizaciones que trabaja brindando servicios vinculados a la alimentación de los niños de la ciudad de La Rioja. El contacto con las organizaciones del que se tenía conocimiento preliminar, permitió identificar nuevos actores dedicados a la temática bajo estudio.

Posteriormente se tomó contacto y acordaron visitas a dichas organizaciones buscando responder a los interrogantes planteados en los objetivos específicos del presente proyecto de tesis. Se trabajó con la flexibilidad, apertura y espacio suficiente para detectar nuevos elementos que se consideraron relevantes para el incremento de las capacidades de los niños de la ciudad de La Rioja.

El trabajo de campo se llevó adelante durante el último cuatrimestre del año 2016.

Las técnicas seleccionadas para recolectar y analizar la información fueron la entrevista, la observación, y el análisis documental; siendo en general las herramientas empleadas las siguientes: guía de entrevista, fotografías, y documentos.

La **observación** se realizó en forma directa, de modo de tomar contacto inmediato con el caso estudiado. Asimismo, la observación fue no controlada o de campo, dado que se realizó en el ambiente natural en que se encuentran las organizaciones estudiadas. A su vez, fue semiestructurada en el sentido que existió cierta delimitación sobre cómo y cuándo se realizaría. Adicionalmente se aclara que la observación realizada fue participante, dado que el investigador, sin ocultar su rol, se involucró compartiendo las actividades de las organizaciones para su mejor comprensión.

En cuanto a las **entrevistas**, las mismas fueron semiestructuradas, ya que contaron con una guía para su realización, pero mantuvieron la flexibilidad necesaria para obtener amplitud y profundidad en la información recolectada. La

selección de los entrevistados se realizó por medio de un muestreo intencional; es decir teniendo en cuenta determinados criterios, tales como la heterogeneidad de la población de referencia, la representatividad de los sujetos, y las variables socio-demográficas consideradas relevantes. A su vez, en la selección se priorizó a las personas que disponían de mayor información sobre las temáticas estudiadas, las que resultaron más accesibles y pudieran comunicar la información con mayor precisión. Adicionalmente se utilizó el criterio de saturación, ya que se continuaron incorporando entrevistados hasta que se alcanzó la certeza práctica de que contactos adicionales no aportarían nuevos elementos relevantes para la investigación. Se entrevistaron principalmente a los siguientes grupos de involucrados en el accionar de las organizaciones bajo estudio:

- Niños asistidos por las organizaciones.
- Madres de los mencionados niños, tanto aquellas que asisten a actividades impartidas por las organizaciones como aquellas que no lo hacen.
- Personal que trabaja en las organizaciones públicas y privadas (en forma remunerada o *ad honorem*), principalmente en actividades directivas.

Las entrevistas se realizaron en forma individual y presencial, buscando conocer la perspectiva de cada uno de los actores entrevistados, sus experiencias, sus significados y valoraciones, en sus propias palabras. Para ello el entrevistador inicialmente se presentó y explicó el objetivo de la entrevista e investigación al potencial entrevistado, solicitándole su participación. El entrevistador utilizó una guía como soporte instrumental para asegurarse de cubrir todos los objetivos de la investigación, pero sin limitaciones de ordenamiento o de cuestiones que pudieran surgir durante el desarrollo de la misma. Dicha guía se elaboró tomando como referencia la modalidad de preguntas adoptada en el trabajo de investigación de Patry (2005), la cual apunta a conocer las percepciones de los entrevistados².

Se realizaron en las instalaciones de las organizaciones estudiadas y haciendo uso de grabadores con el objeto de que el investigador se concentre en la conversación sin perder detalles de la comunicación corporal. Adicionalmente ello permitió que luego el entrevistador transcriba literalmente las respuestas del entrevistado, de modo de contar con un retrato fiel de la percepción del beneficiario en cuestión.

Las fuentes para el **análisis documental** fueron: informes y páginas web gubernamentales y no gubernamentales, artículos y libros, trabajos de investigación similares, entre otras. Las fotografías consideradas fueron principalmente las tomadas durante el proceso de observación cuando se visitaban las organizaciones para realizar las entrevistas a sus directivos y beneficiarios.

Con el objeto de identificar la influencia del accionar gubernamental y no gubernamental en las capacidades de los niños de la ciudad de La Rioja, se procuró identificar si fueron realizadas evaluaciones, tanto autoevaluaciones, evaluaciones externas, o mixtas. Sin embargo, se comprobó que las organizaciones en general, no realizan procesos de evaluación formal.

Cabe mencionar que se contó con la oportunidad de asistir a operativos del proyecto Infancia Sana, los cuales consistieron en relevamientos de información realizados por agentes sanitarios del Ministerio de Salud con el uso de *tablets*, en los hogares de un barrio carente de la ciudad de La Rioja. Durante

² En el apartado Anexo, se incluyen los cuestionarios utilizados como guía.

dichos operativos los agentes tomaron los datos antropométricos (peso, talla y perímetro cefálico) de los niños menores de seis años, en función a lo cual la oficina a cargo pudo disponer de información consolidada prácticamente *on line* para derivar los casos de malnutrición detectados a las áreas ministeriales correspondientes.

En total el trabajo de campo incluyó:

Cuadro 1

Técnica	Cantidad
Análisis documental	50 documentos seleccionados
Entrevistas a directivos de organizaciones	14 personas
Entrevistas a madres	9 personas
Entrevistas a niños	12 personas

En un sentido amplio en la investigación se utilizó el listado de capacidades de Nussbaum sobre el cual se solicitó al entrevistado que lo ordene según el valor atribuido a cada una. Mientras que, en un sentido particular se estudiaron las siguientes dimensiones y variables:

Ingresos y condiciones de vida: edad de las madres y cantidad de hijos, cobertura de necesidades básicas, condiciones de la vivienda, situación laboral, ingresos y capacidad de ahorro.

Educación: nivel educativo, y asistencia a la escuela.

Salud y desnutrición: controles y atención médica, desnutrición informada y percibida, características vinculadas a la desnutrición, percepción de hambre por falta de alimentos, y servicios vinculados a la alimentación.

Opiniones y valoración de las madres entrevistadas: satisfacción por los servicios, valoración y contribución de los servicios, percepción de asignación universal por hijo, propuestas de las madres, retroalimentación/participación solicitada, percepción sobre el beneficio recibido, y capacidades.

Opiniones y valoraciones de los niños entrevistados: edad de los niños entrevistados, actividades realizadas, percepción de salud, valoración sobre las actividades y la organización, propuesta de actividades realizadas por el niño, y visión sobre su futuro.

Asimismo, se consultó información sobre el accionar de las organizaciones: denominación del programa/institución, organismo financiador y ejecutor, servicios brindados, necesidades que los originan, estrategia de intervención, grado de articulación, cobertura, capacidades que buscan desarrollar, percepción del nivel de contribución por parte de la organización, propuestas para incrementar dicha contribución/influencia, disponibilidad de registros.

Cabe señalar que se encuentra fuera del alcance del presente estudio, las problemáticas relativas al sobrepeso, obesidad y enfermedades crónicas, aunque se reconoce su relevancia en la realidad local, nacional e internacional.

Respecto al rango de edad correspondiente a los niños, en general se hace referencia al definido en el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación Argentina (Ley 26.994); es decir, a aquellos que tienen entre 0 y 13 años.

La contribución que realizan las organizaciones bajo estudio fue analizada adoptando el enfoque de desarrollo humano, centrándose en los niños y su alimentación.

La información recolectada por medio de las entrevistas realizadas, fue consolidada en forma digital.

Se estudiaron las percepciones y valoraciones relevadas haciendo uso de las dimensiones de análisis correspondientes (educación, ingresos y salud), dentro de las cuales se procedió al análisis de cada variable para cada uno de los grupos consultados (directivos de organizaciones, madres y niños). Posteriormente, se identificaron brechas entre las capacidades necesarias y las actuales, en función las cuales se elaboraron propuestas de mejora para incrementar el aporte de las organizaciones vinculadas.

CAPÍTULO 3: INICIATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS

El presente capítulo describe el contexto nacional, de la provincia y de la ciudad de La Rioja en la que se desarrolla la investigación. Con dicho marco de referencia se presenta el mapa de actores públicos y privados que trabajan en la provincia por el desarrollo humano de los niños. La información relevada constituye la base de datos que fue uno de los objetivos de la investigación.

3.1 Panorama general del desarrollo infantil en Argentina y en La Rioja

Respecto a la situación socioeconómica del país, se destaca el pronunciado proceso inflacionario que viene sufriendo Argentina durante los últimos años, el cual llegó en este último (2016) a reflejarse en una tasa de alrededor del 40% anual³, y aunque se espera sea menor para este año, el gobierno estima sobrepasará los dos dígitos. Asimismo, se produjo un cambio de gobierno a nivel nacional, no obstante se mantuvo el partido político a nivel provincial y local. Esto podría haber impactado en la continuidad de las políticas, aunque más bien se vio reflejado en demoras en la entrega de desembolsos para financiamiento de las mismas.

Cabe señalar que el proceso inflacionario actúa como un impuesto a los que menos tienen, ya que son quienes con poco o cero margen de ahorro dedican un mayor porcentaje de sus presupuestos al consumo, y no disponen de herramientas financieras que les permitan protegerse del impacto de la inflación.

³ El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) sólo dispone de registros de elaboración propia correspondiente al período abril-2016 a diciembre-2016, con una tasa del 18% de incremento para el rubro alimentos y bebidas, y 17% del Índice de Precios al Consumidor (IPC) a nivel general. Cabe señalar que respecto al período anterior el INDEC publicó como IPC alternativos, a los elaborados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y por la Dirección Provincial de Estadística y Censos del Gobierno de la Provincia de San Luis, los cuales para el mes de abril-2016 respecto a abril-2015 (mismo mes del año anterior) registraron un incremento del 40,5% y 39,3% respectivamente.

Particularmente se destaca el fuerte incremento en los precios de los alimentos, y que el ritmo de su crecimiento no estuvo acompañado de un aumento en el salario nominal que compense la pérdida de poder adquisitivo de los hogares.

La Provincia de La Rioja se caracteriza por encontrarse ubicada en el Noroeste del territorio argentino, alejada de los puertos y de la capital del país (a 1.154 kilómetros), a una altura de 498 metros sobre el nivel del mar. Su geografía está compuesta por una amalgama de montañas, llanuras, colinas y valles, presentando un clima de grandes amplitudes térmicas con lluvias en la estación estival y nevadas invernales en la zona montañosa. Dispone de una superficie de 89.680 km², la cual limita con las provincias de Catamarca, Córdoba, San Luis, San Juan y con la República de Chile. Según el censo 2010 elaborado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC) la Provincia de La Rioja dispone de una población de 333.642 habitantes, de la cual 93.101 son niños de 0 a 14 años, lo cual representa el 27,90% de la misma.

El 15,5% de la población de la provincia de La Rioja tiene **Necesidades Básicas Insatisfechas**⁴, lo cual se encuentra un 24% por arriba del porcentaje total país (12,5%).

La **Tasa de mortalidad infantil**⁵ total por 1.000 nacidos vivos, correspondiente a la provincia de La Rioja para el año 2013 según el INDEC, fue de 12 por 1000. Ésta es un 11% mayor que la Tasa de mortalidad infantil total del país (10,8 por 1000) para el mismo año.

Cuadro 2

Argentina	Provincia de La Rioja
<ul style="list-style-type: none"> •Población total (2010): 40.117.096. •Población de 0 a 14 años (2010) 10.222.317 niños 25,48% peso relativo. •Tasa de mortalidad infantil (2013): 10,8 por 1000. •Porcentaje de población con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI): 12,5%. 	<ul style="list-style-type: none"> •Población total (2010): 333.642. •Población de 0 a 14 años (2010) 93.101 niños 27,90% peso relativo. •Tasa de mortalidad infantil (2013): 12 por 1000. •Porcentaje de población con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI): 15,5%.

Fuente: Elaboración propia con base a INDEC.

En el año 2013 el Gasto público social provincial dirigido a la niñez en porcentaje del Gasto Público Provincial, fue del 32,55%, y en pesos por niño fue de

⁴ El concepto de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) permite la delimitación de grupos de pobreza estructural y representa una alternativa a la identificación de la pobreza considerada únicamente como insuficiencia de ingresos. Por medio de este abordaje se identifican dimensiones de privación absoluta y se enfoca la pobreza como el resultado de un cúmulo de privaciones materiales esenciales relacionadas con la vivienda, condiciones sanitarias, hacinamiento, asistencia escolar, y la capacidad de subsistencia.

⁵ La tasa de mortalidad infantil relaciona las defunciones de menores de un año acaecidas durante un año y el número de nacidos vivos registrados en el transcurso del mismo año expresada por cada 1.000 nacidos vivos.

\$15.712,59 (La Rioja Info, disponible en <http://lariojainfodi7.unicef.org.ar/libraries/asp/daview.aspx>).

El marco normativo del desarrollo humano, valora y persigue el incremento del bienestar de las personas desde un entendimiento holístico del concepto, y para ello busca ampliar lo que ellas son capaces de hacer y ser. Considera que el bienestar es multidimensional, e incluye además de los medios económicos a la capacidad de disfrutar de una vida larga y saludable, de un trabajo satisfactorio, de la creatividad derivada de una buena educación y de la participación democrática, entre otras cosas que las personas para valoran. Al respecto, se señala que el **Índice de Desarrollo Humano**⁶ de provincia de La Rioja para el año 2013 (0,834) se encuentra levemente por debajo del total país (0,848) y que penalizado por desigualdad es un 2,9% menor, mientras que la penalización a nivel país es de un 3,4%.

Parte del panorama de La Rioja, como marco de referencia e iniciativas vinculadas al desarrollo humano, lo constituye la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el cual conforma un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad, como así también, tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad y la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones. La nueva Agenda universal, cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas, con los cuales se pretende retomar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y conseguir lo que estos no lograron. Los Objetivos y las metas son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Por su parte, la ciudad de La Rioja, según datos del censo 2010 elaborado por el INDEC, dispone de una población de 180.995 habitantes, de la cual 49.267 son niños de hasta catorce años (27,22% del total), y 19.157 niños de hasta cinco años.

A su vez, según el censo 2010, el 21,7% de los niños de la ciudad de La Rioja vivía en hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas, mientras a que a nivel país lo hacía el 19,6%.

Según datos preliminares del Ministerio de Salud de La Rioja, aunque la tasa de mortalidad infantil mejoró a nivel provincia, (para el año 2015 fue de 11,3 por 1000), para la Capital de La Rioja la tasa es mayor: 13,6 por 1000.

Según datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH segundo trimestre 2016) en La Rioja el 30,9% de los niños de hasta cinco años no dispone de cobertura médica paga o de obra social. Sin embargo, el Estado provincial garantiza el acceso a la salud a través de una red de Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS) y el Hospital de la Madre y el Niño.

⁶ Con el objeto de realizar una medición de capacidades, el Indicador de Desarrollo Humano (IDH) considera las dimensiones de salud, educación e ingresos, calculando un promedio simple ponderado de los valores resultantes de las mismas (con iguales participaciones de 1/3 cada una). Para el cálculo de la dimensión salud se toma la variable "esperanza de vida", para el cálculo de la dimensión educación se toma una combinación de la tasa de alfabetismo y de matriculación, y para el cálculo de la dimensión de ingresos se utiliza el Ingreso familiar per cápita.

Con relación al total país durante el segundo trimestre de 2016, el 32,2 % de las personas se encontraban por debajo de la **Línea de Pobreza (LP)**⁷, y el 6,3% por debajo de la **Línea de Indigencia (LI)**⁸. Para el año 2013 según la EPH, en la ciudad de La Rioja 2,2% de las personas se encontraban por debajo de la Línea de Pobreza y 0,2% bajo la Línea de Indigencia; mientras que el total aglomerados país registra un 4,7% de personas bajo la Línea de Pobreza y un 1,4% de personas bajo la Línea de Indigencia.

La **Tasa de desocupación**⁹ a nivel país, en el segundo trimestre de 2016, fue del 9,3%; mientras que en la ciudad de La Rioja se ubicó en un 4,4 % según datos de la EPH.

Como puede observarse en la siguiente tabla con registros del Hospital de la Madre y el Niño de La Rioja, aunque la cantidad de nacimientos entre el primer semestre 2016 y el 2015 no ha variado significativamente (0.29%), se incrementaron los casos de nacimientos de niños con peso menor a 2500 gramos en un 13,4%. Respecto al año anterior también se incrementaron las internaciones con diagnósticos relacionados a la desnutrición.

Cuadro 3

Nacimientos 1º semestre		
Mes	Total	Peso menor a 2500 grs
Enero/15	256	21
Febrero/15	229	16
Marzo/15	226	17
Abril/15	222	20
Mayo/15	232	20
Junio/15	215	21
	1380	115
		8%
Mes	Total	Peso menor a 2500 grs
Enero/16	273	29
Febrero/16	223	22
Marzo/16	231	18
Abril/16	219	18
Mayo/16	212	14
Junio/16	226	29

⁷ A partir de los ingresos de los hogares se establece si éstos tienen capacidad de satisfacer -por medio de la compra de bienes y servicios- un conjunto de necesidades alimentarias y no alimentarias consideradas esenciales. El procedimiento parte de utilizar una Canasta Básica de Alimentos (CBA) y ampliarla con la inclusión de bienes y servicios no alimentarios (vestimenta, transporte, educación, salud, etc.) con el fin de obtener el valor de la Canasta Básica Total (CBT).

⁸ Procura establecer si los hogares cuentan con ingresos suficientes para cubrir una canasta de alimentos capaz de satisfacer un umbral mínimo de necesidades energéticas y proteicas. De esta manera, los hogares que no superan ese umbral o línea son indigentes. considerados indigentes.

⁹ La Tasa de desocupación se calcula como porcentaje entre la población desocupada y la población económicamente activa (de 14 años y más). La población desocupada se refiere a personas que, no teniendo ocupación, están buscando activamente trabajo, y no incluye otras formas de precariedad laboral, tales como personas que realizan trabajos transitorios, aquellas que trabajan jornadas involuntariamente por debajo de lo normal, los desocupados que han suspendido la búsqueda por falta de oportunidades, los ocupados en puestos por debajo de la remuneración mínima o en puestos por debajo de su calificación, etc.

	1384	130	9%
	0,29%	13,04%	
Internaciones con diagnósticos relacionados a la desnutrición			
2015	2016	* Año 2016 hasta octubre	
14	15	7,14%	

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Área de Gestión de la Información del Hospital de la Madre y el Niño de la provincia de La Rioja.

De lo anteriormente expuesto, puede observarse que el panorama de desarrollo en la ciudad de La Rioja, presenta un amplio margen de mejora y rezago con respecto al resto del país, principalmente respecto a la falta de cobertura de las necesidades básicas de los hogares en que habitan los niños. Por lo que a priori podría deducirse que la inversión estatal en niñez no es suficiente y/o no se ejecuta con efectividad.

3.2 La Normativa marco

Desde la perspectiva de derechos, se destaca la operacionalización del conocimiento académico sobre la problemática nutricional a la normativa nacional y provincial, el requerimiento de generar información sobre la problemática en la realidad local y su incorporación en la agenda política.

Al respecto, a continuación se menciona la normativa más relevante vinculada a la nutrición infantil en Argentina y en la Provincia de La Rioja:

Ley N° 26.061/2005 Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

El objeto es la protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que se encuentren en el territorio de la República Argentina, para garantizar el ejercicio y disfrute pleno, efectivo y permanente de aquellos reconocidos en el ordenamiento jurídico nacional y en los tratados internacionales en los que la Nación sea parte. Para ello, brinda pautas para la elaboración de las políticas públicas de la niñez y adolescencia, entre las cuales se destaca a la gestión asociada de los organismos de gobierno en sus distintos niveles en coordinación con la sociedad civil, con capacitación y fiscalización permanente. Asimismo. Señala que el Sistema de Protección Integral de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes está conformado por todos aquellos organismos, entidades y servicios que diseñan, planifican, coordinan, orientan, ejecutan y supervisan las políticas públicas, de gestión estatal o privadas, en el ámbito nacional, provincial y municipal, destinados a la promoción, prevención, asistencia, protección, resguardo y restablecimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. A estos fines la presente ley crea la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, el Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia, y la figura del Defensor de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, y menciona a las organizaciones no gubernamentales de niñez y adolescencia listando las obligaciones que deberían cumplir como tales.

Ley N° 25.724/2002 Programa de Nutrición y Alimentación Nacional

Crea el Programa Nacional de Nutrición y Alimentación en cumplimiento del deber indelegable del Estado de garantizar el derecho a la alimentación de toda la ciudadanía, encontrándose destinado a cubrir los requisitos nutricionales de niños hasta los 14 años, embarazadas, discapacitados y ancianos desde los 70 años en situación de pobreza, priorizando mujeres embarazadas y niños hasta los 5 (cinco) años de edad. La autoridad de aplicación es ejercida en forma conjunta por los Ministerios de Salud y de Desarrollo Social de la Nación, mientras para la coordinación del programa crea a la Comisión Nacional de Nutrición y Alimentación integrada por representantes de los Ministerios de Salud, de Desarrollo Social y Medio Ambiente, de Educación, de Economía, de Trabajo, Empleo y Formación de Recursos Humanos, de Producción y de Organizaciones no gubernamentales debidamente acreditadas en el área; como así también por las Comisiones Provinciales y municipales con similares integrantes.

Ley N° 26.233/2007 Promoción y Regulación de los Centros de Desarrollo Infantil

Señala como Centro de Desarrollo Infantil a los espacios de atención integral de niños y niñas de hasta cuatro años de edad, que además realicen acciones para instalar en los ámbitos familiar y comunitario, capacidades que favorezcan la promoción y protección de los derechos de niños y niñas. Menciona, que estos centros deben garantizar las normas de higiene, seguridad y nutrición, los controles periódicos de crecimiento y desarrollo, un sistema de registro que permita el seguimiento, entre otros. Asimismo, señala a la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia como autoridad de aplicación de la presente ley.

Decreto N° 1.602/2009 Asignación Universal por Hijo para Protección Social

Incorpora un subsistema no contributivo de Asignación Universal por Hijo para Protección Social, destinado a aquellos niños, niñas y adolescentes residentes en la República Argentina, que no tengan otra asignación familiar y pertenezcan a grupos familiares que se encuentren desocupados o se desempeñen en la economía informal (quedando excluidos los trabajadores que perciban una remuneración superior al salario mínimo, vital y móvil).

Decreto N° 446/2011 Asignación por Embarazo para la Protección Social

Se incluye un subsistema no contributivo compuesto por la Asignación por Embarazo para Protección Social, destinado a las mujeres embarazadas residentes en la República Argentina, que pertenezcan a grupos familiares que se encuentren desocupados o se desempeñen en la economía informal.

Ley Provincial N° 8.848/2010 -Protección Integral de los Derechos del Niño, Adolescente y la Familia

La misma establece como pautas para las políticas públicas de la niñez y adolescencia a aquellas mencionadas anteriormente en la Ley N° 26.061/2005, de la cual toma también la mención del deber y derecho a la Participación Comunitaria, el derecho a la Libertad de los niños a informarse, opinar y expresar

su opinión, el Derecho a la Salud en cuanto al acceso igualitario a los servicios y acciones de prevención, promoción, información, consejería, protección, diagnóstico precoz, tratamiento oportuno y recuperación de la salud. Asimismo, la ley provincial menciona que los Organismos del Estado deben garantizar los principios básicos de nutrición, salud sexual y reproductiva y salud ambiental, siendo la autoridad de aplicación la Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, la cual deberá coordinar acciones consensuadas con las Funciones del Estado, organismos gubernamentales y organizaciones no gubernamentales, fomentando la participación activa de las niñas, niños y adolescentes.

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Con relación a esta Agenda resulta de especial interés para el presente trabajo el objetivo 2, en cuanto hace referencia a poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición. La primera de las metas de aquí a 2030, apunta a asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año. La segunda de las metas plantea de aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad. Al respecto, comenzó a implementarse en la provincia el proceso de adaptación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), por medio del cual se busca arribar a la Definición de las metas e indicadores provinciales a más tardar en junio 2017. Este proceso comenzó a desarrollarse por medio de reuniones con referentes interministeriales, que adoptarán la modalidad de talleres y capacitaciones sobre las temáticas vinculadas a los ODS.

Adicionalmente, aunque la normativa en pos del desarrollo infantil exista y sea específica, en la práctica no se visualiza una completa implementación de la misma.

3.3 Instituciones y Programas públicos vinculados a la alimentación

Con el objeto de construir la base de datos para identificar las contribuciones que en La Rioja se realizan al desarrollo infantil, y en particular al aspecto nutricional, se realizó un relevamiento de las principales instituciones y de los programas vinculados a ellas.

La base de datos fue organizada en primer término según la organización fuera pública o privada. Luego, dentro de cada una de estas categorías se identificaron a su vez los siguientes aspectos:

1. Servicios brindados
2. Estrategias de intervención y Necesidades que cubren
3. Articulación con otras iniciativas
4. Capacidades que buscan desarrollar
5. Oportunidades e influencia
6. Registros

7. Fuente de financiamiento

Dentro del ámbito público se identificaron las siguientes instituciones y programas que desarrollan:

- ✓ Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social / ANSES - **Asignación Universal por Hijo (AUH)**: Es un derecho que les corresponde a los hijos de las personas que están desocupadas, trabajan en la economía informal con ingresos iguales o inferiores al Salario Mínimo, Vital y Móvil, monotributistas sociales, trabajadores del servicio doméstico, trabajadores por temporada en el período de reserva del puesto o que perciban alguno de los siguientes planes: Argentina Trabaja, Manos a la Obra, Ellas Hacen, Programa de Trabajo Autogestionado, Jóvenes con Más y mejor Trabajo, Programa Promover la igualdad de Oportunidades y Seguro de Capacitación y Empleo.
- ✓ Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de La Rioja - **Centro de la Primera Infancia**: Su objetivo consiste en brindar estimulación temprana, asistencia nutricional y capacitación permanente para niños de 45 días a 3 años, por medio de un equipo multidisciplinario (pediatra, nutricionista, psicopedagoga, etc.).
- ✓ Ministerio de Salud de la Provincia - **SUMAR**: Su propósito es brindar asistencia sanitaria en todo el territorio nacional a embarazadas, niños y adolescentes hasta 19 años, mujeres y varones hasta los 65 años, sin cobertura social. Sumar, que es la ampliación del Plan Nacer, apunta a reducir la tasa de mortalidad materna e infantil, disminuir las muertes por cáncer de útero y de mama, prevenir y tratar otras enfermedades. Se busca lograr la cobertura universal, equidad, accesibilidad, financiamiento de la salud para que la falta de la misma no afecte los ingresos de las personas, calidad.
- ✓ Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) - **Prohuerta**: existe en La Rioja desde hace 20 años con el objetivo de contribuir a la seguridad alimentaria e inclusión social. Promueve el acceso a una alimentación saludable, variada y equilibrada, mediante la asistencia técnica para la producción de huertas y granjas orgánicas que posibiliten el autoconsumo a nivel familiar, comunitario, escolar e institucional. Busca generar hábitos alimentarios y que no se utilicen agroquímicos.
- ✓ Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Derechos Humanos - **Secretaría de Derechos Humanos**: tiene por objeto promover y proteger los derechos humanos en vías de que sean restituidos o reparados. De sus temáticas resultan de interés para el presente estudio la maternidad precoz y en riesgo, los casos de desnutrición, la mortalidad infantil y materna, agua y ambiente, y el acceso a los programas nacionales y servicios públicos.
- ✓ Ministerio Público de la Defensa - **Registro de Deudores Alimentarios en Mora de la Provincia de La Rioja (REDAM)** y Oficina de Depósito: Se crea por ley 7.295 en el año 2002, se habilita en el año 2006, siendo su objetivo persuadir para que aquellos alimentantes que están incumpliendo con la

cuota alimentaria ya fijada por autoridad competente a favor de los menores, se pongan al día con el pago de esta obligación legal y mantengan un cumplimiento regular. Interesa que los menores reciban la cuota alimentaria para que no solamente tengan satisfechas sus necesidades básicas, sino que tengan una vida saludable y feliz, que puedan integrarse a la sociedad ocupando el lugar que le corresponda o deseen.

- ✓ Ministerio de Salud de la Provincia de La Rioja - **Coordinación de Nutrición**: Su propósito es brindar promoción y asistencia alimentaria nutricional a la población de la Provincia de La Rioja. Para ello tiene como objetivos específicos mejorar la cobertura, el acceso equitativo y la calidad de la atención para los pacientes malnutridos; reducir la prevalencia de los principales factores de riesgo de las enfermedades no transmisibles y fortalecer los factores protectores, haciendo énfasis en los niños, los adolescentes y los grupos vulnerables; emplear estrategias de promoción de la salud basadas en la evidencia e instrumentos de política, incluidas la reglamentación, la vigilancia y medidas voluntarias; y abordar los determinantes sociales, económicos y ambientales de la salud; como así también procurar acciones integradas, en el individuo, su familia y la comunidad, de promoción de la salud y atención primaria a la comunidad.
- ✓ Ministerio de Salud y Ministerio de Educación - **Crece Sanos**: Su propósito es promocionar la salud integral, individual y colectiva en el ámbito escolar, siendo su función principal propiciar el establecimiento de Escuelas Promotoras de Salud, donde alumnos, directivos, docentes, ordenanzas, padres y personal de salud, trabajen juntos para desarrollar una “cultura de salud”. La Protección de la Salud se basa en la prevención y la asistencia mediante el control de la salud integral, vacunación, observación psicopedagógica, saneamiento de ambientes escolares y provisión de diversos insumos para la resolución de patologías detectadas. Se realiza un seguimiento del estado nutricional en centros de salud y escuelas.
- ✓ Ministerio de Salud de la Provincia de La Rioja - **Dirección de Materno Infancia y Adolescencia**: Su misión es articular y gestionar acciones en el marco de la política de salud con foco en el cuidado integral de la salud materno infantil y de los adolescentes, siguiendo lineamientos estratégicos provinciales, nacionales e internacionales, con enfoque de derecho en salud y de participación familiar y social en la promoción y el cuidado de la salud. Su objetivo es minimizar la probabilidad de enfermar o morir de la población objetivo, garantizando la reducción de las desigualdades, la cobertura, calidad y accesibilidad a los servicios de salud en todo el territorio provincial.
- ✓ Ministerio de Salud de la Provincia de La Rioja - **Infancia Sana**: Su objetivo consiste en disponer de información integral, nominalizada, georeferenciada y actualizada, sobre la situación materno infantil de la provincia de La Rioja, que facilite el seguimiento y la toma de decisiones para el cuidado de la salud de los primeros 1000 días de vida.

Los objetivos organizacionales son diversos y aunque todos se vinculan con el desarrollo infantil, existen algunos más enfocados en la temática nutricional,

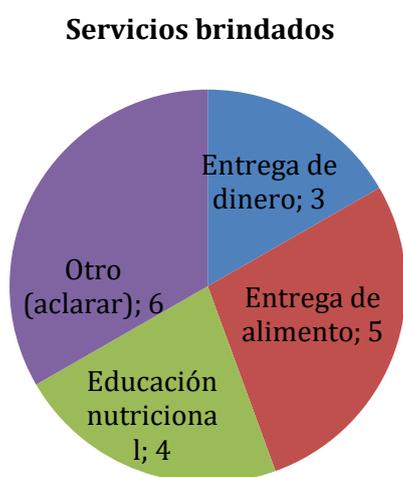
tales como los asumidos por la Coordinación de Nutrición, el Programa Crecer Sanos, Infancia Sana y el Centro de la Primera Infancia.

Las entrevistas realizadas a los responsables de cada una de las instituciones permitieron analizar los distintos aspectos que interesaban a la investigación, detallados anteriormente, cuyos resultados se presentan a continuación.

3.3.1 Servicios Brindados

Para el cumplimiento de sus objetivos, las organizaciones/ programas estatales brindan los siguientes servicios, que han sido agrupados vinculados a la entrega de alimentos, la educación nutricional, la entrega de dinero y otros servicios.

Gráfico 2



Fuente: Elaboración propia.

La “Entrega de dinero” fue la modalidad de prestación de servicios menos utilizada por las instituciones, y al respecto cabe aclarar que la única que representa una transferencia monetaria directa es la **Asignación Universal por Hijo**, dado que las otras organizaciones / programas presentan las siguientes particularidades:

Cuadro 4

Organización / Programa	Modalidad de “entrega de dinero”
REDAM	Brinda un recurso legal para compeler a los padres al pago de la cuota alimentaria, a través de la imposición de sanciones, con el fin de que los menores reciban el dinero para cubrir todo tipo de necesidades (salud, comida, esparcimiento, educación, etc.).
SUMAR	Entrega fondos a cada Centro de Atención Primaria de Salud (CAPS) en relación a la cantidad de prestaciones que brinda cada centro a quienes no tienen cobertura médica privada, y éste puede administrarlo en función a sus necesidades/prioridades.

Fuente: Elaboración propia.

En relación a las instituciones que brindan la modalidad de “Educación Nutricional”, se destacan el INTA a través del Prohuerta, el Ministerio de Salud a través de la Coordinación de Nutrición y la Dirección de Materno Infancia y Adolescencia, como así también el Ministerio de Desarrollo Social a través del Centro de la Primera Infancia:

Cuadro 5

Organización	/	Modalidad de “Educación Nutricional”
Programa		
Prohuerta		Capacitaciones a agentes sanitarios sobre huerta orgánica y alimentación saludable.
Coordinación de Nutrición	de	Educación alimentario nutricional, promoción de estilos de vida saludable (mayor consumo de frutas y verduras, incremento de la actividad física), captación y rehabilitación.
Dirección de Materno Infancia y Adolescencia	de	Controles, diagnóstico de atención y seguimiento de casos de malnutrición. La Dirección actúa como regente, baja los programas de control de crecimiento y desarrollo.
Centro de la Primera Infancia		Taller de capacitación para familia y niños, estimulación con fonoaudióloga y psicopedagogas, manual de alimentación. Se aclara que al momento del relevamiento (11/10/2016) el centro no se encontraba aún en funcionamiento.

Fuente: Elaboración propia.

Con relación a la “Entrega de alimentos”, cinco organizaciones informaron adoptar esta modalidad para contribuir al desarrollo humano infantil, con las siguientes particularidades:

Cuadro 6

Organización	/	Modalidad de “Entrega de alimentos”
Programa		
Prohuerta		Entrega de semillas para que las familias puedan contar con huertas para autoconsumo y como fuente de ingresos (venden lo cosechado en bolsones puerta a puerta), entrega de pollitos que a los 6 meses tendrán huevos y de árboles frutales.
REDAM		Recurso legal para compeler a los padres al pago de la cuota de alimentos a través de la imposición de sanciones, con el fin de que los menores reciban el dinero para cubrir todo tipo de necesidades (salud, comida, esparcimiento, educación, etc.).
Coordinación de Nutrición	de	Se proveen suplementos que se gestionan del hospital.
Dirección de Materno Infancia y Adolescencia	de	Se realiza entrega de leche.
Centro de la Primera Infancia	de la	Se brindará desayuno, colación y almuerzo en las instalaciones del Centro. Se aclara que al momento del relevamiento (11/10/2016) el centro no se encontraba aún en funcionamiento.

Fuente: Elaboración propia.

Respecto a “Otros servicios” o actividades que las organizaciones realizan vinculadas al desarrollo infantil, se incluyeron las siguientes:

Cuadro 7

Organización /Programa	Otras actividades vinculadas a la desnutrición infantil
Secretaría de Derechos Humanos	Denuncia de vulneración de derechos y concientización al Estado y sociedad. Promoción y protección de derechos en vías de que sean restituidos o reparados.
Coordinación de Nutrición	Control del apropiado estado nutricional, su captación y rehabilitación.
Crecer Sanos	Promoción de la salud en la escuela, servicio socioeducativo, control del niño. Seguimiento y derivación de los casos de malnutrición.
Dirección de Materno Infancia y Adolescencia	Atención de enfermedades prevalentes en la infancia. Lo ideal es que la embarazada se detecte en los CAPS antes de la semana 13, si es de riesgo se deriva al Hospital de la Madre y el Niño (consultorio de embarazo de alto riesgo).
Infancia Sana	Brinda información a los diversos programas y áreas dentro del Ministerio de Salud, y fuera del mismo tanto a organizaciones públicas como privadas, con el objetivo de asegurar la adecuada respuesta a las problemáticas, principalmente de niños de hasta 3 años y embarazadas, tales como la desnutrición.
SUMAR	Deriva casos a otras áreas, pagan las rondas de los agentes sanitarios, el informe epidemiológico, la captación temprana de la embarazada, la re-captación de controles a embarazadas y niños.

Fuente: Elaboración propia.

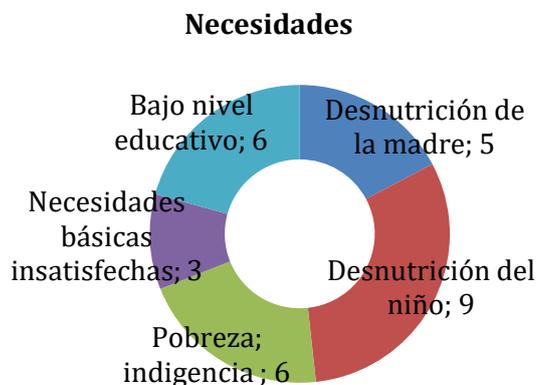
Entre las mencionadas actividades se destaca la realización de controles del estado nutricional de los niños, que permiten identificar los casos de malnutrición, brindarles un tratamiento periódico y hacer un seguimiento de la evolución de los mismos.

3.3.2 Estrategias de intervención y Necesidades que cubren

Adicionalmente se consultó a los directivos de las organizaciones / programas sobre cuáles son las estrategias que despliegan para cubrir las necesidades que originaban los servicios mencionados precedentemente.

El siguiente gráfico muestra la distribución de las necesidades a cuya atención apuntan los servicios brindados por las organizaciones.

Gráfico 3



Fuente: Elaboración propia.

Las modalidades empleadas muestran que la necesidad que se menciona con mayor frecuencia es la de “desnutrición del niño”, la cual tiene consonancia con los servicios de controles nutricionales y entrega de alimentos, cuyas categorías tienen mayor frecuencia en relación con las actividades realizadas por las organizaciones. Las necesidades vinculadas a la “pobreza e indigencia”, como así también al “bajo nivel educativo”, se entienden a su vez como factores generalmente asociados a la desnutrición, causada tanto por falta de recursos económicos para la adquisición de alimentos y el acceso a una vivienda en adecuadas condiciones sanitarias, como así también por el desconocimiento sobre cómo brindar una adecuada alimentación a los niños. Asimismo, un bajo nivel educativo dificulta también conseguir empleo y que el mismo sea formal y bien remunerado.

A su vez, se consultó a las organizaciones sobre la estrategia de intervención utilizada para brindar sus servicios; es decir, de qué forma lo hacían, por medio de qué procesos. A continuación se presenta un resumen de lo informado por cada una de ellas.

Cuadro 8

Organización / Programa	Estrategia de intervención
Asignación Universal por Hijo	El cobro de la Asignación Universal por Hijo requiere la acreditación anual de escolarización y controles de salud de los niños. Se abona a los menores de 18 años, hasta un máximo de 5 hijos, priorizando a los hijos discapacitados y a los de menor edad. Se liquida a uno solo de los padres priorizando a la mamá. En el caso de un hijo con discapacidad, el cobro de la asignación es sin límite de edad, y se liquida un monto especial. Se pueden obtener turnos para atención vía página web.
Prohuerta	Se trabaja por medio de promotores voluntarios (20-25) e institucionales (agentes sanitarios, un técnico en la capital y otros en el interior por zona).
Secretaría de Derechos Humanos	Se promocionan (difusión y capacitación) los derechos humanos, se receptan denuncias respecto a su incumplimiento, y se vincula con el área que corresponda para solucionar la problemática detectada.
Registro de Deudores Alimentarios en Mora de la Provincia de La Rioja	El registro de deudores funciona como un “clearing”. El REDAM tiene la obligación de formar un listado con las personas consideradas por la ley como deudores alimentarios en mora. Para ser considerados de tal forma: 1) debe haber una cuota alimentaria a favor de los menores, fijada en el ámbito judicial por autoridad competente (asesor de menores o juez) 2) debe haber incumplido total o parcialmente con el pago de esa cuota por 3 meses consecutivos o 5 meses alternados. 3) se debe acreditar el incumplimiento, por ejemplo por medio del informe de cuenta bancaria Litis. 4) debe ser ordenada la inscripción al registro por la misma autoridad que fijó la cuota, mediante oficio. Ante dicha situación el representante del menor debe presentarse ante el juez o asesor que fijó la cuota y pedir se ordene la inscripción del alimentante en mora en el REDAM. Una vez que la persona forma parte de ese listado sufre sanciones, a saber; imposibilidad de: obtener un crédito bancario, carnet de

conducir, de ser proveedor del Estado, de transferir la titularidad de un negocio, de ser designado funcionario jerárquico en la administración pública (cargos electivos, magistrados, etc.), tampoco puede ser designado como empleado en la administración pública. La Oficina de Depósito se crea ante el importante porcentaje del incumplimiento de los alimentantes del pago de la cuota a la que se comprometieron, que tienen el carácter de trabajadores informales (sin relación dependencia, en negro, temporales, subempleo, etc.). Esta oficina requiere el pago por parte de los obligados, mediante citaciones e intimaciones se requiere su comparencia. También se informa y asesora a los deudores de las consecuencias que le acarrearán la falta de pago, se los notifica de su deuda, se ofrece un plan de pagos y se realiza un seguimiento sobre el cumplimiento del mismo.

Coordinación de Nutrición

Trabajan en redes con los centros de salud y hospitales. Se realizan campañas masivas de comunicación y talleres de educación nutricional. Respecto a los malnutridos les referencian los casos extremos, se brinda asistencia personalizada y trabaja en red con desarrollo social para casos de bajo peso y pacientes celíacos. Ejecutan el programa “Recreo Activo Saludable” en jardines y escuelas, talleres a través del juego a niños, docentes y familias, “Mi Barrio Activo” se realiza los fines de semana en las plazas o centros de salud, Jornadas recreativas de nutrición y actividad física, como así también “Plazas Activas” que consiste en controles de salud y actividad física en lugares fijos.

Crecer Sanos

Las nutricionistas del Programa Crecer Sanos trabajan en acciones de promoción que incluyen talleres sobre: alimentación dirigida a padres, alumnos, docentes, sobre manipulación de alimentos dirigidos a dueños de kioscos escolares tratando de que los mismos sean saludables. También se realiza la asistencia nutricional en los centros de salud que tienen el perfil y en los equipos de Crecer Sanos y Salud Escolar. Se propicia el establecimiento de Escuelas Promotoras de Salud en la Provincia, a partir de resignificar el vínculo entre las instituciones educativas, los niños, sus familias y la comunidad toda. Se procura que desarrollen una “cultura de salud”. Líneas de acción prioritarias: La protección de la salud: supone trabajar desde un enfoque integral. La promoción de la salud: abordando temáticas como higiene personal, salud bucal, alimentación saludable, educación sexual integral, educación vial, chagas, adicciones, patologías prevalentes y otras. Se desarrollan acciones como talleres, jornadas, preparando la escuela para el control de la salud de los escolares, y propiciando la participación activa de toda la comunidad educativa, donde se busca la detección y resolución de las patologías de niños en edad escolar.

Dirección de Materno Infancia y Adolescencia

El Área de Salud Infantil comprende los siguientes programas en ejecución:

1. Control del crecimiento y desarrollo en niños/as de 0 a 6 años
 - Capacitación a los equipos de salud en la implementación de normas y pautas sobre el control del crecimiento y desarrollo del niño.
 - Impulso a la creación de redes de servicios de salud para la atención integral de la niñez.
 - Apoyo al desarrollo de programas y proyectos intersectoriales e integrales dirigidos a niños menores de 6 años.
2. Atención del recién nacido normal y patológico
 - Atención de las enfermedades prevalentes en la infancia: Infecciones

Respiratorias Agudas (IRA), las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) y la Desnutrición. Esta estrategia AIEPI es útil para el diagnóstico precoz, tratamiento y derivación oportuna de las principales enfermedades prevalentes padecidas por los menores de 5 años de edad, cuyo objetivo general es reconocer que la Atención Integral de las Enfermedades prevalentes de la Infancia, es una herramienta útil para disminuir la morbimortalidad infantil en menores de 5 años y permite mejorar las condiciones de salud de los niños.

- Desarrollo infantil en el primer año de vida cuyo objetivo es abordar el Desarrollo Infantil durante los primeros años de vida con los equipos de salud que se desempeñan en el primer nivel de atención, desde un enfoque preventivo y dentro de la estrategia de la atención primaria de salud.

- Proyecto promoción de control de salud de niños sanos de 3 a 5 años en el nivel inicial de la capital, cuyo objetivo es promover la salud integral de la población infantil en su contexto familiar y comunitario, detectando oportunamente cualquier riesgo biopsicosocial que pueda afectar su crecimiento y desarrollo, o problema de salud ya instalado.

- Observatorio de Mortalidad cuyo objetivo es mejorar la calidad de atención en los efectores de Salud a través de la detección de factores de riesgo, para disminuir la mortalidad materna infantil por causas evitables (por qué mueren las madres y los niños; información de mortalidad materna infantil).

- Seguimiento Recién Nacido de Alto Riesgo cuyo objetivo es la atención integral de calidad con enfoque preventivo de los recién nacidos de alto riesgo (menores de 1500gr.) en el corto, mediano y largo plazo (Consultorio de Alto Riesgo; Red de seguimiento).

Infancia Sana

Automatiza el trabajo de relevamiento del agente sanitario, capacitándolos en el uso del sistema informático por medio de herramientas digitales (*tablets*), realizando un acompañamiento de su implementación, control de calidad de la información, derivación de información a multiplicidad de organismos vinculados a las temáticas relevadas y seguimiento de las respuestas dadas a las problemáticas derivadas.

SUMAR

Se financian prestaciones de salud para quienes no tienen cobertura social privada. Prestaciones durante el embarazo:

- Prueba de embarazo.

- Control del embarazo en el que se verifican peso y estatura, se revisan las mamas, se mide la presión arterial y la panza, se escuchan los latidos del bebé, se realiza un Papanicolau.

- Análisis de sangre y orina para determinar el grupo sanguíneo y diagnosticar y tratar enfermedades como anemia, sífilis, VIH y otras.

- Ecografías para controlar el crecimiento y la vitalidad del bebé.

- Vacunación que implica una dosis de vacuna antigripal, dos dosis de vacuna doble (tétanos y difteria) durante el embarazo, y una dosis de vacuna doble viral (sarampión y rubéola) luego del parto.

- Salud bucal: revisiones preventivas y prestaciones odontológicas de arreglo de caries.

- Atención con médicos especialistas y prestaciones de alta complejidad: para embarazo de alto riesgo (hipertensión, diabetes y otras).

- Parto atendido por especialistas en el hospital.

	<ul style="list-style-type: none"> • Atención del recién nacido. • Acceso a la información: cuidados durante el embarazo y posparto, indicación de cuándo consultar urgente al médico, la importancia de la lactancia materna, prevención de muerte súbita, y salud sexual y planificación familiar.
	<p>Prestaciones de salud para niños y niñas de 0 a 6 años</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atención del recién nacido. • Controles clínicos que incluyen a la semana de nacimiento el primer control, entre el mes 1 y el 6 un control cada mes, entre el 6 y el 12 un control cada dos meses, entre el año y 1 año y medio un control cada seis meses. • Atención de enfermedades respiratorias, diarreicas y deficiencias nutricionales. • Acceso a la información para los padres: importancia de la lactancia materna; pautas de alimentación, de crianza y desarrollo infantil; prevención de accidentes, intoxicaciones y muerte súbita; cuidado buco-dental e indicaciones de cuándo ir urgente al médico.
Centro de la Primera Infancia	Consiste en un abordaje integral, partiendo de una entrevista inicial a los padres, una revisión médica, un chequeo de si están trabajando y el monto que reciben para verificar si tienen la necesidad económica de llevar el niño al Centro mientras trabajan, realizando articulaciones de acuerdo a las necesidades que detecten.

Fuente: Elaboración propia.

3.3.3 Articulación

Con relación a la estrategia de intervención se consideró importante identificar el nivel de articulación con otras organizaciones, como mecanismo para potenciar el impacto de los servicios y asignar mejor los escasos recursos disponibles.

Cuadro 9

Organización / Programa		Articulación con otras iniciativas
Asignación Universal por Hijo		Se articula con los Ministerios de Desarrollo Social y de Educación.
Prohuerta		Se articula con múltiples instituciones, tales como: jefaturas sanitarias del Ministerio de Salud, escuelas, Programa Crecer Sanos, Celíacos, Coordinación de Nutrición, Ministerio de Producción, Ministerio de Desarrollo Social, Secretaria de Agricultura Familiar del Ministerio de Agroindustria, COFRULAR, Municipios (con todos), Ministerio de Gobierno (para el servicio penitenciario proveen huerta y capacitación), Fundación Huerta Niños (financiamiento para huertas para escuelas rurales), Avina (para reservorios de agua), FUNGE fundación municipal, FACENDA (comunidad terapéutica), Asociación todo para ellos, Fundación Angelelli, Fundación Creciendo Juntos, Fundación Digna, Fundación Rioja, Movimiento Evita (estudiantes de la UNLAR de los últimos años), Fundación Padre Praolini, Asociación Miranda, Makipura, CRILAR (allí dieron capacitación sobre hongos comestibles), Banquito Popular de la Buena Fe a través del Obispado de la Iglesia Católica (en el interior), IPALAR, etc.
Secretaría de Derechos		Se articula con quienes representan grupos vulnerados, diversidad cultural y sexual, con el INADI (ellos tienen la aplicación de la ley), con

Humanos	la Justicia, con Seguridad pública, Ministerio de Salud (también cumplimiento de los derechos del paciente), Ministerio de Educación, Secretaría de la Mujer (violencia) y Subsecretaria de Desarrollo Humano del Ministerio de Desarrollo Social, Secretaría de Ambiente, Unidad de trata de personas, Adolescentes en conflicto con la ley penal, Secretaria de la niñez y adolescencia (ante abusos, violaciones, etc.) colabora con Acceso a la Justicia y en menor medida con el Ministerio de Producción.
Registro de Deudores Alimentarios en Mora de la Provincia de La Rioja	Se articula con las entidades bancarias, con todas las municipalidades de la provincia y toda la administración pública (ejecutiva, legislativa y judicial).
Coordinación de Nutrición	Dentro del Ministerio de Salud de la Provincia de La Rioja se articula con todos los programas vinculados a la temática (Dirección de Materno Infancia, Crecer Sanos, Municipios Saludables, Dirección de ECNT, Dirección de APS, Promoción de la Salud, Hospitales y CAPS). En forma externa se articula con el Ministerio de Educación y Desarrollo Social, Secretaria de la Gobernación (olla comunitaria, actualmente no vigente). Fundación FADA (Fundación Argentina de Alimentación) con la cual se firmó un convenio para la asistencia al paciente celíaco, Asociación de celíacos unidos (ACU) con la cual se realizan talleres, Fundación Rioja-CONIN con la cual se debe trabajar en derivarle la gente de bajo peso.
Crecer Sanos	Se articula con Ministerio de Educación, Secretaria de Gestión Educativa, Dirección de Nivel Primario. Fundación Rioja, Fundanaoa, Intendencias, CIC (Centros de Integración Comunitaria), Policía, Dirección de niñez y adolescencia, Desarrollo social, Subsecretaria de niñez y familia, Protocolo de maltrato y abuso infantil, Justicia, Materno infancia.
Dirección de Materno Infancia y Adolescencia	Se articula con Ministerio de Educación, Centros de Atención Primaria de la Salud, Hospitales, Estadísticas, y Zonas sanitarias.
Infancia Sana	Se busca articular dentro del Ministerio de Salud con: Dirección de Atención Primaria de la Salud, Jefaturas y Coordinaciones zonales, Dirección de Materno infancia y adolescencia, Programa Crecer Sanos, Programa SUMAR, Coordinación de Nutrición, Estadísticas, Gestión de la información y Oficina de Atención a Distancia (Hospital de la Madre y el Niño), Dirección de Capacitación, Dirección de Discapacidad, Vacunación, Epidemiología, entre otras. También se articulará con ANSES, el Ministerio de Desarrollo Social (programas de nutrición y Centro de la Primera Infancia), Ministerio de Educación, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Municipalidades, Poder Judicial (REDAM), ONGs (Fundación Padre Praolini, Fundación Rioja – CONIN, Cáritas, Iglesias, etc.), Prohuertas (INTA), Jardines maternos municipales, Estadísticas de la Provincia, Catastro, Registro Civil, Agenda ODS 2030, Instituto de Responsabilidad Social, entre otras.
SUMAR	Dentro del Ministerio de Salud se articula con los programas del mismo, también se firmó convenio con el Registro Civil y con la Administración Provincial de Obra Social (APOS) por listado de beneficiarios.

Centro de la Primera Infancia	Se articulará con Ellas Hacen, Argentina Trabaja, PAMI, Makipura (Adicciones), Hospital de la Madre y el Niño, Dirección de Niñez y Adolescencia, Ministerio de Educación Nivel Inicial, Municipio.
--------------------------------------	---

Fuente: Elaboración propia.

En relación con los diferentes grados de articulación de las organizaciones, se detecta un amplio potencial de mejora que permitiría incrementar el impacto de las iniciativas como componentes armoniosos de una solución integral, minimizando el riesgo de que las intervenciones sólo logren paliar algunos síntomas de la problemática nutricional.

3.3.4 Capacidades

Adicionalmente, se consultó a las representantes de las instituciones sobre cuáles capacidades buscaban desarrollar, se les proporcionó el listado de Nussbaum y solicitó que las ordenaran en función a su importancia. A continuación se grafica el consolidado resultante:

Gráfico 4

Jerarquía de capacidades de desarrollo humano (organizaciones públicas)



Fuente: Elaboración propia.

Como resultado de la dinámica de relevamiento se identificó una baja planificación estratégica y operativa, como así también una escasa utilización de mecanismos periódicos de monitoreo y evaluación.

La capacidad que ha sido elegida con mayor frecuencia en primer lugar es la “Vida: ser capaz de vivir hasta el final de una vida humana de duración normal; no morir prematuramente”, seguida de la “Salud corporal: ser capaz de tener buena salud, incluida la salud reproductiva, ser alimentado de manera adecuada,

tener una vivienda adecuada”, lo cual refleja la relevancia de una nutrición adecuada.

En tercer lugar los consultados seleccionaron a la capacidad de “Integridad corporal: ser capaz de moverse libremente de un lugar a otro; tener seguridad contra los ataques violentos, incluyendo los ataques sexuales y la violencia doméstica; tener oportunidades para la satisfacción sexual y para elegir en materia de reproducción.” Esto se entiende como otra forma necesaria de cuidar al niño y su madre, para posibilitar el ejercicio de la libertad.

Una adecuada nutrición, resulta a su vez en una condición necesaria para lograr otras capacidades, tales como pensar y razonar, ya que la desnutrición obstaculiza el desarrollo del cerebro, sobre todo cuando ocurre en los primeros mil días de vida del niño. “Sentidos, imaginación y pensamiento: ser capaz de usar los sentidos, imaginar, pensar y razonar; ser capaz de usar la imaginación y el pensamiento; ser capaz de usar la mente bajo la protección de las garantías de la libertad de expresión en relación con el discurso político y la expresión artística, y de la libertad del ejercicio religioso; ser capaz de tener experiencias placenteras y evitar el dolor no beneficioso”.

También la salud, asociada a una buena alimentación, resulta esencial para que el niño pueda disponer de la capacidad de “Juego: ser capaz de reír, jugar y disfrutar de actividades recreativas”, siendo el hecho de que el niño juegue poco es uno de los síntomas de desnutrición.

A su vez en orden de jerarquía, continua en la elección de los consultados las “Emociones: ser capaz de amar, sufrir, experimentar anhelos, gratitud e ira justificada, sin tener marcado el desarrollo emocional por el miedo y la ansiedad”, siendo también otras características asociadas a la desnutrición los sentimientos negativos y la apatía.

Continua luego en la jerarquización resultante, la capacidad de “Afiliación: a) ser capaz de vivir con y hacia los demás, de reconocer y mostrar preocupación por otros seres humanos, de participar en diversas formas de interacción social; ser capaz de imaginar la situación que vive otra persona; b) tener las bases sociales de auto-respeto y no humillación; poder ser tratado como una persona digna cuyo valor es igual al de los demás.” Existen también características asociadas a la malnutrición, que limitan el desarrollo de dicha capacidad: problemas del comportamiento, falta de atención y de un vínculo más inseguro que los otros niños.

Vinculado al derecho de generar y disponer de recursos, necesarios para una adecuada nutrición, como así también para ampliar las posibilidades de lo que la gente puede ser y hacer, y principalmente asociado la capacidad de agencia, encontramos en penúltimo lugar al “Control sobre el entorno: a) político: ser capaz de participar efectivamente en las decisiones políticas que gobiernan la vida propia; tener derecho a la participación política, a la protección de la libertad de expresión y de asociación; b) material: ser capaz de poseer propiedad, y tener derechos de propiedad en igualdad de condiciones que los demás; tener el derecho a buscar empleo en igualdad de condiciones que los demás; ser libre de allanamiento e incautación. En el trabajo, ser capaz de trabajar como un ser humano, en ejercicio de la razón práctica y de entrar en una relación significativa de reconocimiento mutuo con otros trabajadores.” El hecho de que esta capacidad ocupe el penúltimo lugar, puede deberse a que hace referencia más bien a una

persona adulta que a un niño. Sin embargo, la poca valoración de esta capacidad en relación a las demás, puede reflejar una visión asistencialista de las organizaciones, brindando muy pocos servicios (con problemas de diseño y ejecución) que puedan ser usados como herramienta para fomentar la capacidad de agencia tanto de los niños como de sus principales cuidadoras, las madres.

En último lugar de importancia quedó ubicada las “Otras especies: ser capaz de vivir con la preocupación por y en relación con los animales, las plantas, y el mundo de la naturaleza”. Esta capacidad, que en general fue la menos valorada, podría vincularse a la generación de hábitos saludables, tales como la promoción de huertas familiares y la realización actividades físicas al aire libre.

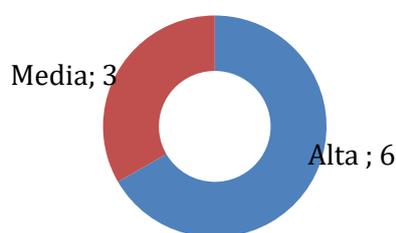
3.3.5 Oportunidades e influencia

Adicionalmente, se consultó a las instituciones sobre cuál es la influencia que creen, tienen los servicios que ofrecen en las capacidades de sus beneficiarios, resultando que la mayoría considera que tiene una alta influencia. Ello fue fundamentado con los siguientes argumentos:

- El servicio brindado tiene permanencia en el tiempo a pesar de los cambios de gobierno y presenta un sentido de pertenencia en la gente.
- De las consultas realizadas a la gente se recogen opiniones positivas sobre el programa Crecer Sanos, en las que se destaca la disponibilidad de un buen equipo de pediatras con mucha experiencia y la provisión de servicios gratis por convenio.
- Encuestas realizadas a los prestadores del programa SUMAR arrojaron resultados muy buenos.
- El REDAM destaca los logros por cumplimiento de pagos de cuota alimentaria, resultantes de actividades de seguimiento y del interés de ser desafectado del registro.
- Se espera un alto impacto del proyecto Infancia Sana, derivado de la provisión de información integral sobre los hogares, georeferenciada y en tiempo real, que contribuya a una mayor efectividad de la gestión estatal.

Gráfico 5

Influencia en las capacidades



Fuente: Elaboración propia.

Asimismo, las organizaciones reconocieron un potencial de mejora, no sólo para los casos que calificaron como de influencia media, sino también para aquellos en los que mencionaron tener una influencia alta. Al respecto señalaron lo siguiente:

Cuadro 10

Organización /Programa	Oportunidad de mejora
Asignación Universal por Hijo	Que todos los trámites se puedan hacer por la web. Actualmente cada uno puede sacar su clave web por internet y sacar turno por medio de ella.
Prohuerta	Fortalecimiento desde el INTA para una adecuada disponibilidad de insumos, vehículos, personal con mirada social además de la técnica, interdisciplina, transportes al interior (frecuencias para ir y volver en el día), sumar el trabajo de nutricionistas, disponer una cartilla local con recetas locales, crear huertas comunitarias en todos los centros de salud y hospitales que sirvan como modelo de referencia.
Secretaría de Derechos Humanos	Falta difusión de los derechos, por lo que se trabaja en capacitar sobre las leyes insignia de derechos (fundacionales de otros derechos), de identidad de género, ley de trata, antidiscriminación, de derechos de los pacientes, de niñez, de salud mental ley de libertad de expresión y participación política, de sindicalización, leyes de minorías invisibilizadas (diversidad, genero, pueblos originarios y migrantes, discapacitados).
REDAM y la Oficina de Depósito	Incrementar la difusión de sus servicios y dinamizar el trabajo de delegaciones que existen en el interior de la provincia.
Coordinación de Nutrición	Potenciar la difusión y comunicación.
Crecer Sanos	Fortalecer el seguimiento “se nos pierden los pacientes”. Ver casos de niños que están donde no hay centro de salud sino escuela municipal (las escuelas del centro no tienen centro de salud de referencia).
Dirección de Materno Infancia y Adolescencia	Se podría mejorar la calidad por medio de la formación, falta continuidad.
Infancia Sana	Ampliar progresivamente la cobertura (relevamientos realizados con el sistema informático), manteniendo actualizada la información, asegurando su calidad, distribuyendo adecuadamente la misma y realizando un fuerte seguimiento sobre su utilización.
SUMAR	Se podría incrementar la influencia al lograr que se facture todo, ya que actualmente sólo se factura el 40% de las prestaciones (los médicos no llenan la historia clínica).

Fuente: Elaboración propia.

3.3.6 Registros

Finalmente se consultó con las organizaciones estatales sobre la disponibilidad de algún registro y/o informe de seguimiento, resultados o de impacto. Las respuestas, fueron las siguientes:

Cuadro 11

Organización / Programa	Disponibilidad de registro y/o informe de seguimiento, resultados o de impacto
Asignación Universal por Hijo	Diariamente llevan estadísticas.
Prohuerta	Dentro de la planilla de Atención Primaria de la Salud (completada por

	los agentes sanitarios) consultan información sobre las huertas. Adicionalmente disponen de planillas de semillas y entregas, informes semestrales que se elevan al INTA y se comparten con el Ministerio de Desarrollo Social. Existen 7.053 huertas en toda la provincia.
Secretaría de Derechos Humanos	No disponen de registro, pero sí de las denuncias de violencia institucional, las cuales se encuentran archivadas pero no registradas. Cuentan de información sobre reparaciones como cesanteados.
Registro de Deudores Alimentarios en Mora de la Provincia de La Rioja	Se dispone de informes anuales y de un sitio web (www.larioja.gov.ar/REDAM)
Coordinación de Nutrición	Observatorio (llevan un registro que se encuentran tabulando), Registro por entrega de leche, control nutricional (un obstáculo a la gestión lo constituye la falta de actualización y calidad de la información). Fuente de la información para el Observatorio: nutricionistas de los centros de salud y hospitales de capital y el interior. La Coordinación de Estadísticas del Ministerio no disponía de registro, y ahora desarrollaron una planilla para ello. En el Municipio de Chilecito existe un programa para atención de personas de bajo peso.
Crecer Sanos	Utilizan el Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentina (SISA), del cual por ejemplo obtienen la nómina de los niños desnutridos.
Dirección de Materno Infancia y Adolescencia	Registro por entrega de leche, Subregistro de controles de embarazadas (sólo se registra lo solicitado por SUMAR). Historia Clínica no es uniforme entre los Centros de Atención Primaria de la Salud y los hospitales. Falta información sobre evaluación nutricional. Tienen Observatorio de mortalidad de infantil y materna.
Infancia Sana	Se dispone del sistema informático de Infancia Sana que consolida toda la información y permite generar multiplicidad de reportes. Estos son derivados y se registra también la respuesta sobre el accionar en cada caso.
SUMAR	SUMAR dispone de un sistema informático propio, desarrollado a medida, del cual pueden extraer reportes. Certificaron normas ISO, y mencionan ser el único programa que certificó en la provincia.
Centro de la Primera Infancia	Van a implementar un registro, legajos/fichas personales por cada niño. Realizan difusión; disponen de un link en la página del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia, radios, folletería, afiches en el Hospital de la Madre y el Niño.

Fuente: Elaboración propia.

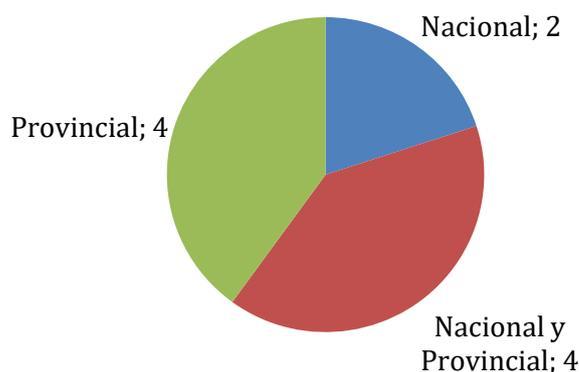
Respecto al nivel de registro de las organizaciones, en general se percibe como bajo, siendo en consecuencia escaso el nivel de análisis de la información resultante de la ejecución de los programas, como así también poco utilizada para dirigir operativos puntuales o rediseñar los programas existentes. Asimismo, se identifica poco uso de información proveniente de otras fuentes.

3.3.7 Fuentes de financiamiento

Respecto a la fuente de financiamiento, dos se ejecutan con recursos nacionales (Asignación Universal por Hijo y Prohuerta), cuatro dependen de fondos provinciales (Secretaría de Derechos Humanos, Registro de Deudores Alimentarios en Mora de la Provincia de La Rioja, Coordinación de Nutrición e Infancia Sana); y las otra cuatro organizaciones/programas se implementan con financiamiento compartido entre Nación y Provincia (Crecer Sanos, Dirección de Materno Infancia y Adolescencia, SUMAR y el Centro de la Primera Infancia).

Gráfico 1

Fuentes de financiamiento



Fuente: Elaboración propia en base a datos de las entrevistas realizadas.

La ejecución de las iniciativas estatales relevadas depende significativamente del financiamiento nacional. Ello puede generar una falta de adaptación de las iniciativas a las necesidades y particularidades locales, dificultades para la continuidad de los programas ante recortes o modificaciones originadas en toma de decisiones centralizadas en el organismo financiador nacional, demoras en procesos burocráticos para acceso a los recursos, entre otros.

Asimismo, se detectó una carencia de información integral que permita optimizar el uso de los recursos de los diferentes actores públicos y privados, lo cual manifiesta un potencial de mejora en cuanto a la instauración de procesos de gestión de recursos de cooperación internacional.

3.3.8 Síntesis sobre las Instituciones y Políticas Públicas

Con relación a los Programas públicos vinculados a la alimentación resaltan diversos aspectos:

- Las iniciativas estatales relevadas se encuentran condicionadas por una fuerte dependencia del financiamiento nacional.
- Dentro de los servicios brindados se destacan los controles del estado nutricional de los niños, entrega de alimentos y educación nutricional.
- Existe un amplio margen para mejorar la articulación entre organizaciones y así potenciar el impacto que podría lograrse .
- Las capacidades más valoradas se relacionan profundamente con las causas y consecuencias de la desnutrición. La baja valoración a la capacidad de agencia podría significar la prevalencia de un enfoque asistencialista.
- En general las organizaciones consideran tener una alta influencia en las capacidades pero reconocen en todos los casos oportunidades de mejora.

- El bajo nivel de registro de las actividades de las instituciones denota falta de análisis sobre su accionar, y poca evaluación y seguimiento.

3.4 El papel de las organizaciones no gubernamentales

El presente capítulo incluye el mapa de actores de la sociedad civil que trabajan por el desarrollo humano de los niños en la ciudad de La Rioja, como así también su articulación con las organizaciones públicas.

Las organizaciones no gubernamentales que se seleccionaron por contribuir a la alimentación de los niños de la ciudad de La Rioja, son las siguientes:

- ✓ **Cáritas Diocesana:** “Cáritas Argentina es el organismo oficial de la Iglesia Católica que lleva adelante la pastoral caritativa para lograr el desarrollo integral de todo el hombre y de todos los hombres, con especial preferencia por las personas y por las comunidades más pobres y marginadas. Está presente en las 66 diócesis de la Iglesia Argentina y canaliza su acción a través de más de 3.500 parroquias, capillas y centros misionales que permiten el trabajo directo con las familias y personas que viven distintas situaciones de pobreza o exclusión en todo el país. A través de ellos Cáritas lleva adelante proyectos e iniciativas de promoción humana acompañando micro-emprendimientos productivos y de autoconsumo, brindando capacitación laboral, formación en ciudadanía, talleres de alfabetización para adultos, becas escolares y universitarias, espacios educativos y apoyo escolar, cuidados preventivos en salud y alimentación y asistiendo con ayuda inmediata ante situaciones de extrema pobreza o emergencias climáticas. Esta enorme tarea es posible gracias al compromiso cotidiano de más de 32.000 voluntarios y a la colaboración solidaria de toda la sociedad.” (Página web Cáritas, disponible en: <https://www.caritas.org.ar/quienes-somos/>). Su objetivo no es reemplazar al Estado en su responsabilidad, sino realizar un trabajo educativo y de articulación; organizar toda la caridad de la Iglesia católica respondiendo a las realidades locales: asistencia a familias en situación de vulnerabilidad, proyectos educativos y de salidas laborales, fondos rotativos para pequeños emprendimientos, etc. Cáritas diocesana (madre que nuclea todo) tiene relación con Cáritas parroquiales (30 o 35) que realizan el trabajo territorial. La Cáritas diocesana realiza asesoramiento, gestión de recursos y comunicación. Las Caritas parroquiales realizan la ejecución de las iniciativas.
- ✓ **Fundación Padre Enri Praolini:** Su objetivo consiste en alimentar a los niños que viven en el barrio, que vayan a su comedor donde se les brinda además apoyo escolar. “Primero hay que llenar la panza” (palabras del Padre Praolini) luego viene la educación y lo espiritual.
- ✓ **Fundación Rioja – Conin:** “La Fundación Rioja se dedica a la atención de niños con malformaciones congénitas quirúrgicas asistiendo aquellos de mayor complejidad, labio leporino y otras dentro de la cirugía infantil, abordando además la desnutrición como factor de riesgo, promoviendo la educación social, capacitación de profesionales en el medio que se desarrollan, e investigaciones epidemiológicas alentando la búsqueda de soluciones a través de un compromiso interdisciplinario con importante impacto social. La Fundación Rioja quiere contar con recursos que le permita mejorar la calidad de vida en todos aquellos niños que habitan en

nuestra extensa provincia y aquellas vecinas que abandonados a la suerte marcados con un futuro incierto y discapacitante sean pasibles de ser tratados y acompañados creando mejores condiciones de vida, integración y salud en una sociedad más justa y equitativa dentro de un marco asistencial y educativo. La Fundación Rioja “quiere no solo trabajar por una enfermedad sino poder asistir en su integridad sanitaria y educativa los niños insertos dentro de una familia y en un contexto social ayudando y acompañando hacia un futuro de mayor felicidad.” (Página web Fundación Rioja, disponible en: <http://www.fundacionrioja.org.ar/quienes-somos>). CONIN se encarga de la atención de desnutridos, en forma integral y multidisciplinaria. Su misión es “Erradicar la desnutrición infantil en la Argentina, comenzando por Mendoza para luego extenderse al resto de América Latina y el mundo.” Su visión es “Un país con igualdad de oportunidades en donde todos puedan desplegar su potencial genético y optar con libertad el camino a seguir.” (página web CONIN, disponible en: <http://www.conin.org.ar/contenidos/conoce-conin/que-es-conin/>).

- ✓ **Ministerio Poder de la Oración – “La horita feliz”:** Evangelizar y detectar problemas en la economía familiar, salud, etc.

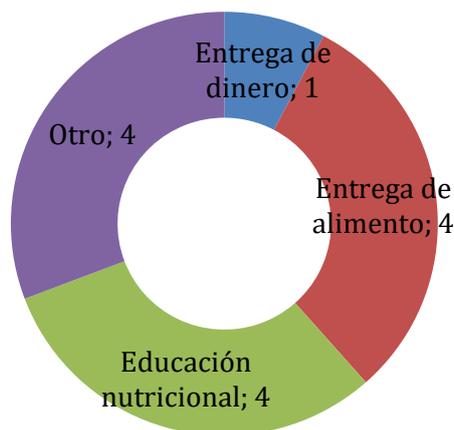
Como puede observarse, estas organizaciones no sólo apuntan a resolver la problemática nutricional, sino que también buscan dar respuesta a otras temáticas relacionadas y/o causales de la misma.

3.4.1 Servicios brindados

Para el cumplimiento de sus objetivos, las organizaciones no gubernamentales brindan los siguientes servicios:

Gráfico 6

Servicios brindados por las ONGs



Fuente: Elaboración propia.

Como puede visualizarse, la frecuencia de los tipos de servicios brindados es bastante equitativa, excepto en cuanto a la entrega de dinero realizada sólo por Cáritas bajo la forma de subsidios o préstamos.

Todas las organizaciones no gubernamentales entrevistadas disponen de algún servicio vinculado a la entrega de alimentos, los cuales se especifican a continuación:

Cuadro 13

Organización	Modalidad de entrega de alimentos
Cáritas Diocesana	Brinda servicios de comedor y merendero, realizando también entrega de leche. Ofrece asistencia como una forma de animar la caridad que consiste en dar respuestas a las necesidades mínimas o situaciones de emergencia de las comunidades más pobres. Su desafío es no solamente dar de comer o abrigar sino también acompañar a las familias y ser puerta de entrada para escuchar, contener, organizar y planificar tareas que estimulen la promoción humana.
Fundación Padre Enri Praolini	Brinda a niños y adolescentes en el comedor llamado “Niño Jesús” desayuno, almuerzo y merienda. Se entrega vianda sólo a los que no pueden asistir al comedor, por ejemplo cuando están enfermos. Sin embargo, en general no entregan viandas ante el riesgo de que los niños no la coman o se desperdicie.
Fundación Rioja - Conin	Ofrece la atención de un nutricionista que diseña una dieta, se controla por semana la evolución del niño, ofreciendo también servicio de transporte (búsqueda del niño y su madre por su hogar o centro de salud más cercano) cuando resulta necesario para asegurar la asistencia a CONIN. Se entregan cajas de alimentos cuando la organización dispone de recursos para ello.
Ministerio Poder de la Oración - “La horita feliz”	Merendero los sábados que es cuando enseñan a los niños sobre la Biblia.

Fuente: Elaboración propia.

De igual manera, todas las organizaciones no gubernamentales entrevistadas ofrecen de alguna manera, el servicio de educación nutricional, respecto al cual se mencionan las siguientes particularidades:

Cuadro 14

Organización / Programa	Modalidad de “Educación nutricional”
Cáritas	Ejecuta un proyecto de educación no formal para niños.
Fundación Padre Enri Praolini	Brinda asistencia nutricional y psicológica en el centro de salud que funciona hace un mes y dispone de pediatras, médico clínico, psiquiatra y psicóloga, con días y horarios determinados, los cuales donan su trabajo.
Fundación Rioja - Conin	La nutricionista educa a la madre sobre qué alimentos proporcionar a sus hijos y cómo elaborarlos. “La educación de la madre, como principal agente sanitario es la base de todas las intervenciones que se desarrollan para la recuperación del niño, y es a través de ella que se busca la integración de la familia y de la comunidad.” página web CONIN, disponible en: http://www.conin.org.ar/contenidos/conoce-conin/metodologia-conin/)

Fuente: Elaboración propia.

Bajo la categoría de otros servicios, las organizaciones entrevistadas comentaron realizar actividades complementarias para los niños, tales como

educación física, apoyo escolar y transmisión de valores religiosos. Estas actividades contribuyen a estimular el desarrollo a nivel corporal, mental y emocional.

Con relación a los padres se identifican iniciativas de las organizaciones por proveerlos de nuevas herramientas para generar ingresos, generalmente bajo la modalidad de talleres de oficio. Esto refleja un interés y accionar concreto para desarrollar la capacidad de agencia en los padres, pero requiere fortalecimiento; por ejemplo en cuanto a estimular el espíritu emprendedor, proporcionar asistencia técnica para formulación de planes de negocio, etc. Es decir, podría irse más allá y evitar que los talleres de oficio solo constituyan un pasatiempo para las madres.

Cuadro 15

Organización	Otros servicios ofrecidos por las ONGs
Cáritas Diocesana	“Promoción humana: Busca modificar, mejorar y suscitar cambios que mejoren las condiciones de vida de los más pobres. Requiere incorporar a las personas en la búsqueda de soluciones a sus problemas junto con otros. Este momento es menos inmediato en sus efectos pero más durable, lo que requiere un trabajo desde la planificación con la persona y la comunidad. Se debe propiciar un proceso de desarrollo humano integral que fomente el desarrollo conjunto de cualidades, capacidades, posibilidades y recursos de las personas, para que puedan actuar de manera autónoma y comprometida y ser protagonistas activos en la construcción del bien común de la comunidad a la que pertenecen. Por ello son tareas fundamentales y complementarias la formación, la organización y la promoción comunitaria.” (Página web Cáritas, disponible en: https://www.caritas.org.ar/quienes-somos/)
Fundación Padre Enri Praolini	Se ofrece apoyo escolar, educación física, catequesis los sábados y talleres de manualidades para las madres. Se señala que es muy difícil lograr la participación de los padres porque poco se acercan y que los más chiquitos van acompañados con la madre o hermanos más grandes. Se transmiten valores y buenas costumbres. Se realizan también festejos para el día del niño, espectáculos.
Fundación Rioja - Conin	Se brindan talleres de oficio para las madres (por ejemplo sobre tejido crochet).
Ministerio Poder de la Oración - “La horita feliz”	Se ofrece una escuela de niños sobre la Biblia por medio de la cual captan niños con desnutrición. Ven cómo se comporta, cómo consume y si identifican alguna anomalía lo visitan en la casa y lo llevan a la salita de salud. A los padres les enseñan cómo trabajar para generar sus ingresos.

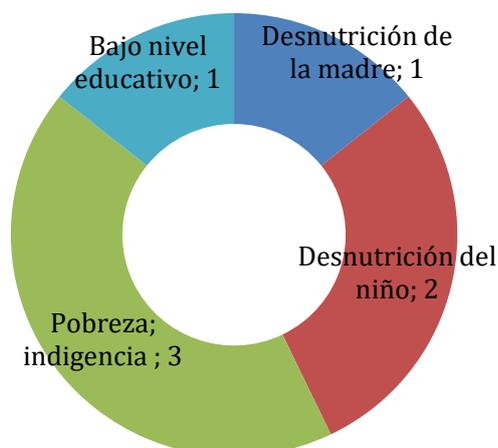
Fuente: Elaboración propia.

3.4.2 Estrategias de intervención y Necesidades que cubren

Al ser consultados sobre cuáles necesidades originaban sus servicios, las organizaciones no gubernamentales respondieron lo siguiente:

Gráfico 7

Necesidades



Fuente: Elaboración propia.

Del gráfico precedente puede visualizarse que la mayor preocupación de las ONGs entrevistadas se encuentra en la pobreza e indigencia, seguida por la desnutrición de los niños.

Para atender estas problemáticas por medio de los servicios brindados, las organizaciones adoptan las siguientes estrategias de intervención:

Cuadro 16

Organización	Estrategias de intervención
Cáritas Diocesana	Sus líneas de acción son: educación, trabajo, asistencia inmediata en situación de emergencia. Por medio del voluntario, se reúnen en grupos, y en base a las necesidades de cada zona planifican las acciones a realizar. Cada parroquia tiene varias comunidades y se recolectan fondos en alguna para otra comunidad que lo necesite.
Fundación Padre Enri Praolini.	El principal servicio que brinda la Fundación es el del comedor. Una persona va dos veces a la semana y les indica el menú (una voluntaria), utilizándose en general un menú variado.
Fundación Rioja - Conin	...” El exitoso modelo de Fundación CONIN se basa en el abordaje integral de la problemática social que da origen a la extrema pobreza y su consecuencia directa: la Desnutrición. La eficacia del Método CONIN para la prevención y tratamiento de la Desnutrición, radica en el accionar sobre las causas, ya que actúa más allá de los parches asistenciales que sólo atienden la urgencia.... Todos los programas que se desarrollan en un Centro de Prevención de la Desnutrición Infantil y Promoción Humana (Centro CONIN) y en el Centro de Recuperación están dirigidos a realizar acompañamiento del grupo familiar a través de la asistencia y educación. Así, se pretende fortalecer factores protectores y buscar estrategias para minimizar o erradicar los factores de riesgo que se visualizan en el grupo familiar del niño.” ...“Los beneficiarios directos son niños de 0 a 5 años de edad y sus madres, como así también aquellas madres embarazadas que ingresan aún sin niño. A ellas se les brindan diferentes actividades educativas que promueven e impulsan estilos de crianza saludables; potenciando los

recursos individuales, familiares y sociales para la generación de una cultura de protección de los derechos de la infancia.” (página web CONIN, disponible en: <http://www.conin.org.ar/contenidos/conoce-conin/metodologia-conin/>)

Ministerio Poder de la Oración - “La horita feliz” Su intervención se realiza por medio de la Horita feliz proporcionada por el merendero, el Timbrado consistente en visitar las casas y la Casa de Oración adonde se bendice a cada uno y se les de la palabra de Dios. Primero los barrios trabajan en células (casas) y después se concentran en la Iglesia.

Fuente: Elaboración propia.

En línea con los objetivos explicitados anteriormente, las estrategias de intervención promueven diversas prácticas, de modo de brindar soluciones más integrales.

3.4.3 Articulación

Se consultó a las organizaciones gubernamentales si articula con otra iniciativa, tales como las estatales, respecto a lo cual respondieron lo siguiente:

Cuadro 17

Organización	Articulación con otras iniciativas
Cáritas Diocesana	Articula con otras organizaciones de la sociedad civil y con el Estado en sus diferentes jurisdicciones.
Fundación Padre Enri Praolini.	Personal del Ministerio de Salud realiza el control nutricional de los niños que asisten al comedor. Hay escuelas, tales como la Gabriela Mistral (escuela privada de alto poder adquisitivo), que van a compartir el día con los chicos de la fundación. Una empresa asiste en el día del niño llevando juguetes. Realizaron un Convenio con la Universidad privada, a raíz de que una materia requiere de la realización de un trabajo solidario.
Fundación Rioja - Conin	Articula con los Agentes sanitarios del Ministerio de Salud de la Provincia
Ministerio Poder de la Oración - “La horita feliz”	Articula con el Estado que por ejemplo les facilita un auditorio (municipalidades y desarrollo social).

Fuente: Elaboración propia.

Aunque se mencionan algunas articulaciones con organismos gubernamentales es muy grande la brecha respecto al potencial, ya que existen varios servicios estatales que podrían generar una sinergia con el accionar de las ONGs, pero estos son generalmente desconocidos por las mismas y por consiguiente desaprovechados. En otros casos se conocen algunas posibilidades de articulación pero el personal de la ONG dedicado a la ejecución de los servicios esenciales de la misma no dispone del tiempo y foco en las actividades de articulación.

Adicionalmente, en comparación con las organizaciones gubernamentales que señalan múltiples articulaciones con otras instituciones estatales, las organizaciones de la sociedad civil presentan una menor articulación con otras ONGs.

3.4.4 Capacidades

Al igual que en el caso de las organizaciones estatales, se consultó a las representantes de las organizaciones no gubernamentales sobre cuáles capacidades buscaban desarrollar, se les proporcionó el listado de Nussbaum y se solicitó que las ordenen en función a su importancia.

A continuación se grafica el consolidado resultante del orden de importancia asignado a las capacidades:

Gráfico 8

Jerarquía de capacidades de desarrollo humano (ONGs)



Fuente: Elaboración propia.

Como puede visualizarse, las capacidades más valoradas correspondieron a las categorías: Vida, Salud corporal, Razón práctica, Sentidos, imaginación y pensamiento, y Emociones.

Esta jerarquización de las ONGs se encuentra alineada a los servicios que brindan, ya que las capacidades Vida y Salud se relacionan con la alimentación y educación nutricional, y las capacidades Razón práctica, Sentidos, imaginación y pensamiento, y Emociones se vinculan con la educación emocional, apoyo escolar y psicológico.

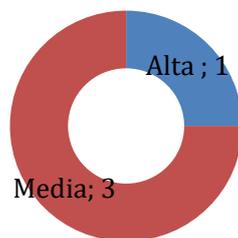
Adicionalmente, como resultado de estas consultas se detectó un amplio potencial de mejora en materia de planificación, principalmente estratégica, que tenga sustento en una visión y valores organizacionales consensuados por sus miembros y explícitos de modo de facilitar su comunicación interna y externa.

3.4.5 Oportunidades e influencia

Con relación a su influencia en las capacidades de los beneficiarios, las organizaciones no gubernamentales contestaron mayormente que la consideran "Media":

Gráfico 9

Influencia en las capacidades



Fuente: Elaboración propia.

Las organizaciones no gubernamentales reconocieron un potencial de mejora, no sólo para los casos que calificaron como de influencia media, sino también para aquellos en los que mencionaron tener una influencia alta. Al respecto señalaron lo siguiente:

Cuadro 18

Organización	Propuestas para incrementarse la influencia en los beneficiarios
Cáritas Diocesana	Se podría mejorar la organización de los recursos a través de los proyectos, incrementar el voluntariado (el actual no es suficiente) y los recursos técnicos.
Fundación Padre Enri Praolini	<p>En general se podría incrementar la influencia disponiendo de más personal capacitado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dado que a la fundación le resulta difícil conseguir gente que colabore con su tiempo, piensan en sacar un aviso en el diario pidiendo voluntarios. • Falta una figura gerencial que supervise, controle y tenga una visión integral. • La fundación tiene bloquera, máquina de coser, y necesitan personas que den cursos cortos en oficios. • A las cocineras debería capacitárselas para que mejoren el trato que le brindan a los niños. • Se podría conseguir una nutricionista que defina el menú semanal. • Las psicólogas sugieren realizar actividades que no sean todo asistencialismo. • Existe mucha gente que no sabe que puede dedicar su tiempo y su amor al prójimo, al trabajo solidario. No se imaginan el bien que hace y la satisfacción que brinda (cuando se realiza en forma desinteresada) - menciona la coordinadora de eventos de recaudación de fondos de la fundación. Se fundamenta en el hecho de querer ser un ser humano cada día mejor, "me siento pleno cuando veo que hago algo bueno para los otros". El padre Praolini decía "tenemos que buscar el rostro de Jesús en el otro".
Fundación Rioja - Conin	Que la comunidad conozca el trabajo que se realiza con una metodología de hace más de 20 años (franquicia solidaria CONIN). Tienen <i>fanpage</i> y página web de Fundación Rioja, como así también un formulario seguro para donar con tarjeta de crédito. Adicionalmente realizan actividades, tales como ferias, para difusión y recaudación de fondos. Se podría mejorar el acceso a la Fundación de modo que el transporte público llegue desde todas las zonas al Hospital de la Madre y el Niño

donde se encuentra la Fundación (falta de acceso de la zona este).

Ministerio Poder de la Oración - “La horita feliz” Los ayudaría mayor difusión por ejemplo un espacio en las radios más populares.

Fuente: Elaboración propia.

De las mencionadas oportunidades de mejora se destaca la necesidad de una mayor difusión para obtención de recursos humanos y técnicos.

3.4.6 Registros

Respecto al registro de su accionar (actividades, beneficiarios, resultados, etc.), las organizaciones brindaron las siguientes respuestas:

Cuadro 19

Organización	Disponibilidad de registro y/o informe de seguimiento, resultados o de impacto
Cáritas Diocesana	Ahora Cáritas se encuentra elaborando una encuesta, un taller de diagnóstico participativo.
Fundación Padre Enri Praolini	La Fundación dispone de actas de reunión de la comisión directiva realizadas por su secretaria. Los maestros toman asistencia y se inició un legajo para cada niño. Falta implementar un registro en las subcomisiones. El tesorero realiza una rendición de cuentas y la notifica a la comisión directiva, aunque a la sociedad aún no se les brinda información sobre la misma. No utilizan fuentes de información externa. Utilizan mucho la aplicación <i>whatsapp</i> para organizarse internamente, notas para comunicarse con otras instituciones, llamados telefónicos, visitas presenciales, publicidad radial y escrita en el diario, como así también una <i>fanpage</i> (no tienen página web).
Fundación Rioja - Conin	Utilizan el sistema informático CONIN y envían estadísticas mensuales a Mendoza.
Ministerio Poder de la Oración - “La horita feliz”	Lleva un libro en papel con registros sobre las casas de oración, del timbrado y casos de desnutrición. Respecto a los niños con desnutrición, se los acompañan a la salita, a que no pierdan los turnos y continúen con los controles.

Fuente: Elaboración propia.

En general se detecta escases de registros y actividades seguimiento, como así también de evaluaciones. Su existencia aportaría a mejoras en la gestión y su publicación a la transparencia frente a la comunidad.

3.4.7 Fuentes de financiamiento

Consultadas sobre la fuente de financiamiento, las organizaciones no gubernamentales respondieron lo siguiente:

Cuadro 12

Organización	Fuente de financiamiento
Cáritas Diocesana	Nacional (Cáritas diocesana), Provincial y Municipal, Entes privados e internacionales, particulares por medio de Donaciones (campañas) y Voluntariado.
Fundación Padre	Personas particulares, Empresas y el Estado, algunos donan en

Enri Praolini.	especie y otros en dinero, como así también por medio del trabajo de voluntariado.
Fundación Rioja - Conin	Donaciones públicas y privadas
Ministerio Poder de la Oración - "La horita feliz"	Fondos propios de la Iglesia (ofrendas)

Fuente: Elaboración propia.

Se identifica un amplio potencial de mejora en la gestión de recursos para el financiamiento de las organizaciones no gubernamentales, dado que podrían incrementarse las actividades para recaudar fondos y la difusión de las mismas.

3.4.10 Síntesis sobre las Organizaciones no gubernamentales

Con relación al papel que desempeñan las organizaciones no gubernamentales vinculadas a la niñez se destacan los siguientes aspectos:

- Las organizaciones buscan dar respuesta integral a las problemática nutricional, por medio de actividades que contribuyan a estimular el desarrollo corporal, mental y emocional de los niños. También se realizan algunas actividades para contribuir a la capacidad de agencia de los padres.
- Las capacidades más valoradas por las ONGs (Vida, Salud corporal, Razón práctica, Sentidos, imaginación y pensamiento, y Emociones) representan una jerarquización alineada a los servicios que brindan, aunque se detecta un amplio margen para ampliar la influencia en las mismas.
- Dicha influencia en las capacidades podría incrementarse principalmente por medio de una mayor difusión/transparencia para obtención de recursos humanos, asistencia técnica y de gestión.

CAPÍTULO 4: SENTIRES DE LOS BENEFICIARIOS

El presente capítulo incluye las percepciones y valoraciones que tienen los receptores de los servicios brindados por las organizaciones relevadas, agrupadas en las dimensiones de Ingresos, Educación y Salud.

A continuación se presenta la información organizada por categorías de análisis, presentando en primera instancia las condiciones de vida de las madres y niños entrevistados, luego los servicios que reciben, y posteriormente el valor atribuido a los mismos.

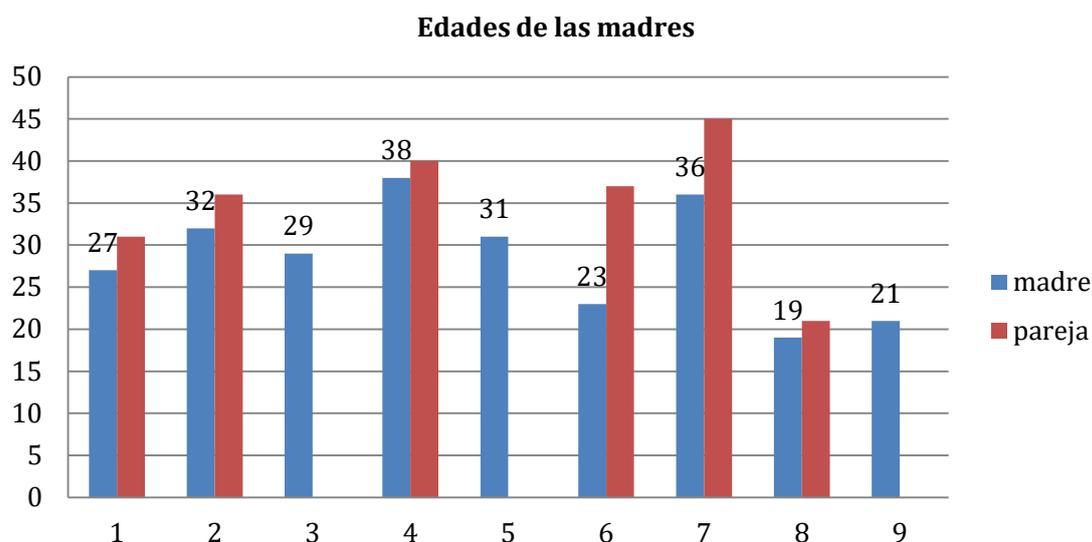
4.1 Percepciones y valoraciones sobre Ingresos y condiciones de vida

En esta categorización se incluyen las variables vinculadas a los recursos económicos y características de los hogares en los cuales habitan los niños, considerando la edad de las madres y cantidad de hijos, la cobertura de las necesidades básicas, las condiciones de la vivienda, la situación laboral, y la capacidad de ahorro.

4.1.1 Edad de las madres y cantidad de hijos

Una de las variables consultadas a las madres fue su edad y la de sus parejas, de lo cual puede observarse que ninguna de las nueve madres encuestadas es menor de edad, actualmente todas superan los 18 años aunque dos de ellas eran menor de edad al momento de tener su primer niño. A su vez se señala que tres de ellas no tienen pareja, lo cual representa para estas madres una situación difícil por la falta de apoyo para el sustento y crianza de sus hijos.

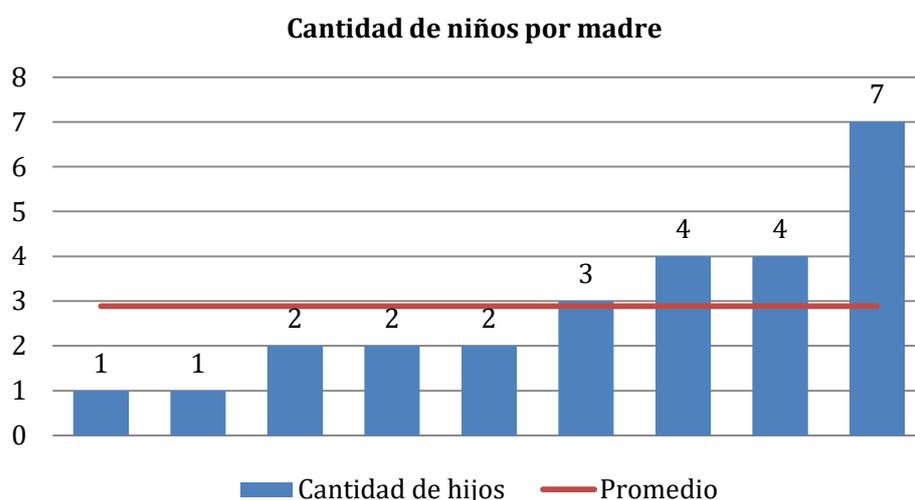
Gráfico 16



Fuente: Elaboración propia.

Adicionalmente se consultó a las madres sobre la cantidad de niños que tienen, respecto a lo cual se observa que el promedio corresponde a 3 hijos.

Gráfico 17



Fuente: Elaboración propia.

4.1.2 Cobertura de necesidades básicas

Las respuestas fueron similares al consultar a las madres si es suficiente el ingreso que recibe la familia para cubrir sus necesidades básicas, ya que en la mayoría de los casos respondieron que no lo era, incluso si algún miembro de la

familia trabajaba. El bajo nivel de ingresos de los hogares podría relacionarse con el bajo nivel educativo que en general caracteriza a las familias de las madres entrevistadas.

A continuación el testimonio de una mamá nos conduce a lograr una mayor comprensión y empatía con su situación. Cuando se le preguntó si alguien de su familia trabaja contestó:

“por ahí sale mi mamá, porque ella con mi hermanito el más grande venden tarjetitas en la plaza y nosotros cuando éramos chicos hacíamos lo mismo. “ A su vez, se le consultó si tenían algún trabajo estable, a lo cual respondió: “no porque mi papá es discapacitado, y mis hermanos, bueno mi hermana la más grande es la que terminó la escuela y está haciendo en un plan para estudiar enfermería, agente sanitario y está en eso. Y yo estoy terminando este año si Dios quiere la secundaria, bueno mis otros hermanos no estudian, la mayoría de mis otros hermanos no estudian... Mi mamá creo que hizo la primaria, creo que hicieron los dos, mi papá y mi mamá.” (Madre soltera con dos hijos de 3 años y 2 meses).

Asimismo, a la consulta sobre si es suficiente el ingreso que tienen en el hogar para cubrir las necesidades básicas, ella contestó:

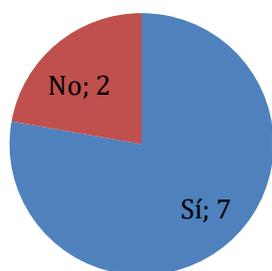
“no porque mi mamá sale casi todos los días a trabajar y lo que nosotras cobramos de los chicos ayudamos entre todas. Mi papá una que es discapacitado y cobra una vez al mes y también con eso compramos mercadería. Mi mamá cocina para todos en una olla grande y de ahí comemos todos. Nosotras cobramos y juntamos, lo dejamos guardado y juntamos todo y compramos la mercadería, o le damos lo que podemos a mi mamá. Yo así con los gastos de la bebé, y el varoncito la escuela, no me alcanza mucho porque el padre tampoco me da para ninguno de los dos. Mis otras hermanas tienen hijos y los padres no le dan a ninguno de los chicos” (Madre soltera con dos hijos de 3 años y 2 meses).

A la misma consulta de si es suficiente el ingreso que tiene para cubrir tus necesidades básicas, otra mamá respondió:

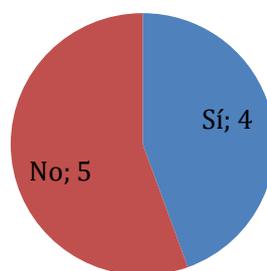
“no, en una habitación estamos las cuatro, porque vivo con mi mamá, la casa es de mi mamá y sus hermanos” (Madre soltera con dos niños de 2 y 8 años, Fundación CONIN).

Gráfico 13 y 14

¿Alguien de su familia trabaja?



Cobertura de necesidades básicas



Fuente: Elaboración propia.

4.1.3 Condiciones de la vivienda

Al consultarse a las madres sobre los servicios de los que dispone su vivienda, la totalidad de las madres manifestó contar con agua potable y energía

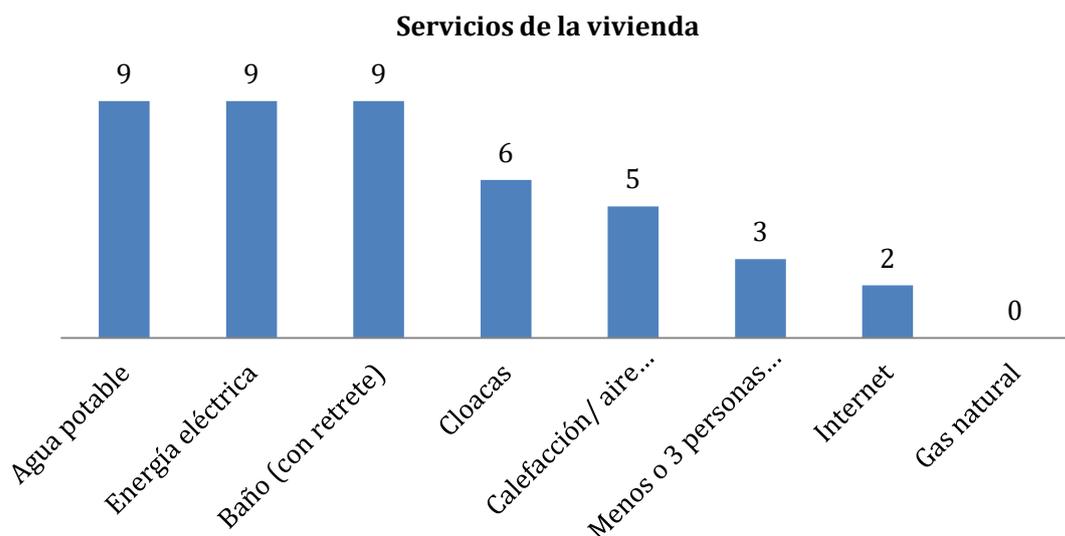
eléctrica, aunque en ambos servicios se presentó un caso de conexión clandestina. Asimismo, se informó que todas las viviendas disponían de un baño con retrete, seis de ellas contaban con cloacas y en otras dos existe una red de cloacas pero sin conectar. Sólo cinco de las viviendas disponía de calefacción y aire acondicionado, lo cual en La Rioja resulta esencial dadas las altas temperaturas del verano (con máximas alrededor de los cincuenta grados), asociadas a riesgos de deshidratación.

En la mayoría de las viviendas consideradas se presentaban situaciones de hacinamiento, pudiendo cumplir sólo tres de ellas con la condición de que duerman menos o 3 personas por habitación. Preocupan en estos casos las posibles consecuencias del hacinamiento, tales como la propagación de enfermedades infecciosas.

Del total de viviendas analizadas sólo dos de ellas disponían del servicio de internet en el hogar, falta de conectividad que contribuye a la desigualdad de oportunidades con otros hogares, ya sea para el estudio de los niños, capacitaciones virtuales y búsqueda laboral, etc.

Según lo informado por las madres entrevistadas, ninguna de las viviendas disponía del servicio de gas natural, por lo que utilizaban garrafas.

Gráfico 19



Fuente: Elaboración propia.

Cuando se consultó sobre los servicios con que contaba su vivienda, se recibieron estas contestaciones:

“casa no tengo, vivimos todos apretados, yo vivo en lo de mi hermana, está la casa de mi papá y al lado está mi hermana, y tiene una pieza chiquita y ahí tienen a mis sobrinas, y como yo no me llevo bien con mi papá porque me lo odia mucho al changuito mío, me fui para ahí, y bueno hicimos como pudimos para entrar las camas y todo pero estamos todos apretados y ahí estoy yo con ella. Pero casa no tengo” (Madre soltera con dos hijos de 3 años y 2 meses).

“son un montón en mi casa, viven mis tres hermanos varones, mi mamá, mi papá, yo, mi hijo, y ahora están dos primos míos, y la mujer con los dos chiquitos de mi hermano y viene un tercero, por eso yo te decía que estaba por buscar un alquiler, no se puede vivir así” (Madre soltera con hijo de 3 años).

4.1.4 Situación laboral

Se consultó a las madres entrevistadas si trabajaban o no, y la mayoría de ellas respondió que no lo hacía. En tres de esos cinco casos las parejas trabajaban, y en los otros dos casos las madres dijeron no trabajar por no tener con quien dejar a sus niños y no recibir cuota de alimento del padre de sus hijos.

“no... antes sabía venir una feria casi todos los meses y yo trabajaba ahí, con un hombre que siempre cada vez que venía me llamaba y yo iba y trabajaba ahí, y al más grande me lo cuidaba mi mamá porque mi papá nunca lo quería cuidar, y por lo menos no necesitaba ni del padre ni de nadie, trabajaba ahí me iba bien y de ahí podía yo comprarles la ropa, vestirlos, pero parece que ya no lo dejan venir” (Madre soltera con dos hijos de 3 años y 2 meses).

Gráfico 12

Situación laboral de las madres



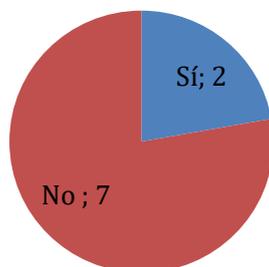
Fuente: Elaboración propia.

4.1.5 Capacidad de ahorro

Adicionalmente se consultó a las madres si habían logrado ahorrar dinero en los últimos doce meses, siendo aún mayor la frecuencia de respuestas negativas. Incluso una de las madres respondió “¿cómo ahorrar?”, lo que puede percibirse como la dificultad para imaginar una situación en la que sus ingresos sean mayores que sus necesidades de consumo, como si no fuese una opción para ella.

Gráfico 15

Capacidad de ahorro en los últimos 12 meses



Fuente: Elaboración propia.

4.2 Percepciones y valoraciones vinculadas a la Educación

En esta categorización se brinda información sobre el nivel educativo alcanzado por los miembros de la familia a la cual pertenece el niño, como así también sobre la frecuencia con la cual éste asiste a la escuela.

4.2.1 Nivel educativo

Con relación a la educación de las madres, se observa que la mayoría de ellas sólo alcanzó a completar el nivel primario. Al haberse consultado también sobre el nivel educativo de sus parejas, se puede identificar que en todos los casos las mujeres lo superaban, manifestando también tratar de incentivar a sus maridos a que completen sus estudios.

Gráfico 10

Nivel educativo de las madres



Fuente: Elaboración propia.

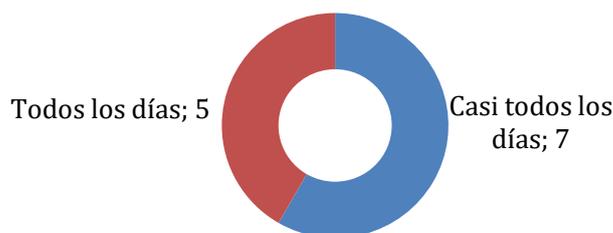
4.2.2 Asistencia a la escuela

Se les consultó a las madres si sus niños asisten normalmente a la escuela y si en algún momento dejaron de hacerlo, respecto a lo cual respondieron que aquellos hijos en edad de hacerlo asistían a la escuela o jardín respectivamente, salvo cuando estaban enfermos. En un caso la mamá mencionó que su niño faltaba mucho por conjuntivitis, el cual se caracteriza también por presentar bajo peso y problemas de crecimiento.

Al consultarse a los niños si iban a la escuela, se les pidió que indiquen si lo hacían Todos los días, Casi todos los días o Casi nunca. Las respuestas en todos los casos fueron afirmativas, variando entre todos o casi todos los días, lo cual guarda relación con las respuestas dadas por las madres.

Gráfico 11

Asistencia a la escuela



Fuente: Elaboración propia.

4.3 Percepciones y valoraciones sobre Salud y desnutrición

En esta categorización se mencionan las variables vinculadas a la salud y puntualmente a la problemática bajo estudio, presentando información sobre los controles y atención médica, la desnutrición informada y percibida, las características vinculadas a la desnutrición, la percepción de hambre por falta de alimentos, y los servicios vinculados a la alimentación.

4.3.1 Controles y atención médica

Se preguntó a las madres si lleva a sus niños a control médico, respecto a lo cual todas ellas respondieron que sí. Según los testimonios los controles consisten en:

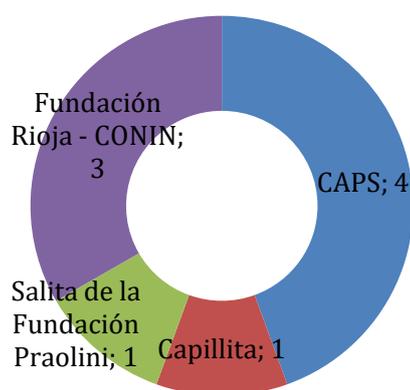
“el peso, la estatura, le miden la cabecita...cómo hay que darle de comer...” (Mamá de un niño de dos años).

La frecuencia de los controles corresponde a la edad, ya que a los bebés y niños pequeños los llevan cada mes y al resto de los niños cada año, incluso se menciona que en la escuela les realizan el control de niños sanos (por medio del programa Crecer Sanos). En los casos de niños atendidos por desnutrición en la Fundación Rioja – CONIN una mamá menciona concurrir a la fundación cada quince días. Por supuesto, las madres mencionan llevar a sus hijos a que los revisen también cuando están enfermos.

Cuando se les consultó a qué lugar los llevaban, la mayoría respondió que al Centro de Atención Primaria de Salud más cercano, mientras que en el resto de los casos estos servicios públicos eran reemplazados por la atención médica brindada en las fundaciones o capillita, ya sea por la mayor calidad de los mismos, por mayor especialización en la temática (por ejemplo desnutrición) o por brindarse servicios similares allí. Cabe señalar un caso en que la mamá tiene obra social pero de todos modos prefiere llevar a sus niños al Centro de Atención Primaria de Salud por su cercanía y menor trámite administrativo.

Gráfico 20

Controles médicos



Fuente: Elaboración propia.

En general las madres mencionan que a sus niños les controlan peso, talla y vacunas. En los Centros de Atención Primaria de Salud (CAPS) y en la Salita de la Fundación Praolini, además de brindarles indicaciones les entregan los medicamentos. En uno de los casos una madre mencionó que no le informaban si el peso de sus niños estaba bien o no.

Quien toma los datos antropométricos en general en los CAPS es una enfermera y luego los revisa el médico, realizando derivaciones cuando corresponda. Por ejemplo en un caso derivaron al niño por bajo peso al nutricionista.

4.3.2 Desnutrición informada y percibida

Se consultó también a cada madre si en algún momento el médico/enfermera le informó que alguno de sus hijos estuviera desnutrido y al respecto en 4 de los casos se mencionó que sí. Cabe señalar que siete de las nueve madres entrevistadas asistían a la Fundación Padre Praolini y Rioja – CONIN, la primera con servicio de comedor y la siguiente para tratamiento de casos de desnutrición.

Se señala un caso particular donde la madre mencionó que el más chico de sus hijos tiene bajo peso con problemas de crecimiento y que también el más grande de sus niños antes de los cuatro años había sufrido de bajo peso. Algunos testimonios:

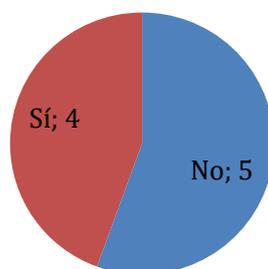
“siempre tuvo bajo peso ella”, aunque al consultársele si nació con bajo peso, dijo que no. También se le preguntó sobre qué le indicaron hacer cuando le dijeron que estaba desnutrida, a lo que respondió: “en ese momento ya la derivaron para acá pero no pudo venir porque estaba en el hospital internada, el próximo jueves vino” (Mamá entrevistada Fundación Rioja CONIN)

Ante la consulta de si ella creía que en algún momento sus niños estuvieron en situación de desnutrición, respondió:

“sí, la más chiquita, desde antes que la internen, porque ya tenía el pedido de empezar a venir acá. Me dijeron que estaba bajo peso, pero no me dieron vitaminas, nada, con las vitaminas ahora está saliendo adelante desde que le agarró más apetito” (Madre soltera con dos niños de 2 y 8 años).

Gráfico 21

Casos con desnutrición informados



Fuente: Elaboración propia.

Asimismo, se consultó a cada madre si cree que sus niños han estado en algún momento en situación de desnutrición, lo cual coincidió con los casos que les informaron los profesionales de la salud, excepto en un caso en que la mamá

contestó que creía que sí, que su hijo tenía parásitos y lo medicó por su cuenta antes de los siete años.

4.3.3 Características vinculadas a la desnutrición

Se consultó a las madres si presentan alguna de estas características: Pérdida de crecimiento, Problemas del comportamiento, Falta de atención, Apatía, Sentimientos negativos, Juega poco, Un vínculo más inseguro que los otros niños, Infecciones o diarreas frecuentes, Otra.

Al respecto se identifica una relación positiva entre los casos de desnutrición informados por el médico y la presencia de cuatro o más de dichas características. Esto alerta sobre la importancia y cantidad de efectos negativos asociados a la desnutrición, que limitan las oportunidades de bienestar y elección de los niños.

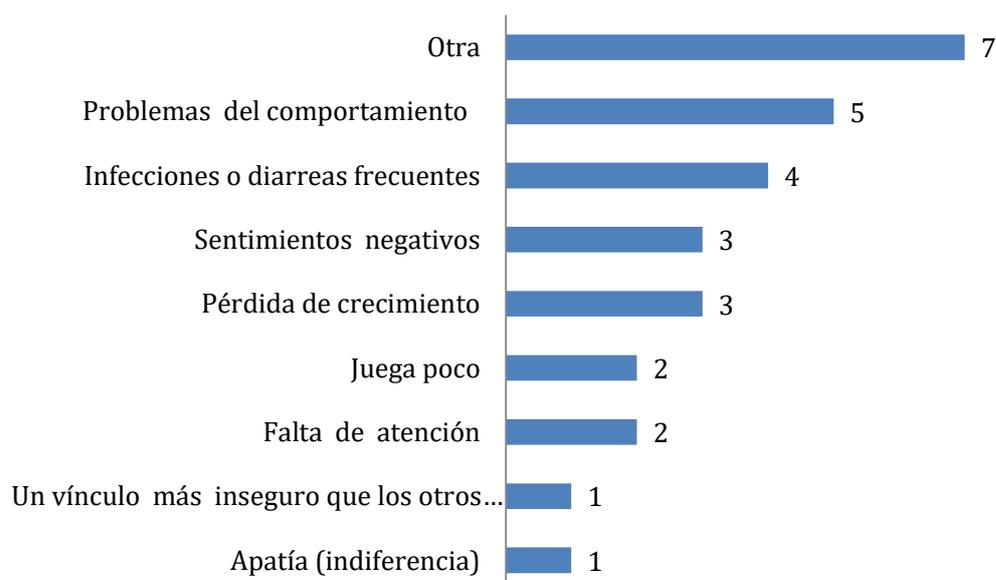
Cuadro 21

Cantidad de características	Casos de desnutrición informados por el médico
3	No
4	Sí
4	Sí
6	Sí
1	No
3	No
2	No
1	No
4	Sí

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 22

Características que presentan los hijos



Fuente: Elaboración propia.

Con relación a la categoría “Otra”, las madres mencionaron las siguientes características, las cuales distinguen a cada caso:

- Quiste en la nariz que le impide respirar bien y se tiene que operar con láser.
- Sequedad de vientre.
- Conjuntivitis crónica por alergia.
- Aislamiento de sus compañeros: no quiere hacer grupo con otros chicos.
- Pérdida de apetito muy seguido (come menos cantidad), gastroenteritis (empacho por comer muy seguido una misma cosa, por ejemplo cosas fritas), lo cual le ocurre cada 2 meses.
- Convulsiones cada 8 meses o un año.
- Alergia al polvo, polen y cambio de clima. Síntomas de broncoespasmo.
- Operaciones por labio leporino.

Uno de los testimonios personales de una madre sobre su niño de siete años, el cual nació con labio leporino y bajo peso, es el siguiente:

“nació, le dieron de alta y no me dijeron nada que había que operarlo, después sí, el Doctor lo opera.” Cuando se le consultó si su niño tenía problemas de crecimiento, respondió *“no se, problema de comportamiento sí, no se queda quieto., falta de atención sí, por ahí lo tengo que envolver, le digo yo uy me duele la cabeza, ahí él va y me pregunta, ¿qué te duele la cabeza, por qué? ¿Qué te hace renegar? Pero si yo no haga nada. Si vo hacés le digo, por ahí te digo dejá eso, dejá esto”*. Cuando se le consultó si su niño tenía sentimientos negativos, la mamá respondió: *“ay sí por ahí se enoja, más cuando por ahí dice ¿ya está la comida? Y por ahí no está y no, ahí no má se enoja, se va pa dentro, después vuelve, y dice apretá el botón más fuerte que se cocine. Se está cocinando, hay que esperar. Bueno yo me voy a dentro dice y no me llamen dice, y cuando yo le digo a todos ya está la comida, uy viene disparando, y dicen todos, que no ha dicho que no llamen?, usted cayese la boca le dice a todos”*.

Cuando se le consultó si el niño tenía un vínculo más inseguro que otros, si le cuesta relacionarse con otros niños, la mamá contestó:

“en la escuela, no sé si es porque él no habla bien, una vez he ido a una reunión en la escuela y yo lo vi jugar sólo” (Madre con siete hijos de 20, 18, 14, 12, 9, 7 y 1 año).

4.3.4 Percepción de Hambre por falta de alimentos

Como interpretación de sus propias experiencias, se consultó a las madres si habían sentido hambre por falta de alimentos en los últimos 12 meses, respecto a lo cual casi la mitad respondió que sí. Esto refleja la inseguridad alimentaria que viven estas familias y el riesgo de desnutrición latente.

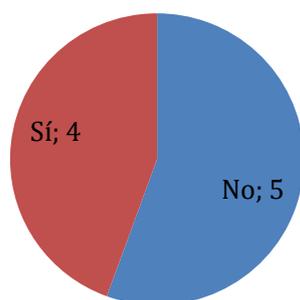
Una de las madres que respondió afirmativamente a la pregunta de si en algún momento sintieron hambre por falta de alimentos, explicó:

“cuando estuve alquilando no me alcanzaba, no cocinaba, no le daba de comer, por eso no lo mandaba al jardín” (Madre soltera con dos hijos de 3 años y 2 meses).

Una de las madres que dijo que no, aclaró que antes de llegar a esa situación saldría a pedir.

Gráfico 23

Hambre por falta de alimentos



Fuente: Elaboración propia.

Relacionándolo con los casos de desnutrición informados por un médico, se observa que en casi todos los hogares la desnutrición se asocia al hambre, salvo en un caso en que ésta parece corresponder a factores sanitarios (niño que tuvo diarreas permanentes a los 2 años). A su vez, en casi todos los casos que se menciona haber pasado hambre en los últimos doce meses, se verifica la presencia de desnutrición, salvo en uno en que no llegó a tener dichas consecuencias.

Cuadro 22

Hambre por falta de alimentos	Casos de desnutrición informados	Relación hambre - desnutrición
No	No	Coindice
No	Sí	No coincide
Sí	Sí	Coindice
Sí	Sí	Coindice
Sí	No	No coincide
No	No	Coindice
No	No	Coindice
No	No	Coindice
Sí	Sí	Coindice

Fuente: Elaboración propia.

4.3.5 Servicios vinculados a la alimentación

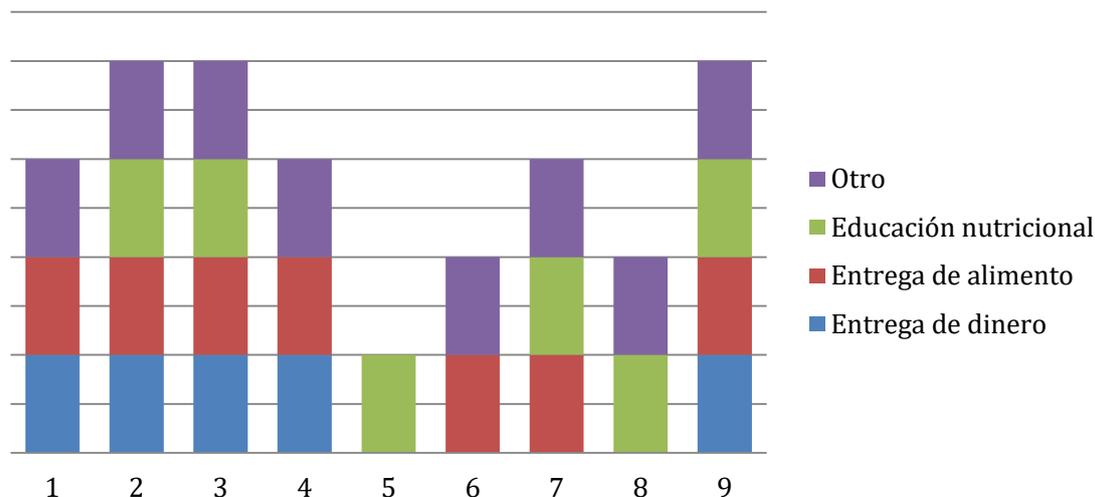
Cada madre entrevistada brindó información sobre cuáles servicios vinculados a la alimentación de sus niños recibía y cuáles organizaciones, tanto públicas como privadas, se los brindaban.

Cabe señalar, que durante las entrevistas se identificó que las madres se encontraban en general desinformadas respecto a las organizaciones que existen en La Rioja vinculadas a la alimentación y los servicios que éstas brindan. Una de las respuestas contribuye a ilustrar esta situación, al consultarle a la mamá bajo qué denominación conocía a la fundación en la cual fue entrevistada:

“ni sabía yo cómo, ni sabía tampoco que existía.” Menciona que se enteró “porque yo la llevo a la salita, hay mucha gente que no sabe, porque en la escuela donde va mi nena hay una nenita que estuvo hace poco internada por bajo peso, se le había desnutrido la niñita, hay mucha gente que no sabe o te mal informan porque una piensa que está bien de peso y no” (Madre soltera con dos niños de 2 y 8 años).

Gráfico 24

Servicios vinculados a la alimentación de sus hijos

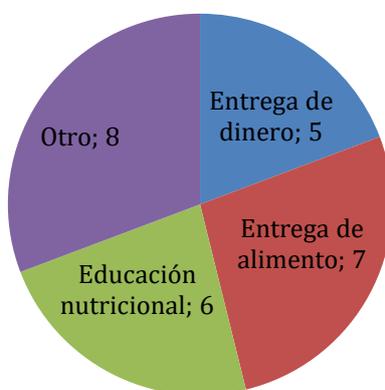


Fuente: Elaboración propia.

Como puede observarse en el cuadro precedente, en tres de los casos se reciben alimentos pero no educación nutricional, mientras que en dos de ellos se recibe dinero pero tampoco información sobre cómo invertirlo en una alimentación saludable para sus hijos.

Gráfico 25

Participación servicios vinculados a la alimentación



Fuente: Elaboración propia.

Los servicios que informan recibir casi todas las madres (8 de 9), son los categorizados como “Otro”, y se refieren a la toma de datos antropométricos para control nutricional. A continuación se detallan según la organización que los brinda:

Cuadro 23

Organización / Programa	Otros servicios vinculados a la nutrición
Fundación Padre Pralini	Brindan servicios de salud (control y atención) por medio de una salita de la fundación, clases de apoyo, talleres de manualidades, peluquería y baile.

Fundación Rioja – CONIN	Toman datos antropométricos (peso, talla) a los niños con desnutrición o en riesgo de estarlo. Asimismo, ofrecen talleres de tejido, de cocina y entrevistas con un psicólogo.
Capillita de San Roque	Pesan y vacunan los niños.
Centro de Atención Primaria de Salud 3 de Febrero	Control de niño sano, lo pesan y miden. Atención si está enfermo (le dan también medicación) y vacunación.
Centro de Atención Primaria de Salud Barrio Evita	Controles de salud (peso, talla) y vacunación.

Fuente: Elaboración propia.

A siete de las nueve madres entrevistadas (o sus hijos directamente) se les entrega alimentos. A continuación se detalla la modalidad de entrega de alimentos según la organización que los brinda:

Cuadro 24

Organización / Programa	Modalidad de “Entrega de alimentos”
Fundación Padre Praolini	Proporciona almuerzo y merienda a los niños en el comedor.
Escuela N° 409 del Barrio Infantería	Brinda desayuno, colación y almuerzo.
Centro Vecinal "Los Mochileros":	Ofrece copa de leche y almuerzos, fines de semana por medio.
Centro de Atención Primaria de Salud Virgen de los Cerros	Entrega leche para el bebé.
Fundación Rioja – CONIN	Entrega leche y cereal, también cajas de alimento cuando tienen disponible (actualmente no).
Capillita de San Roque	Entregan leche cuando tienen stock.
Colegio Benjamín de la Vega	Proporcionan copa de leche a los niños que asisten a esa escuela.

Fuente: Elaboración propia.

Cabe señalar que la entrega de los alimentos a los niños en general (excepto en la Fundación CONIN) no se realiza considerando la situación nutricional de cada uno de ellos, lo cual puede resultar en ineficiencia en el uso de los recursos e incluso en riesgos de contribuir a la malnutrición en los casos de sobre peso.

Adicionalmente, en general para recibir los alimentos los niños deben hacerlo en los comedores de la organización, por lo que no es una experiencia que pueda ser compartida en familia. Este aspecto resulta todavía más relevante considerando que en la ciudad de La Rioja, los miembros de una familia acostumbran a almorzar juntos, (la mayoría de las actividades laborales cortan a las 13 horas, siendo el horario comercial generalmente de 9 a 13hs y de 18 a 22 horas).

Seis de nueve madres reciben educación nutricional. A continuación se detalla la modalidad en que se proporciona la educación nutricional y qué organizaciones la ofrecen a las madres entrevistadas:

Cuadro 25

Organización / Programa	Modalidad de “Educación nutricional”
Centro de Atención Primaria de Salud Virgen de los Cerros	Plan de alimentación indicado por nutricionista.
Fundación Rioja – CONIN	Educación sobre cómo alimentar a sus hijos.

Centro de Atención Primaria de Salud 3 de Febrero	Instrucciones sobre cómo alimentar a sus niños.
Centro de Atención Primaria de Salud Barrio Evita	Evaluación nutricional e indicaciones a cada niño sobre qué comer.

Fuente: Elaboración propia.

Al consultarle sobre la educación nutricional, una mamá comenta que le sugirieron mucha verdura y explica cómo hace que su niño la coma

“a la fuerza o jugando, se las convierto a las cosas, por ejemplo a la zanahoria se la hago en forma de bichito, con las papas le hago la carita, sí porque si no, no comía papa” (Madre soltera con hijo de 3 años).

Cabe destacar que a raíz de la realización de las entrevistas a las madres, se percibió un fuerte interés de éstas en los servicios relativos a la educación nutricional.

Respecto a la entrega de dinero son cinco de nueve las madres que reciben la Asignación Universal por Hijo y adicionalmente una de ellas menciona tener la Tarjeta Social por medio de la cual recibe \$220 por mes que sólo puede ser usado para alimentación.

4.4 Opiniones y valoración de las madres entrevistadas

Esta categorización agrupa las opiniones de las madres con relación a la satisfacción por los servicios recibidos, a la valoración y contribución de los mismos, a la percepción de asignación universal por hijo, a sus propuestas, a la retroalimentación/participación solicitada, a la percepción sobre el beneficio recibido, y a la importancia atribuida a las capacidades del desarrollo humano presentadas.

4.4.1 Satisfacción por los servicios

Se consultó a las madres si se les brindaban los servicios con la continuidad y frecuencia que necesitaban, a lo cual la mayoría de ellas respondió que sí, mencionando los siguientes fundamentos:

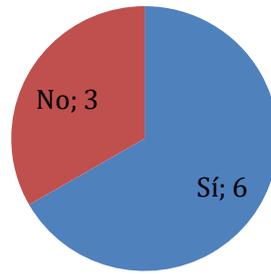
- "Me conformo", "siempre que lo necesito".
- La Fundación Padre Praolini le brinda el servicio de comedor todos los días.
- CONIN todos los jueves la busca por el centro de salud.
- La Asignación Universal por Hijo y la Tarjeta Social le funcionan bien.
- La Capillita de San Roque en cuanto a los controles y las vacunas.

Quienes respondieron que no, mencionaron las siguientes razones:

- La Capillita de San Roque a veces no tiene leche para entregarle.
- Problemas administrativos de la ANSES.
- No cobra la Asignación Universal por Hijo desde hace casi 3 meses (a pesar de los tres reclamos realizados).
- Porque demanda muchas horas de espera en el Centro de Atención Primaria de Salud Barrio Evita.
- "La copa de leche no es alimento completo. Con el dinero se puede comprar carne que en las cajas no viene."

Gráfico 27

Satisfacción por la continuidad y frecuencia de los servicios



Fuente: Elaboración propia.

4.4.2 Valoración y contribución de los servicios

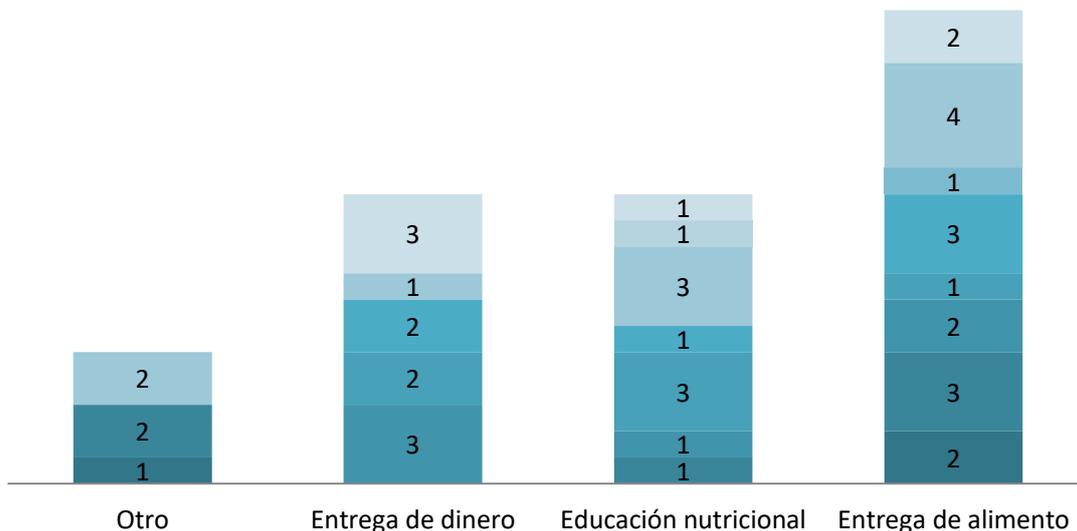
Se consultó a las madres cuáles servicios recibidos (influencia de la organización) valora más, respecto a lo cual cada una de ellas asignó un orden de importancia a cada tipo de servicio recibido, siendo “1” el más importante.

Una respuesta a la consulta sobre cuáles de los servicios que recibía le parecía más importante, que le entreguen dinero, le entreguen alimento, o le enseñen cómo alimentar a los niños, fue la siguiente:

“las dos últimas son las más importantes, en realidad uno necesita y hay que aprender... ni sabía yo” (Madre soltera con dos niños de 2 y 8 años).

Gráfico 28

Orden de importancia asignado a los servicios recibidos



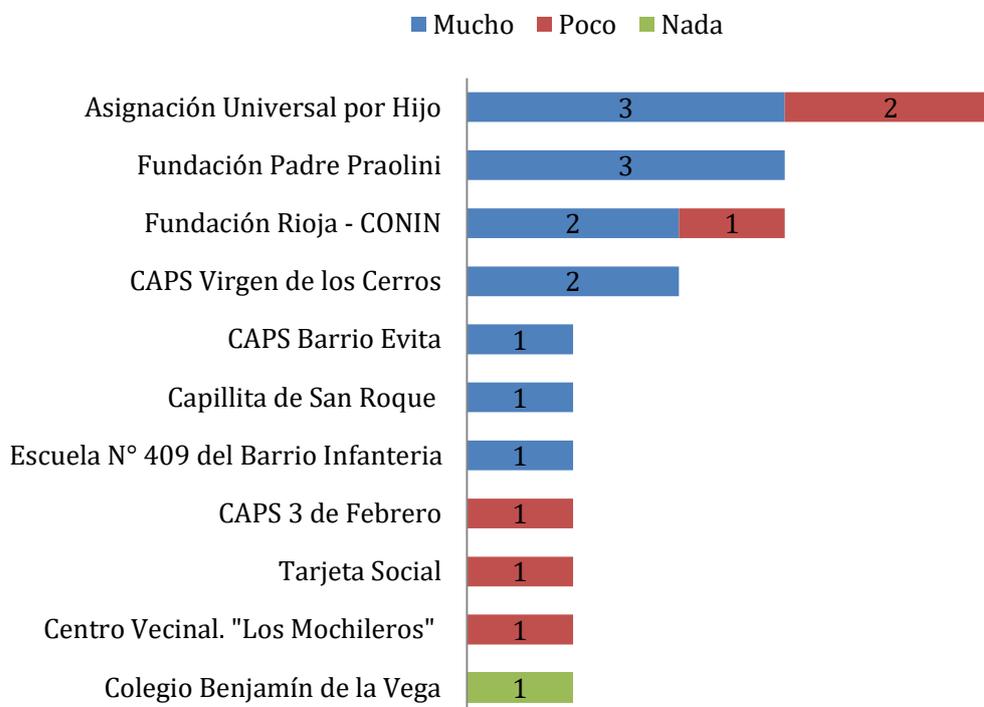
Fuente: Elaboración propia.

Como puede observarse, las madres asignaron la mayoría de los primeros lugares al servicio de Educación nutricional. Se aclara que cuando las madres calificaron al tipo de servicio “otro”, hicieron referencia a las clases de apoyo y entrega de medicamentos. Asimismo, se señala que no siempre las madres recibían

todos los tipos de servicio, por lo cual solo calificaron aquellos a los que tenían acceso.

Con relación a los servicios recibidos, también se les consultó a las madres en qué medida contribuyen a mejorar su situación alimentaria y/o la de su hijo.
Gráfico 29

Contribución a la mejora de su situación alimentaria



Fuente: Elaboración propia.

Las razones dadas por las madres como fundamento a su calificación fueron las siguientes:

Cuadro 26

Organización / Programa	Contribuciones
Asignación Universal por Hijo	Contribuye mucho porque representa dinero seguro, estable, por ser en un caso la única fuente de ingresos. Contribuye poco para las madres que mencionan no les alcanza y la usan sólo para comida.
Fundación Padre Praolini	Contribuye mucho principalmente con las clases de apoyo. En otro caso una madre menciona que el niño mayor come en la fundación y en su casa. Aunque en ese caso el servicio pareciera no ser necesario por solaparse con la disponibilidad de alimentos en la casa, tal vez la diferencia de calidad justifique lo mucho que se informa contribuye el mismo.
Fundación Rioja - CONIN	Una de las madres fundamenta su satisfacción señalando que aprendió mucho allí. En otro caso se menciona que le revisan la niña, están pendientes de ella, tienen nutricionista; y menciona no llevarla a la salita de salud por contar en la Fundación con algo mejor. En este caso al parecer el servicio no resulta imprescindible por solaparse con la existencia de una

		prestación estatal, aunque tal vez la diferencia de la calidad justifique lo mucho que se informa contribuye. Otra madre categorizó como poca la contribución porque ya no le proporcionan la leche, ni allí ni en los centros de salud donde no entregan después de los dos años de edad del niño.
Centro Vecinal "Los Mochileros"		La madre consultada menciona que contribuye mucho porque "nos educa sobre cómo alimentarnos bien, sano".
Escuela N° 409 del Barrio Infantería		La entrevistada calificó de mucha la contribución porque menciona no tiene que darles dinero para que compren alimentos en la escuela.
Tarjeta Social		Se menciona ser poca la contribución porque se tratan de \$220 por mes para comida.
Capillita de San Roque		La madre menciona que contribuye mucho porque allí le entregan leche.
Centro de Atención Primaria de Salud 3 de Febrero		Se menciona que contribuye poco porque lo que le sugieren el niño no quiere comer (por ejemplo leche, verduras, etc.).
Centro de Atención Primaria de Salud Barrio Evita		Se considera que contribuye mucho por la medición de peso y altura, y por las indicaciones en función a los resultados (sobrepeso o bajo peso).
Colegio Benjamín de la Vega		Se menciona que no contribuye en nada ya que sus hijos no toman la leche porque no les gusta. Se menciona que en general a los niños (no sólo a sus hijos) no les gusta, y que por el excedente resultante la escuela entrega leche a los chicos para que se la lleven a la casa.

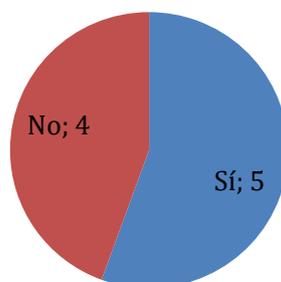
Fuente: Elaboración propia.

4.4.3 Percepción de Asignación Universal por Hijo

Se consultó a las madres si reciben la transferencia de la Asignación Universal por Hijo, respecto a lo cual la mayoría respondió que sí. Cuando la madre no recibía la AUH respondía que era porque su pareja o padre del niño trabajaba. En dos casos se manifestaron problemas administrativos que obstaculizaban el adecuado cobro de la asignación.

Gráfico 30

Asignación Universal por Hijo



Fuente: Elaboración propia.

4.4.4 Propuestas de las madres

Se consultó a las madres cómo podría incrementarse la contribución de las organizaciones que les brindan servicios y cuáles otros valoraría recibir. Al respecto las entrevistadas brindaron las siguientes propuestas:

Cuadro 28

Programa / Organización	Propuestas de mejora
Asignación Universal por Hijo	Mejorar la atención en ANSES, el registro. Mejora administrativa. Aumentar el monto, ya que el actual no alcanza.
Fundación Padre Praolini	"Me conformo. Es mucho." Incorporar gimnasia para adultos, clases de zumba y computación.
Centro Vecinal "Los Mochileros"	Brindar actividades deportivas para los niños (taekwondo, ritmos)
CAPS Virgen de los Cerros	"Me conformo." Incorporar tratamiento de alergia (vacunas), ya que actualmente las tiene que pagar dicha especialización médica.
Escuela N° 409 del Barrio Infantería	"Estoy conforme."
Fundación Rioja - CONIN	Brindar alimentación a los niños más humildes. Valoraría que le ayuden a conseguir un terreno o ranchito.
Tarjeta Social	Aumentar el monto (se menciona que en Córdoba es más del doble).
Centro de Salud 3 de Febrero	Mejorar la atención de los médicos. Incorporar una nutricionista.
Centro de Salud Barrio Evita	Sistema automático para sacar turnos, por computadora o teléfono. Para que atiendan a sus niños una mamá menciona que tiene que disponer de seis horas (dos antes del turno, dos antes de atender y otras dos en atención).

Fuente: Elaboración propia.

Respecto a las respuestas, llama la atención que en repetidas ocasiones se haya utilizado la expresión "me conformo", a raíz de la cual no se brindaban propuestas. Esto puede entenderse en el sentido de que las entrevistadas se encontraban satisfechas con lo que reciben del programa u organización; pero también puede percibirse como una dificultad para imaginar nuevas oportunidades que le brinden mayores posibilidades de satisfacción y elección.

4.4.5 Retroalimentación/participación solicitada

Se preguntó también a cada madre si recibió alguna consulta u oportunidad para aportar su opinión a programas vinculados a la alimentación. En la mayoría de los casos las madres respondieron que no habían sido consultadas por ninguno de los organismos de los que recibía algún beneficio, excepto en los casos de las fundaciones Padre Praolini y Rioja – CONIN.

Cuadro 27

Organización / Programa	Consultas realizadas por las ONGs
Fundación Padre Praolini	Se consultó a las madres qué cursos les gustaría que se agreguen, les dieron una lista de posibles actividades para que elijan.
Fundación Rioja – CONIN	Consultaron a la madre si estaba satisfecha y qué le hacía

falta. Otra entrevistada mencionó que la asistente social le consultó qué necesitaba.

Fuente: Elaboración propia.

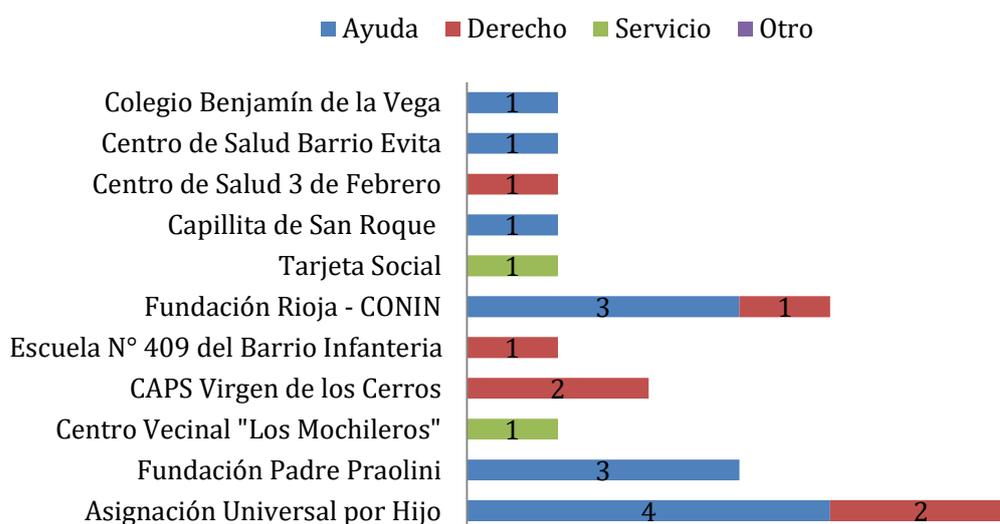
En general las organizaciones no les piden opinión a las madres, por lo podría percibirse que los servicios surgen de lo que "arbitrariamente" los dirigentes o diseñadores de políticas/programas consideran valioso ofrecer; es decir, sin realizar previamente un estudio de lo que las madres valoran ser o hacer.

Cabe destacar también la muy buena actitud y colaboración de las madres para acceder y participar de la entrevista, lo cual se percibe como interés en ser escuchadas y consultadas. Esto puede entenderse como una buena base y potencial para desarrollar la capacidad de agencia de las madres, de modo que puedan constituirse en promotoras de sus propios destinos y el de sus niños.

4.4.6 Percepción sobre el beneficio recibido

Adicionalmente se consultó a las madres cómo calificarían cada Organización/Programa, dándoles como opciones: ayuda, derecho, servicio u otro. Gráfico 31

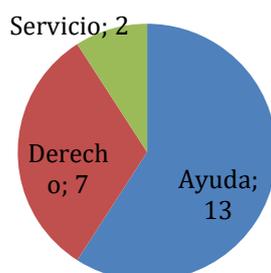
Percepción sobre el beneficio recibido



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 32

Percepción sobre los beneficios recibidos



Fuente: Elaboración propia.

Una anticipación de sentido en cuanto a la percepción de los beneficios, consistía en que la mayoría de las madres lo consideraría un servicio, sobre todos los provenientes de las organizaciones no gubernamentales. Sin embargo, las madres calificaron a lo recibido por medio de las fundaciones en general como una ayuda y en ningún caso como un servicio.

Otra anticipación de sentido consistía en que a los beneficios derivados de las organizaciones gubernamentales se los calificaría como derecho. Esto no fue siempre así, incluso a la Asignación Universal por Hijo que en el discurso político suele mencionarse como derecho, la mayoría de las madres calificó como una ayuda. Ello podría ocurrir por considerarse que no es suficiente el monto de la asignación, como se mencionó anteriormente.

4.4.7 Capacidades

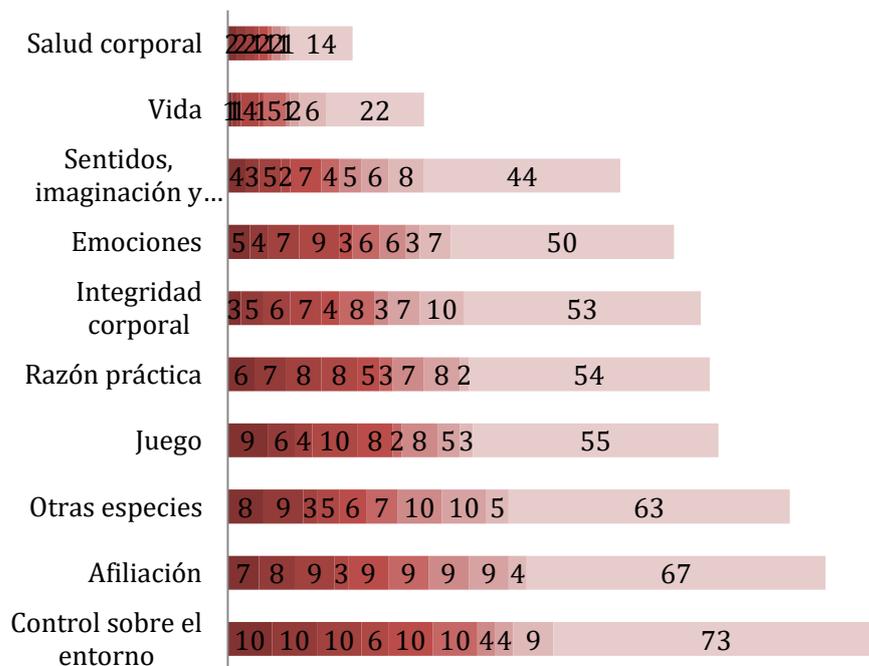
En cuanto a las capacidades para el desarrollo humano, se consultó también a las madres entrevistadas sobre el orden de prioridad que le asignaban a las mismas, de cuyo consolidado resulta el gráfico que se presenta posteriormente.

Cuando se le consultó a una madre acerca de la importancia de las capacidades (se le leyó el listado de Nussbaum), está contestó:

“la más importante es Salud, si no hay salud no hay vida, no hay bienestar, no hay nada. Vida, Emociones, amar, sufrir, sí? Hay una que decía del Trabajo, eso, control sobre el entorno, capaz de participar sí, el Juego, Sentidos, imaginación, pensamiento, Integridad, Razón práctica, Político sería lo último, Otras especies.” (Mamá de un niño de dos años).

Gráfico 36

Jerarquía de capacidades de desarrollo humano (madres)



Fuente: Elaboración propia.

Tomando en consideración los primeros cinco lugares, se puede observar que tanto las prioridades de las madres, como aquellas manifestadas por las organizaciones públicas y privadas, coinciden en incluir a la Salud corporal, a la Vida, los Sentidos, imaginación y pensamiento. A su vez, tanto las madres como las ONGs coincidieron en incluir dentro de los primeros cinco lugares a las Emociones, mientras que madres y organizaciones públicas coincidieron en incluir a la Integridad corporal.

Podría decirse que también los servicios que brindan las organizaciones se encuentran enfocados en estas prioridades. Las ONGs apuntan, además de a contribuir a las capacidades de Salud corporal, Vida, Sentidos, imaginación y pensamiento, al factor emocional en mayor medida que las organizaciones públicas

4.5 Opiniones y valoraciones de los niños entrevistados

Esta categorización reúne las opiniones de los niños, considerando la edad de los mismos, las actividades realizadas, la percepción de salud, la valoración sobre las actividades y la organización, sus propuestas, y visión sobre su futuro.

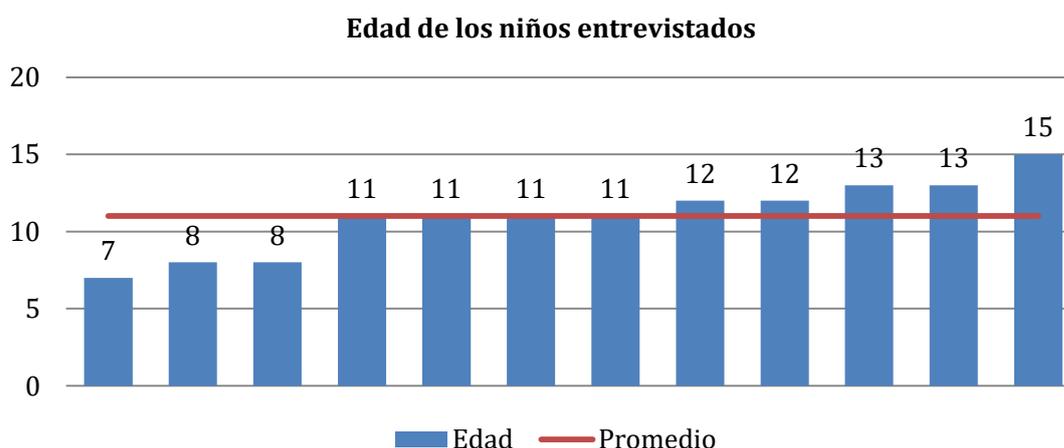
4.5.1 Edad de los niños entrevistados

Se entrevistaron doce niños a quienes se les consultaron sobre diversos aspectos vinculados a los servicios recibidos, a los deseados, a cuáles son sus sueños y qué quieren ser en la vida.

Se destaca el entusiasmo de los niños al invitarlos a participar en la entrevista, durante la realización de la misma y la de sus compañeros. Esto podría manifestar una necesidad de atención y afecto (estímulo), o simplemente satisfacción por una opinión que en general no se les solicita y los hace sentir especiales, importantes.

El rango de edad de los niños entrevistados varió de 7 a 15 años, con un promedio de edad de 11 años, según se visualiza a continuación.

Gráfico 18



Fuente: Elaboración propia.

4.5.2 Actividades realizadas por el niño

A los niños entrevistados que asistían a la Fundación Padre Prolini se les consultó qué actividades realizaban en el lugar, para lo cual se les proporcionaron las siguientes opciones: Comer, Jugar, Estar con otros chicos, Aprender, Otra.

Todos ellos (doce) respondieron que iban a aprender y a estar con otros chicos y casi todos (once) respondieron que también iban a comer y jugar. Adicionalmente nueve de ellos respondieron que también realizaban otras actividades, mencionando principalmente educación Física, taekwondo, manualidades (participación del taller para madres), bailar folclore/ritmos y leer. Gráfico 26



Fuente: Elaboración propia.

Como puede observarse, la mayoría de los niños entrevistados asisten a la organización a aprender y estar con otros niños, siendo la alimentación percibida como un incentivo inicial para que los niños se acerquen a la fundación.

4.5.3 Percepción de salud por parte del niño

Se consultó también a los niños directamente si les dolía algo y si fueron al médico en la última semana, a lo cual diez de doce respondieron que no, mientras que en los otros dos casos se mencionó:

- Dolor de garganta y que no fue al médico pero cuando lo hace va a la salita de la Fundación Padre Praolini.
- Algunas veces no puede respirar bien y la van a llevar al médico.

4.5.4 Valoración del niño sobre las actividades y la organización

Se consultó también a cada niño qué actividades le gusta más hacer en la fundación, respecto a lo cual respondieron lo siguiente:

Gráfico 33



Fuente: Elaboración propia.

Asimismo, se consultó a los niños si les gustaba ir a la fundación, dándoles como opciones: Mucho, Poco o Nada, a lo cual todos respondieron inmediatamente “Mucho”. Al momento de explicar por qué habían elegido esta opción, expresaron lo siguiente:

- Me enseñan y juego.
- Me ayudan a hacer la tarea y antes cuando no venía me iba mal.
- Es divertido.
- Aprendo.
- Me gusta aprender.
- Me divierto, aprendo más. Cuando no vengo lloro.
- Es divertido, aprendo cosas nuevas.
- Cada día aprendo cosas nuevas.
- Estoy con mis amigos.
- Te dejan salir, jugar, aprender.

Como puede observarse, de las entrevistas realizadas se destaca que muchos de los niños asisten a la fundación a aprender, se identifica mucho interés en ello, y también surgió como componente integrante de las mencionadas preferencias.

4.5.5 Propuesta de actividades realizadas por el niño

Se les preguntó también a los niños qué otras cosas le gustaría hacer en la fundación, a lo cual brindaron las siguientes respuestas:

Gráfico 34



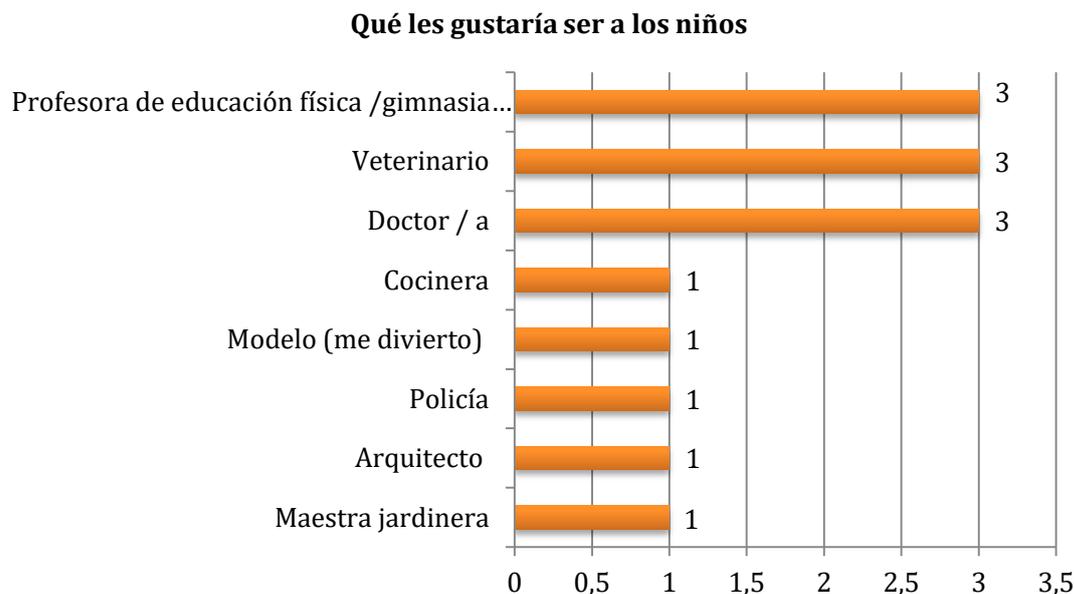
Fuente: Elaboración propia.

Al respecto se destaca la preferencia por las actividades vinculadas al arte (gimnasia artística, teatro, tocar la guitarra, pintura y dibujo), las cuales actualmente no se ofrecen en la organización a la que asisten.

4.5.6 Visión del niño sobre su futuro

Se consultó también a los niños que les gustaría ser cuando sean grandes, a lo cual respondieron lo siguiente:

Gráfico 35



Fuente: Elaboración propia.

Cuando se les preguntó qué creen que tendrían que hacer para lograrlo, en general contestaron que “estudiar”, también mencionaron ir a la universidad, trabajar y ser mejor persona.

Finalmente se consultó a los niños si tenían sueños/deseos y cuáles eran, a lo cual respondieron lo siguiente:

- ✓ Cantar, bailar.
- ✓ Tener muchos animales, que mi perra tenga bebés.
- ✓ Tener un shopping en La Rioja y más turismo.
- ✓ Ser Veterinaria, hacer gimnasia artística.
- ✓ Ser Maestra de educación física.
- ✓ Me gustaría que todos sean amables, por ejemplo en la escuela.
- ✓ Jugar a la pelota, bailar.
- ✓ Cantar, hacer magia.
- ✓ Viajar, estudiar.
- ✓ Ser veterinario, cocinero.
- ✓ Pintar, estudiar, vestido y zapatos (se le preguntó que le pediría al hada madrina).
- ✓ Una mención a no tener otros sueños/deseos adicionales a la consulta anterior de qué le gustaría ser.

De dichas respuestas puede observarse que cuando a los niños se les pregunta por sus sueños, en general éstos no mencionan cosas materiales sino más bien emocionales.

Otra particularidad detectada mediante la realización de las entrevistas a los niños, es que éstos respondían rápidamente, al parecer por ser más espontáneos y no tener tanto dialogo interno que los lleve a pensar por ejemplo en qué les conviene responder.

Síntesis sobre los sentires de los beneficiarios

En síntesis, en cuanto a las percepciones y valoraciones de las madres y niños entrevistados, se destaca lo siguiente:

- Se señala la insuficiencia de ingresos para cubrir las necesidades básicas, aunque alguno de los miembros del hogar trabaje. Casi la mitad de las madres manifestó haber sentido hambre por falta de alimentos en los últimos 12 meses, lo cual hablaría de la inseguridad alimentaria en que posiblemente viven estas familias y el riesgo de desnutrición latente.
- En la mayoría de las viviendas consideradas se presentaban situaciones de hacinamiento y en algunas pocas cuestiones relacionadas con el saneamiento ambiental, lo cual aumenta las probabilidades de problemas de salud y psicosociales. La falta de conectividad (internet), contribuye a la desigualdad de oportunidades (educacionales y laborales) con otros hogares.
- Las madres que mencionaron tener niños con bajo peso, señalaron también varias características asociadas a la desnutrición, tales como: problemas del comportamiento, infecciones o diarreas frecuentes, sentimientos negativos, pérdida de crecimiento, poco juego y falta de atención. Esto alerta sobre la importancia y cantidad de efectos negativos asociados a la desnutrición, que limitan las oportunidades de bienestar y elección de los niños.
- En casi todos los hogares de las madres entrevistadas la desnutrición se asocia al hambre, salvo en un caso en que ésta parece corresponder a factores sanitarios.
- Se señalan casos en que las madres reciben alimentos o dinero, sin acompañarse del servicio de educación nutricional, el cual resulta especialmente valorado por las madres y sería muy positivo para mejorar hábitos alimentarios de las familias.
- En general la entrega de los alimentos a los niños se realiza sin contemplar la situación nutricional de cada uno de ellos, lo cual puede resultar en una ineficiente asignación de recursos como así también en riesgos de contribuir a la malnutrición en los casos de sobre peso.
- En general para recibir los alimentos los niños deben hacerlo en los comedores de la organización, lo cual no contribuye a la unión familiar ni se adapta a su cultura local (en la ciudad de La Rioja los miembros de una familia acostumbran a almorzar juntos).
- En general las organizaciones no les piden opinión a las madres sobre cuáles son sus necesidades y qué les gustaría recibir, por lo que podría deducirse que los servicios surgen sólo de lo que los dirigentes o diseñadores de políticas/programas consideran valioso ofrecerles y esto puede, en algunos casos no coincidir con los verdaderos problemas de las familias a las que se les brinda asistencia.
- Se identifica mucho interés de los niños en aprender, por lo cual ello junto a la preferencia por las actividades artísticas, se considera un valioso estímulo para el desarrollo de sus capacidades.
- En cuanto a las valoraciones atribuidas a las capacidades para el desarrollo humano, se observan coincidencias con las organizaciones públicas y

privadas al incluir entre los primeros lugares a la Salud corporal, a la Vida, los Sentidos, imaginación y pensamiento.

CAPÍTULO 5: RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

“Nadie es genéticamente inferior a ningún otro, y si existen algunas diferencias, ellas son sólo consecuencias de un medio ambiente adverso que lesiona y aplasta el desarrollo de sus capacidades” (Mönckeberg 1974: 114).

Por medio de la investigación realizada se logró dar respuesta a todos los interrogantes planteados como objetivos de la misma. Cabe recordar que se dejó fuera del alcance del presente estudio a las problemáticas relativas al sobrepeso, obesidad y enfermedades crónicas.

Se elaboró una base de datos sobre las organizaciones públicas y privadas que realizan acciones vinculadas a la nutrición de los niños de la ciudad de La Rioja, identificándose y entrevistándose a las siguientes: ANSES (Asignación Universal por Hijo), INTA (Prohuerta), Ministerio de Gobierno (Secretaría de Derechos Humanos), Poder Judicial (Registro de Deudores Alimentarios en Mora de la Provincia de La Rioja y Oficina de Depósito - REDAM), Ministerio de Salud (Coordinación de Nutrición, Crecer Sanos, Dirección de Materno Infancia y Adolescencia, Infancia Sana, SUMAR), Ministerio de Desarrollo Social (Centro de la Primera Infancia), Cáritas Diocesana, Fundación Padre Enri Praolini, Fundación Rioja – CONIN, Ministerio Poder de la Oración (“La horita feliz”).

La mencionada base de datos tuvo como principales elementos constitutivos a los servicios brindados por las organizaciones y las necesidades que los originan, la estrategia de intervención para realizar sus actividades, el grado de articulación con otras organizaciones, la cobertura geográfica, las capacidades que buscan desarrollar, la percepción del nivel de contribución de la organización y propuestas para incrementarla, la disponibilidad de registros sobre los resultados logrados, como así también las fuentes de financiamiento.

Se analizó el trabajo de las organizaciones y su contribución al desarrollo de los niños de la ciudad de La Rioja, respecto a lo cual resaltan como servicios los controles del estado nutricional de los niños para su evaluación y seguimiento, la educación nutricional brindada a las madres por su aporte a la alimentación saludable, la entrega de alimentos y suplementos nutricionales para los niños de escasos recursos, la provisión de semillas para huertas familiares como apoyo a la seguridad alimentaria y la generación de hábitos saludables, la implementación de sanciones para contribuir al pago de cuota de alimentos de niños en situación de vulnerabilidad económica, el fortalecimiento de los servicios de salud para asegurar la adecuada atención de aquellos niños sin cobertura social, y el aporte

monetario brindado por la asignación universal por hijo para los hogares de bajos ingresos.

Asimismo, se identificó cómo podría incrementarse la contribución al desarrollo infantil en la ciudad de La Rioja, teniendo en cuenta las percepciones de sus beneficiarios y brechas en las capacidades deseadas. De esta forma se señaló la desfavorable situación de los niños de la ciudad de La Rioja respecto al total país, tomando en consideración la Tasa de Mortalidad Infantil, las Necesidades Básicas Insatisfechas y el Índice de Desarrollo Humano. Se detectó también la presencia de factores de riesgo de deshidratación y enfermedades debido a las condiciones del entorno en el que viven los niños. Asimismo, se encontró relación entre los ingresos insuficientes de los hogares, el hambre y los riesgos de desnutrición. Adicionalmente resaltó la necesidad una adecuada educación nutricional para contribuir a que las madres proporcionen una alimentación saludable a sus hijos. De igual forma se identificó la necesidad de ampliar la cobertura y periodicidad de los controles nutricionales ya que no siempre se realizan en la escuela y/o los niños no son llevados a los centros de atención primaria de salud. Finalmente, otra grieta radica en la poca articulación existente entre todos los actores que trabajan para el desarrollo humano de los niños y la carencia de iniciativas para potenciarla.

A continuación se presentan las brechas detectadas, algunas conclusiones y recomendaciones para mejorar de la situación nutricional de los niños de la ciudad de La Rioja.

5.1 Brechas y recomendaciones

Las diferencias entre las capacidades deseadas y la situación actual se hacen evidentes desde varios aspectos.

El panorama de desarrollo infantil en la ciudad evidencia un amplio margen de mejora, reflejando desigualdad respecto al nivel de desarrollo de todo el país, ya que La Rioja presenta una mayor Tasa de Mortalidad Infantil, como así también mayores Necesidades Básicas Insatisfechas y desde una concepción integral la Provincia presenta un menor Índice de Desarrollo Humano.

Todos los consultados (instituciones, ONGs y madres) permiten identificar un significativo potencial de mejora, lo cual se manifiesta en la autoevaluación de las organizaciones sobre su nivel de influencia y en las propuestas realizadas por las madres. Esto resulta fundamental para viabilizar el aumento de las contribuciones al desarrollo humano de los niños, dado que aporta la voluntad de cambio necesaria para actuar al respecto.

En cuanto al nivel de relacionamiento de las instituciones y los actores involucrados en la problemática, se manifiesta una escasa articulación entre ellos a pesar de expresar intereses comunes relativos al desarrollo humano de los niños y en especial a su aspecto nutricional.

En ese sentido, contribuyendo al cumplimiento de la Ley provincial N° 8.848 -Protección Integral de los Derechos del Niño, Adolescente y la Familia, se recomienda **realizar actividades de promoción de los derechos de los niños, difundir los servicios existentes para contribuir al pleno goce de los mismos, como así también generar/sostener espacios de articulación entre las organizaciones que los brindan.** Para ello se propone fortalecer el involucramiento de los padres de familia destacado por Martínez, a través de visitas domiciliarias en las cuales se brinde asesoramiento e información

personalizada, lo cual implicaría por ejemplo la necesidad de ampliar la cobertura de los servicios brindados por los agentes sanitarios del Ministerio de Salud de la Provincia (principales actores del proyecto Infancia Sana). Asimismo, se propone implementar espacios de articulación periódicos dentro de las organizaciones (sobre todo en las grandes instituciones públicas) y con aquellas externas, de forma tal que se pueda disponer de la participación conjunta de todas las organizaciones vinculadas a la niñez.

Así como a las instituciones públicas se les recomienda generar espacios de articulación, atendiendo a lo señalado en la encuesta de nutrición de la niñez del norte argentino, también a las ONGs se les sugiere **mejorar la comunicación y articulación con todas aquellas organizaciones vinculadas a la alimentación de los niños**, del sector público, de la sociedad civil, del sector empresarial y de la cooperación internacional. En una primera instancia las organizaciones podrían dedicar esfuerzos al conocimiento de los actores que trabajan con objetivos comunes, para identificar cómo complementar el trabajo que realizan y obtener sinergias, incrementando la participación local. Asimismo, cada organización podría definir un rol responsable por la generación de estas iniciativas, su articulación, generación de resultados y sostenibilidad. Sería recomendable definir ámbitos de comunicación con una frecuencia definida, de modo de asegurar la continuidad del contacto que permita identificar oportunidades de mejora entre los actores interesados en la adecuada nutrición de los niños. Se podrían realizar esfuerzos para articular mejor tanto horizontal como verticalmente. A nivel horizontal esto implicaría dinamizar la interacción con las áreas de salud y socioeconómica, tanto públicas como privadas, de modo de no sólo viabilizar el alcance de los objetivos, sino también de poder contar con sinergias que permitan un mejor aprovechamiento de los recursos escasos. A nivel vertical resulta fundamental lograr el apoyo de las altas autoridades de economía y planificación, e incluso internacionales, ya que significaría un fuerte apoyo para la solidez y estabilidad en el tiempo.

En cuanto a la presencia de factores de riesgo en el entorno en el que viven los niños, esto por un lado se manifiesta en el hacinamiento que propicia la proliferación de enfermedades infecciosas y problemas psicosociales. Por otra parte, el riesgo se expresa en la ausencia de climatización de las viviendas que deja a los infantes expuestos a muy elevadas temperaturas en verano con la consiguiente probabilidad de deshidratación (la ciudad de La Rioja llega a presentar temperaturas de hasta 50 grados centígrados).

En este sentido, dada la importancia que la encuesta de nutrición de la niñez del norte argentino atribuye a las condiciones del hábitat, de modo de tratar las causas de la problemática de la desnutrición en lugar de sus síntomas, es que preocupan las carencias del entorno en que se desarrolla el niño detectadas por el presente estudio. Es por ello que sería recomendable potenciar y jerarquizar a las organizaciones de la sociedad civil para que avancen en las **gestiones necesarias ante los organismos gubernamentales provinciales y nacionales que corresponda, para que las familias dispongan de una vivienda en condiciones adecuadas** para la crianza de los niños, que no representen un riesgo para su sano desarrollo. Esto implica disponer de elementos tales como: cloacas, baño (con retrete), agua potable, energía eléctrica, gas, calefacción/ aireación adecuada, menos o 3 personas por habitación, y posibilidad de conexión a internet.

La falta de educación nutricional conlleva el riesgo de que las madres proporcionen una alimentación no saludable a sus hijos, lo cual puede contribuir al a la escases de nutrientes adecuados en la preparación de las comidas, como así también al crecimiento de la problemática del sobrepeso.

En ese sentido se destacan los lineamientos internacionales de la Convención sobre los Derechos del Niño, el Relator Especial de las Naciones Unidas y nuestra Constitución Nacional tanto en relación al derecho a la alimentación adecuada, como así también a la necesidad de educar a los padres sobre cómo brindarla y mantener la sanidad del hogar de modo que no se neutralicen los esfuerzos invertidos en pos de una buena nutrición. Sin embargo, **ampliar la cobertura de los servicios de educación nutricional y sanitaria**, de modo que las madres conozcan cómo adoptar hábitos saludables en cuanto a alimentación adecuada, higiene del hogar, promoción de la lactancia materna, etc. es tarea de las instituciones del gobierno provincial. Del mismo modo, se recomienda que la educación nutricional sea impartida no sólo a las familias de bajos recursos sino al universo de padres de la ciudad de La Rioja, lo cual permitiría mejorar la detección de casos de malnutrición, concientización y prevención.

Por otro lado, no siempre los niños son llevados por sus madres a revisión nutricional, sobre todo en los casos en que no reciben asignación universal por hijo, para cuya percepción se requiere este tipo de controles de carácter obligatorio. Esto se agrava en la franja etaria entre los 2 y los 6 años, ya que a los 2 años los niños dejan de estar cubiertos por las prestaciones alimentarias de los Centros de Salud y sólo vuelven a estarlo a los 6 años cuando son incorporados al programa Crecer Sanos que el Ministerio de Salud implementa en las escuelas primarias.

A su vez, en relación a la importancia de la vigilancia nutricional rutinaria y sistemática destacada por Martínez y Filardi, como así también en respuesta a la Ley Provincial N° 8.848 de Protección Integral de los Derechos del Niño, Adolescente y la Familia, se podría **mejorar la disponibilidad de información a través de un mapa de desnutrición actualizado** que contribuyendo a la prevención, tratamiento y seguimiento de los casos de desnutrición, permita optimizar la asignación de recursos y personalizar las intervenciones. Asimismo, dicho mapa digital, permitiría identificar para cada niño la falta de vacunas, como así también las necesidades de mejora de su vivienda y su entorno. Esto constituye el objetivo del proyecto Infancia Sana, el cual permitiría disponer de dicha información georeferenciada *online* (en formato web con información almacenada en internet), compartirla con los actores involucrados en dar respuesta a las problemáticas detectadas y realizar un seguimiento de las soluciones brindadas.

Por otra parte, los programas que entregan alimentos en las escuelas lo realizan en forma despersonalizada; es decir, independiente de la situación nutricional de cada niño, por lo que no se conoce la contribución en cada caso. Asimismo, con relación a la entrega de alimentos como aporte complementario de las organizaciones de la sociedad civil, preocupa que en algunos casos se interrumpan por la falta de recursos económicos para brindarlos. Esto se suma al hecho de que cuando los niños no almuerzan en sus hogares por asistir a comedores, pierden oportunidad de desarrollar las capacidades emocionales vinculadas a la cohesión familiar.

En relación a lo manifestado en la Convención sobre los Derechos del Niño respecto a que los Estados parte deberán suministrar alimentos nutritivos adecuados y a la seguridad alimentaria señalada por el Observatorio de la Deuda Social Argentina como un derecho básico y transversal en cuanto a medio de vida, se sugiere **mejorar los servicios y cobertura de entrega de alimentos**, diseñando mecanismos para que se realice en función al estado nutricional y con cobertura en nivel inicial. Esto implicaría, asegurar que todos los niños que lo necesiten dispongan de los alimentos en forma continua (sin interrupciones por falta de stock de las organizaciones), como así también analizar / investigar cuál es la modalidad más conveniente para brindar los alimentos en cada caso (proporcionarlos en un comedor, por medio de viandas, etc.).

Asimismo, se resalta la importancia del relacionamiento de la organización con las empresas destacada por Navarro con el fin de obtener recursos que apoyen el mantenimiento de los servicios actuales y el apoyo en infraestructura. Ello en adición al hecho de que las iniciativas estatales relevadas dependen significativamente del financiamiento nacional, a la carencia que las organizaciones tienen de información integral que permita optimizar el uso de los recursos, y a los casos en que las organizaciones de la sociedad civil que realizan entrega de alimentos se quedan sin stock, conduce a la recomendación de que **cada organización defina un rol responsable de realizar acciones de gestión de fondos**, enfocado en obtener los recursos necesarios para implementar proyectos de mejora que posibiliten ampliar el impacto en el desarrollo humano de los niños. Se recomienda que la persona que desempeñe este rol se encuentre capacitada en formulación de proyectos, ya que los potenciales financiadores necesitan conocer qué y cómo se aprovechará el financiamiento o asistencia técnica que proporcionen, como así también los beneficios derivados de ello.

Las organizaciones podrían ampliar el uso del voluntariado y pasantías, articulando acciones con las organizaciones que las brindan. Al respecto, se señala la posibilidad de realizar un Convenio con la UNLAR para recibir apoyo de la cátedra de Economía Social (Amartya Sen). Otra alternativa consiste en que las organizaciones planteen sus necesidades y proyectos al Instituto de Responsabilidad Social de la provincia de La Rioja, el cual por medio de su contacto con empresas podría contribuir como nexo a la obtención de recursos.

Otro actor con quien se podría articular para mejorar el acceso a los recursos económicos necesarios y suficientes para tener una vida digna, es el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, y las oficinas de empleo municipal, ya que estas permiten acceder a becas para finalizar los estudios, a capacitación gratuita en oficios y a orientación laboral para los padres y madres, servicio fundamental para potenciar su capacidad de agencia. Por ejemplo, en la Fundación Praolini se menciona que se dispone de una bloquera y máquina de coser, pero necesitan personas que brinden cursos cortos en oficios. Adicionalmente, teniendo en cuenta la preferencia de los niños por las actividades vinculadas al arte (gimnasia artística, teatro, guitarra, pintura y dibujo), es que podrían gestionarse profesores para que las brinden.

Se podría trabajar en forma más articulada con el Ministerio de Salud de la provincia, de modo de conseguir servicios de nutricionistas para la elaboración del menú semanal de los comedores, controles nutricionales personalizados para los

niños, como así también de gestionar el acceso a medicamentos gratis cuando éstos no dispongan de obra social.

Adicionalmente, se sugiere utilizar las plataformas web existentes para recaudar fondos de todo el mundo (*crowdfunding*), para lo cual se requiere cargar proyectos en los que se informe qué es lo que se espera realizar con el financiamiento y cuáles serán los beneficios resultantes de ello (el nivel de detalle requerido depende de la plataforma utilizada). Asimismo, se puede realizar una solicitud virtual de servicios de formulación de proyectos, como en el caso de la asistencia técnica ofrecida por el Voluntariado de Naciones Unidas.

Por otro lado, la manifestación de percepción hambre por falta de alimentos (casi la mitad de los casos estudiados) sería un preocupante factor de riesgo asociado a la desnutrición, el cual dificulta el desarrollo de las capacidades más valoradas por las madres, la Salud corporal y la Vida. El hambre es causado por ingresos insuficientes del hogar, lo cual al presentarse aunque los padres trabajen, conlleva la necesidad de **mejorar la calificación de los mismos por medio del acceso a un mayor nivel educativo y/o a las herramientas necesarias para generar un emprendimiento exitoso**. Otro factor que dificulta la obtención de recursos para una adecuada nutrición de los niños, es que las madres no tengan con quien dejarlos para salir a trabajar y/o que no reciban la cuota de alimento por parte del padre de sus hijos. Asimismo, se mencionaron problemas administrativos para acceder a la Asignación Universal por Hijo o mantenerla sin interrupciones, con el consiguiente impacto en el flujo de ingresos que pone en riesgo la disponibilidad de recursos para una adecuada alimentación de los niños. A su vez, aunque la Asignación Universal por Hijo constituya un derecho, los montos correspondientes han quedado rezagados por el impacto inflacionario, por lo cual las madres lo perciben sólo como una ayuda insuficiente.

En ese sentido, la capacidad de “control sobre el entorno” señalada por Nussbaum, hace referencia al derecho a buscar empleo en igualdad de condiciones que los demás, ser capaz de trabajar como un ser humano, en ejercicio de la razón práctica y de entrar en una relación significativa de reconocimiento mutuo con otros trabajadores. Considerando la restricción que las madres poseen al respecto al no tener con quien dejar a sus niños para salir a buscar trabajo/ trabajar, es que se sugiere **ampliar la cobertura y difusión de los servicios de cuidado de los niños** (gratuitos o de bajo costo); tales como los ofrecidos por los existentes jardines maternos municipales y provinciales, y los centros de la primera infancia que se encuentran en proceso de implementación. Se recomienda que todas las organizaciones, tanto públicas como privadas, utilicen las redes sociales (*fanpage, twitter, web*, entre otras) para brindar información sobre la visión, misión y valores, los objetivos y proyectos, las actividades a realizar y los resultados, cómo acceder a la organización y sus beneficios, e interactuar con los actores involucrados en la temática. Estas herramientas comunicacionales permitirán que la organización tenga mayor transparencia y visibilidad, lo cual facilitará la gestión de recursos para su adecuado funcionamiento.

A su vez, la falta de ingresos se traduce en una escasa o nula capacidad de ahorro de los padres, lo cual limita el desarrollo de la capacidad de agencia de los mismos y por consiguiente la posibilidad de que los niños aprendan a través del ejemplo cómo liderar sus vidas. A su vez, durante las visitas a las organizaciones se observó que se trataba a los niños como meros receptores de los servicios

brindados, ya sea en cuanto a la alimentación como en relación a las actividades de enseñanza y entretenimiento; es decir, como sujetos pasivos. No se les brindaba la oportunidad de que participen con propuestas, co-creando contenidos o simplemente brindando retroalimentación ante lo recibido. Tal vez la falta de un espacio para el desarrollo de la creatividad del niño, es la que se manifiesta en el interés que tienen por las actividades artísticas, las cuales los niños intentaban realizar con poca o nula capacitación al respecto. Muestra de ello fue observar en una fundación a una niña tocando la flauta sin cesar, aunque sólo supiese una melodía, como así también a otras niñas haciendo “el arquito” y pidiendo que le enseñen gimnasia artística.

En cuanto a los requisitos para poder desarrollar un adecuado cableado cerebral mencionados por Albino y Mönckeberg, se destaca la importancia de la estimulación afectiva y del lenguaje (diversidad de palabras), de modo de contribuir a que el niño comprenda lo impartido en las escuelas. Por ello se recomienda **ampliar la cobertura y cantidad de actividades para estimular a los niños**, lo cual resulta especialmente relevante en menores a dos años, ya que dicho período es crítico para el adecuado desarrollo del cerebro. El estímulo podría realizarse simplemente hablándoles, brindándoles atención, como así también por medio de actividades artísticas sobre las que se manifestó interés en las entrevistas realizadas a los niños. El que éstos puedan enriquecer su vocabulario por medio de la adopción de nuevas palabras, facilitará la comprensión de los conocimientos brindados en la escuela, permitiendo consecuentemente disminuir los casos de abandono de estudios y de repitencia.

A su vez, en línea con el enfoque de desarrollo humano en pos de contribuir a que sean los propios individuos quienes puedan generar los cambios necesarios para alcanzar sus objetivos de bienestar, habría que **fortalecer la capacidad de agencia de madres y niños por medio de iniciativas que incrementen su autoestima y participación**. A las madres se les podría brindar herramientas para que se sientan útiles, mejoren su imagen personal, sean capaces de brindar su opinión y sean tenidas en cuenta en procesos de toma de decisiones, sepan definir planes de acción y ejecutarlos, como así también se sientan merecedoras de afecto y progreso. La capacidad de agencia sería transmitida a los niños como ejemplo de vida de sus madres, quienes al haber recibido atención y afecto podrán hacer lo mismo con sus hijos. Del mismo modo, sería recomendable generar iniciativas para estimular más a los niños y fortalecer su autoestima, tales como incluir la educación emocional en jardines y escuelas, solicitarles su opinión implementando acciones en función a ellas, y reconocer las particularidades de cada niño en relación a su situación de vida y a sus valoraciones.

Considerando la capacidad de “control sobre el entorno” mencionada por Nussbaum en cuanto a la posibilidad de participar efectivamente en las decisiones políticas que gobiernan la vida propia; la participación comunitaria señalada como deber y derecho en la Ley provincial N° 8.848 Protección Integral de los Derechos del Niño, Adolescente y la Familia, mencionada por los organismos internacionales y multiplicidad de autores (Navarro, Stein, Proyecto encuNa Parte II, Carranza Barona, Kochen); y teniendo en cuenta que en general las organizaciones públicas no les piden opinión a las madres sobre los programas y servicios vinculados a la alimentación, es que se recomienda incrementar la participación de las madres/padres en las mesas de articulación correspondiente a su barrio y demás

herramientas de disponibles. De este modo se podrán unir fuerzas para solicitar y proponer mejoras a los programas y servicios de los organismos públicos, tales como la Asignación Universal por Hijo (AUH), Tarjeta Social, atención de los Centros de Atención Primaria de Salud (CAPS), etc. Por ejemplo, en cuanto a la AUH, las madres recomiendan aumentar su monto, mejorar los procesos administrativos y atención de la ANSES; y a su vez el mismo organismo menciona como objetivo el de permitir realizar mayor cantidad de trámites vía web (actualmente se puede sacar turno por ese medio). En cuanto a la Tarjeta Social se sugiere también aumentar el monto, y con relación a la atención en los CAPS se propone incorporar nutricionistas en los casos en que no tengan y disminuir los tiempos de espera por medio de un sistema automático para sacar turnos.

Considerando que se detectó escases de registros y actividades de seguimiento, como así también de evaluaciones y su importancia como contribución a la gestión y a la transparencia de las organizaciones frente a la comunidad, es que se sugiere **implementar un sistema de gestión, evaluación y de rendición de cuentas**. Esto implica registrar cómo utiliza los recursos la organización, definir objetivos, planificar, ejecutar y controlar, como así también informar a la sociedad los resultados de la aplicación de los fondos recibidos. Resulta fundamental que las organizaciones no sólo registren los resultados, sino también evalúen el impacto de su accionar en la sociedad. Ello contribuiría a disponer de información confiable sobre los potenciales beneficiarios para seleccionarlos adecuadamente, y sobre el seguimiento de la ejecución para asegurar que los recursos asignados a ellos lleguen a sus manos. Asimismo, el sistema de información debería nutrirse de registros sobre los beneficios derivados de dicha asignación de recursos; es decir, disponer de datos sobre los resultados del programa en cuanto al cumplimiento de objetivos y al impacto esperado del mismo. Dicha información serviría también para redirigir los esfuerzos cuando sean necesarias nuevas estrategias de ejecución. Al respecto se destaca la modalidad que algunas organizaciones utilizan para rendir cuentas por medio de correos electrónicos personalizados informando mensualmente las actividades realizadas con los fondos del donante, en el que se incluyen fotos de los beneficiarios y los servicios brindados a los mismos.

Dado que al consultarse a las organizaciones sobre la estrategia de intervención utilizada para brindar sus servicios se identificó cierta informalidad en la gestión, es que se propone **establecer reglas claras y fortalecer la dirección de las mismas**. Esta iniciativa se refiere a la definición de procesos y procedimientos para que cada persona involucrada en la ejecución de los programas/servicios de cada organización conozca principalmente cuáles son sus responsabilidades, aquellas por las cuales deberá rendir cuentas. Esto contribuiría a que las actividades críticas para el éxito del programa/servicio no queden libradas a la buena voluntad de por ejemplo quienes tienen el rol de voluntarios, y al mismo tiempo a que los miembros del equipo se sientan parte fundamental y valiosa del conjunto de esfuerzos necesarios para el éxito del programa. Adicionalmente, esto implica la necesidad de definir objetivos y realizar una planificación tanto de la ejecución física como financiera necesaria para alcanzarlos, lo cual a su vez contribuirá a la eficiencia en la asignación de los recursos escasos. Establecida la estructura dada por los procesos y procedimientos, la planificación, etc., resulta fundamental contar con una función

de dirección, que lidere la ejecución otorgándole la flexibilidad necesaria para resolver los inconvenientes que se presenten en la marcha hacia el logro de los objetivos del programa/servicio. Para ello el director deberá ser capaz de moverse adecuadamente entre diferentes niveles de autoridad, manejando al mismo tiempo múltiples variables, tanto técnicas como humanas. A este rol directivo corresponderá también el objetivo de asegurar la adecuada coordinación entre los diversos actores en la gestión del programa, generando y manteniendo el compromiso de todos los involucrados. Ello permitiría gestionar mejor las expectativas, minimizando las críticas destructivas y la resistencia al cambio que obstaculicen el mismo. “Los espacios y ámbitos destinados a generar coordinación requieren de soportes técnicos altamente sofisticados, entre otras razones porque la intersectorialidad, que es tan propia de los retos de integralidad, implica transitar desde el saber especializado a un saber que, sin perder la experticia del sector x o y, debe adicionar conocimientos de gestión más transversales, no propios de una disciplina o sector en particular.” (Repetto 2010: 33). Adicionalmente, con el objeto de adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para desarrollar las tareas de gestión, se propone diseñar e implementar un plan de capacitación para el personal de las organizaciones, sobre trabajo en equipo, administración, marketing, liderazgo y motivación, pedagogía infantil, coaching, gestión de las emociones, etc.

5.2 Conclusiones finales

Con el objeto de minimizar las brechas detectadas, se brindaron diversas recomendaciones dirigidas tanto a las instituciones, como a las organizaciones de la sociedad civil y las familias.

En línea con el enfoque de desarrollo humano, se propuso fortalecer la capacidad de agencia de madres y niños por medio de iniciativas que incrementen su autoestima y participación. A su vez, la insuficiencia de ingresos de los hogares condujo a recomendar herramientas para incrementar la calificación de los padres, de modo que puedan acceder a mejores empleos o generar sus propios emprendimientos. Esto lo cual se vería facilitado al ampliar la cobertura y difusión de los servicios de cuidado de los niños.

Del mismo modo, se sugirió potenciar las gestiones necesarias para que las familias dispongan de una vivienda en condiciones adecuadas para la crianza de los niños y que de esta manera no representen un riesgo para su sano desarrollo.

Se sugirió también, ampliar la cobertura de los servicios de educación nutricional y sanitaria, de modo que las madres conozcan cómo adoptar hábitos saludables relacionados a la alimentación adecuada, la higiene del hogar, la promoción de la lactancia materna, entre otros.

A su vez, se propuso mejorar los servicios y cobertura de entrega de alimentos personalizándolos y haciéndolos sostenibles en el tiempo, para lo cual se recomendó fortalecer la gestión de fondos, la administración, la evaluación, la rendición de cuentas, y la dirección de las organizaciones.

En igual sentido, se aconsejó realizar actividades de promoción de los derechos de los niños y difusión de los servicios existentes de modo de contribuir a su pleno goce, como así también se sugirió ampliar la cobertura y cantidad de actividades para estimular el desarrollo de los niños.

Asimismo, se destacó la necesidad de mejorar la comunicación y articulación con todas aquellas organizaciones vinculadas a la alimentación de los niños, del sector público, de la sociedad civil, del sector empresarial y de la cooperación internacional. En este sentido se sugirió la generación de espacios de articulación permanentes y la disponibilidad de un mapa de desnutrición actualizado y georeferenciado, cuya información sea compartida con todos los actores vinculados a la alimentación y desarrollo humano de los niños de la ciudad de La Rioja.

Como puede observarse, disponemos de multiplicidad de opciones que nos permitirían contribuir al desarrollo humano de nuestra sociedad. Fortalecer las capacidades de los niños significa potenciar nuestro aporte para que todos podamos ser libres de elegir qué ser y hacer.

Somos responsables sobre nuestro futuro, y cuanta más libertad tenemos, mayor es la responsabilidad por nuestro desarrollo y el de los demás.

BIBLIOGRAFÍA

-
- ✓ Albino, A. y colaboradores (2016). *Así se combate la desnutrición*. Santa Fe: Gráfica Amalevi SRL.
 - ✓ Argentina, UNICEF (2005). *Hacia una política pública en desarrollo infantil temprano. Buenas prácticas*. Ciudad de Buenos Aires: Morasso, M.
 - ✓ Argentina, UNICEF (2012). *Inversión Social Privada en Infancia. Cuadernos para la Acción*. Ciudad de Buenos Aires: Agrest, C. y Ahualli, M.
 - ✓ Carranza Barona, C. (2010). *Políticas Públicas en Alimentación y Nutrición: Eficiencia del Gasto en los Programas de Alimentación Social de Ecuador*. Tesis para optar al título de Maestría en Ciencias Sociales con mención en Políticas Públicas, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Quito, Ecuador.
 - ✓ Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1999). *Observación General 12, El Derecho a una alimentación adecuada (art. 11)*, E/C.12/1999/5.
 - ✓ Filardi, M, E (2011), *El Estado como garante del derecho humano a la alimentación adecuada* en Gorban, M (editora) AAVV, Seguridad y Soberanía Alimentaria. Buenos Aires: Colección Cuadernos.
 - ✓ Filardi, M, E (2012), *El derecho humano a la alimentación adecuada* en Rey, S (editor), Problemas Actuales de Derechos Humanos, Número 1. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires (EUDEBA).
 - ✓ Kochen, G. (2013) - *Aportes conceptuales y experiencias relevantes sobre Educación en la Primera Infancia*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación IPE-UNESCO.
 - ✓ Lledó, P (2009). *Beneficios Socioeconómicos por Invertir en la Prevención de la Desnutrición Infantil*. Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza, Argentina.
 - ✓ Marradi, A., Archenti, N. y Piovani, J. (2010): *Metodología de las Ciencias Sociales*. Buenos Aires: CENGAGE Learning.

- ✓ Martínez Nogueira, R. (2004, noviembre). *Desafíos estratégicos en la implementación de políticas sociales*. Ponencia presentada en el Encuentro Hacia una visión estratégica de la implementación de programas sociales, organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, Estados Unidos.
- ✓ Martínez, J. W. (2014). Desarrollo infantil: una revisión. *Investigaciones Andina*, No. 29 Vol. 16, - 150 p.
- ✓ Mercer, R., Bolzán, A., Ruiz, V., Brawerman, J., Marx, J., Adrogué, G., Carioli, N. y Cordero, C. (2005). Encuesta de nutrición de la niñez del norte argentino: Proyecto encuNa Parte II: El estado nutricional y el contexto familiar y social. *Arch.argent.pediatr*, No. 103(6), 556-565 p.
- ✓ Mönckeberg, F. (1974). *Jaque al subdesarrollo*. Editora Gabriela Mistral.
- ✓ Naciones Unidas (2001). *Informe del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el Derecho a la Alimentación*, E/CN.4/2001/53.
- ✓ Naciones Unidas Asamblea General (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (A/70/L.1)*.
- ✓ Navarro, S. (2006). A propósito de los Comedores Infantiles La Complejidad del Fenómeno Organizacional y la Brecha entre lo Formalmente Establecido y los Comportamientos Reales. *Revista Margen de Trabajo Social y Ciencias Sociales* N°42.
- ✓ Nussbaum, M. (2003): Capabilities as Fundamental Entitlements. *Feminist Economics*, 9 (2-3), 33 – 59 p.
- ✓ Observatorio de la Deuda Social Argentina, Universidad Católica Argentina (2014). *Evolución del desarrollo humano y social de la infancia desde un enfoque de derechos: avances y metas pendientes en los primeros cuatro años del Bicentenario (2010-2011-2012-2013)* (Serie del Bicentenario 2010-2016). Buenos Aires: Tuñón, I.
- ✓ Observatorio de la Deuda Social de la Infancia, Universidad Católica Argentina. *Estado del desarrollo humano y social en el Gran Salta: Región del Noroeste Argentino* (Centro de Estudios para el Desarrollo Humano y la Prosperidad Informe N°1- 2014). Ciudad de Buenos Aires: Salvia, A.
- ✓ Página web ANSES, disponible en: <http://www.anses.gob.ar/prestacion/asignacion-universal-por-hijo-92>
- ✓ Página web Cáritas. Disponible en: <https://www.caritas.org.ar/>
- ✓ Página web de la Dirección de Estadística de La Rioja Argentina. Disponible en <http://www.larioja.gov.ar/estadistica/>
- ✓ Página web del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). Disponible en <http://www.indec.gov.ar/>
- ✓ Página web Fundación CONIN. Disponible en: <http://www.conin.org.ar/contenidos/conoce-conin/que-es-conin/>
- ✓ Página web Fundación Rioja. Disponible en: <http://www.fundacionrioja.org.ar/quienes-somos>
- ✓ Página web Infancia Sana. Disponible en: <https://salud.larioja.gov.ar/infancia-sana>
- ✓ Página web INTA. Disponible en: <http://inta.gob.ar/> Face: prohuerta la rioja
- ✓ Página web REDAM. Disponible en: www.larioja.gov.ar/REDAM
- ✓ Página web UNICEF Argentina / Datos sobre Infancia. Disponible en: <http://infoargentinadi7.unicef.org.ar/libraries.aspx/dataview.aspx>

- ✓ Patry, E. (2005). Assessing capability change: A case study of the impact of the North Indian NGO. *Social Change vol. 35 n° 2, SAGE journals*.
- ✓ Pedersen, D. (1992). El dilema de lo cuantitativo y lo cualitativo: de las encuestas a los métodos rápidos de investigación en salud. *F. Lolas Stepke y col., Ciencias Sociales y Medicina. Perspectivas latinoamericanas*. Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1992, 201-211 p.
- ✓ Repetto, F. (2005). La dimensión política de la coordinación de programas y políticas sociales: una aproximación teórica y algunas referencias prácticas en América Latina, en Repetto, F. (ed.) *La gerencia social ante los nuevos retos del desarrollo social en América Latina*, INDES-Guatemala.
- ✓ REPETTO, F. (2010). Coordinación de políticas sociales: abordaje conceptual y revisión de experiencias latinoamericanas, en Acuña, C. (comp.) *Los desafíos de la coordinación y la integralidad de las políticas y gestión pública en América Latina, Proyecto de Modernización del Estado*, JGM, Buenos Aires.
- ✓ Salvia, A.; Tuñón, I.; Poy, S. (2014, diciembre). *Efectos de la Asignación Universal por Hijo en el ingreso per-cápita familiar, en la pobreza extrema e indicadores de desarrollo humano de la infancia*. Ponencia presentada en VIII Jornadas de Sociología de la UNLP, Ensenada, Argentina.
- ✓ Sen, A. (2000). Los fines y los medios del desarrollo. En *Desarrollo y libertad (54 -74 p)*. Buenos Aires: Planeta.
- ✓ Sen, A. (2005). Development as Capability Expansion, en Sakiko Fukuda-Parr y Shiva Kumar (eds.), *Readings in Human Development: Concepts, Measures and Policies for a Development Paradigm*. Nueva Delhi: Oxford University Press.
- ✓ Sen, A. (2007). Cultura y cautiverio. En *Sen, A., Identidad y violencia. La ilusión del destino (145 - 164 p)*. Buenos Aires: Katz.
- ✓ Sistema de Información sobre la Primera Infancia en América Latina (2013). *El desarrollo infantil temprano. Entre lo político, lo biológico y lo económico (SSN 1999-6179)*: Alegre, S.
- ✓ Sistema de Información sobre la Primera Infancia en América Latina (2013). *El enfoque de protección integral de la primera infancia en América Latina (ISSN 1999-6179)*: Roger, C.
- ✓ Stein, G. (2011). *Del comedor comunitario a la mesa familiar, La modalidad de intervención del Proyecto Comiendo en Familia de la provincia de Formosa entre 2006 y 2009*. Tesis para optar al título de Maestría en Diseño y Gestión de Políticas y Programas Sociales, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina.
- ✓ Vigo Gasparotti, G. (2016). *Jaque al subdesarrollo argentino*. Buenos Aires: Grupo Unión.

ANEXOS

Cuestionarios guía utilizados en las entrevistas

CUESTIONARIO PARA LA ORGANIZACIÓN

Fecha:

1. Nombre del programa:
2. Organismo financiador:
3. Organismo ejecutor:
4. Objetivo del programa:
5. ¿Cuáles servicios brinda? Seleccionar opción:
 - a) Entrega de dinero
 - b) Entrega de alimento:
 - c) Educación nutricional:
 - d) Otro (aclarar):
6. ¿Qué necesidades los originan? Seleccionar opción:
 - a) Desnutrición de la madre
 - b) Desnutrición del niño
 - c) Pobreza; indigencia
 - d) Necesidades básicas insatisfechas
 - e) Bajo nivel educativo
7. Estrategia de intervención: ¿cómo se implementa el servicio?
8. ¿Se articula con alguna otra iniciativa? ¿Cuáles? ¿Cómo?
9. ¿Cuál es la cobertura de dichos servicios en la ciudad de La Rioja (qué zonas o barrios)?
10. ¿Qué capacidades buscan desarrollar? Colocar número (donde 1 es el más importante y 10 el menos importante)
 - Vida: ser capaz de vivir hasta el final de una vida humana de duración normal; no morir prematuramente.
 - Salud corporal: ser capaz de tener buena salud, incluida la salud reproductiva, ser alimentado de manera adecuada, tener una vivienda adecuada.
 - Integridad corporal: ser capaz de moverse libremente de un lugar a otro; tener seguridad contra los ataques violentos, incluyendo los ataques sexuales y la violencia doméstica; tener oportunidades para la satisfacción sexual y para elegir en materia de reproducción.
 - Sentidos, imaginación y pensamiento: ser capaz de usar los sentidos, imaginar, pensar y razonar; ser capaz de usar la imaginación y el pensamiento; ser capaz de usar la mente bajo la protección de las garantías de la libertad de expresión en relación con el discurso político y la expresión artística, y de la libertad del ejercicio religioso; ser capaz de tener experiencias placenteras y evitar el dolor no beneficioso.
 - Emociones: ser capaz de amar, sufrir, experimentar anhelos, gratitud e ira justificada, sin tener marcado el desarrollo emocional por el miedo y la ansiedad.
 - Razón práctica: ser capaz de formar una concepción del bien y participar en reflexiones críticas sobre la planificación de la vida propia.
 - Afiliación: a) ser capaz de vivir con y hacia los demás, de reconocer y mostrar preocupación por otros seres humanos, de participar en diversas

formas de interacción social; ser capaz de imaginar la situación que vive otra persona; b) tener las bases sociales de auto-respeto y no humillación; poder ser tratado como una persona digna cuyo valor es igual al de los demás.

- Otras especies: ser capaz de vivir con la preocupación por y en relación con los animales, las plantas, y el mundo de la naturaleza.
 - Juego: ser capaz de reír, jugar y disfrutar de actividades recreativas.
 - Control sobre el entorno: a) político: ser capaz de participar efectivamente en las decisiones políticas que gobiernan la vida propia; tener derecho a la participación política, a la protección de la libertad de expresión y de asociación; b) material: ser capaz de poseer propiedad, y tener derechos de propiedad en igualdad de condiciones que los demás; tener el derecho a buscar empleo en igualdad de condiciones que los demás; ser libre de allanamiento e incautación. En el trabajo, ser capaz de trabajar como un ser humano, en ejercicio de la razón práctica y de entrar en una relación significativa de reconocimiento mutuo con otros trabajadores.
 - Otras:
11. ¿Cuál es la influencia de dichos servicios en las capacidades de sus beneficiarios?
- a) Alta
 - b) Media
 - c) Baja

Fundamente:

12. ¿Cómo podría incrementarse la influencia en los beneficiarios?
13. Dispone de algún registro y/o informe de seguimiento, resultados o de impacto?

CUESTIONARIO PARA LA MADRE

Fecha:

1. Nombre y apellido (opción anónimo):
2. Edad(suyo y de su pareja):
3. Nivel educativo (suyo y de su pareja):
4. Cantidad y edad de sus niños:
5. ¿Sus niños asisten normalmente a la escuela? ¿En algún momento dejaron de hacerlo? ¿Por qué motivo?
6. ¿Alguno de los miembros de su familia trabaja?
7. ¿Es suficiente el ingreso que recibe la familia para cubrir sus necesidades básicas?
8. ¿Ha logrado ahorrar dinero en los últimos 12 meses?
9. Marcar los servicios de los que dispone su vivienda:
 - Agua potable
 - Energía eléctrica
 - Gas
 - Calefacción/ aire acondicionado
 - Cloacas

- Baño (con retrete)
 - Menos o 3 personas por habitación
 - Internet
10. ¿Cuáles capacidades humanas considera más importante para el desarrollo/bienestar de su niño? Listar en orden de importancia (siendo el primero el más importante).
- Vida: ser capaz de vivir hasta el final de una vida humana de duración normal; no morir prematuramente.
 - Salud corporal: ser capaz de tener buena salud, incluida la salud reproductiva, ser alimentado de manera adecuada, tener una vivienda adecuada.
 - Integridad corporal: ser capaz de moverse libremente de un lugar a otro; tener seguridad contra los ataques violentos, incluyendo los ataques sexuales y la violencia doméstica; tener oportunidades para la satisfacción sexual y para elegir en materia de reproducción.
 - Sentidos, imaginación y pensamiento: ser capaz de usar los sentidos, imaginar, pensar y razonar; ser capaz de usar la imaginación y el pensamiento; ser capaz de usar la mente bajo la protección de las garantías de la libertad de expresión en relación con el discurso político y la expresión artística, y de la libertad del ejercicio religioso; ser capaz de tener experiencias placenteras y evitar el dolor no beneficioso.
 - Emociones: ser capaz de amar, sufrir, experimentar anhelos, gratitud e ira justificada, sin tener marcado el desarrollo emocional por el miedo y la ansiedad.
 - Razón práctica: ser capaz de formar una concepción del bien y participar en reflexiones críticas sobre la planificación de la vida propia.
 - Afiliación: a) ser capaz de vivir con y hacia los demás, de reconocer y mostrar preocupación por otros seres humanos, de participar en diversas formas de interacción social; ser capaz de imaginar la situación que vive otra persona; b) tener las bases sociales de auto-respeto y no humillación; poder ser tratado como una persona digna cuyo valor es igual al de los demás.
 - Otras especies: ser capaz de vivir con la preocupación por y en relación con los animales, las plantas, y el mundo de la naturaleza.
 - Juego: ser capaz de reír, jugar y disfrutar de actividades recreativas.
 - Control sobre el entorno: a) político: ser capaz de participar efectivamente en las decisiones políticas que gobiernan la vida propia; tener derecho a la participación política, a la protección de la libertad de expresión y de asociación; b) material: ser capaz de poseer propiedad, y tener derechos de propiedad en igualdad de condiciones que los demás; tener el derecho a buscar empleo en igualdad de condiciones que los demás; ser libre de allanamiento e incautación. En el trabajo, ser capaz de trabajar como un ser

humano, en ejercicio de la razón práctica y de entrar en una relación significativa de reconocimiento mutuo con otros trabajadores.

Otras:

11. ¿De qué organizaciones recibe o utiliza algún servicio vinculado a la alimentación?

	Entrega de dinero	Entrega de alimento	Educación nutricional	Otro
Organización/Programa				

12. ¿Recibe la transferencia Asignación Universal por Hijo? ¿Desde hace cuánto tiempo?

13. ¿Le brindan los servicios con la continuidad y frecuencia que necesita?

Sí

No

¿Por qué?

14. ¿Cuáles servicios recibidos (influencia de la organización) valora? Enumerar en orden de importancia (siendo el primero el más importante).

Entrega de dinero

Entrega de alimento:

Educación nutricional:

Otro (aclarar):

15. ¿En qué medida contribuyen a mejorar su situación alimentaria y/o la de su hijo?

	Mucho	Poco	Nada	¿Por qué?
Asignación Universal por Hijo				
Organización/Programa				
Organización/Programa				
Organización/Programa				

16. ¿Cómo podría incrementarse la contribución de las organizaciones que le brindan servicios? ¿Cuáles otros servicios valoraría recibir?

	Mejora o nuevo servicio propuesto:
Asignación Universal por Hijo	

Organización/Programa	
Organización/Programa	
Organización/Programa	

17. ¿Ha recibido alguna consulta u oportunidad para aportar su opinión a programas vinculados a la alimentación?

	SI / NO	¿Por qué?
Asignación Universal por Hijo		
Organización/Programa		
Organización/Programa		
Organización/Programa		

18. ¿Cómo calificaría cada Organización/Programa?

	Ayuda	Derecho	Servicio	Otro
Asignación Universal por Hijo				
Organización/Programa				
Organización/Programa				
Organización/Programa				

19. ¿Lleva a sus niños a control médico? ¿A qué lugar? ¿Cada cuánto lo hace? ¿Qué controla el médico (peso, talla, vacunación)? ¿Lo hace el médico o una enfermera/asistente? ¿Le dan indicaciones? ¿Cuáles?

20. ¿En algún momento el médico/enfermera le informó que alguno de sus hijos estuviera desnutrido? ¿Qué le indicaron hacer?

21. ¿Usted cree que sus niños han estado en algún momento en situación de desnutrición? ¿Por qué?

22. ¿Sus niños presentan alguna de estas características?

- Pérdida de crecimiento
- Problemas del comportamiento
- Falta de atención
- Apatía (indiferencia)
- Sentimientos negativos
- Juega poco
- Un vínculo más inseguro que los otros niños

- Infecciones o diarreas frecuentes
 - Otra:
23. ¿Han sentido hambre por falta de alimentos en los últimos 12 meses? En caso afirmativo: ¿por qué?

CUESTIONARIO PARA EL NIÑO/A

Fecha:

1. Nombre y apellido:
2. Edad:
3. ¿Va a la escuela o al jardín? (Sí o No). En caso de que sí:
 - Todos los días
 - Casi todos los días
 - Casi nunca
4. ¿Le duele algo? ¿Fue al médico en la última semana? ¿Por qué?
5. ¿Qué actividades realiza en este lugar?
 - Comer
 - Jugar
 - Estar con otros chicos
 - Aprender
 - Otra:
6. ¿Qué actividades le gusta más hacer aquí?
7. Le gusta venir a este lugar?
 - Mucho
 - Poco
 - NadaPor qué?.....
8. ¿Qué otras cosas le gustaría hacer aquí? ¿Por qué?
9. ¿Qué te gustaría ser cuando seas grande?
¿Qué tendrías que hacer para llegar a ser "x"? (estudiar, terminar el secundario, ir a la universidad, trabajar, etc.
10. ¿Tenés sueños/deseos? ¿Cuáles? ¿Qué tendrías que hacer para realizarlos?

Material fotográfico



Foto N°1: Niñas jugando en la Fundación Padre Enri Praolini.



Foto N°2: Madres aprendiendo manualidades en la Fundación Padre Enri Praolini.



Foto N°3: Madres que llevan a sus niños a control nutricional y realizan manualidades en la Fundación Rioja – CONIN.



Foto N°4 y 5: Agente sanitario tomando datos antropométricos en el hogar por medio del proyecto Infancia Sana.